



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 3 de noviembre de 2017

Año CXXV Número 33.744

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	41
ANTERIORES	86

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	46
ANTERIORES	100

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	46
ANTERIORES	100

BALANCES

NUEVOS	66
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	69
ANTERIORES	103

SUCESIONES

NUEVOS	77
ANTERIORES	111

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	78
ANTERIORES	112

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	81
ANTERIORES	114

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA INMOBILIARIA CARLOS CALVO 3220 S.A.

1) SOCIOS: Hernán Norberto GIANNOTTA, argentino, 11/10/1968, DNI 20.497.650, divorciado, comerciante, Tucumán 1546, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Roger GIANNOTTA NUPIERI, argentino, 22/08/1992, DNI 36.821.624, soltero, comerciante, Esquiú 1729, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. N° 505, 31/10/2017, Folio 1862, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Carlos A. GOGGIA (titular). 3) "Administradora Inmobiliaria Carlos Calvo 3220 S.A." 4) SEDE SOCIAL: SARANDI 491, C.A.B.A. 5) OBJETO SOCIAL: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, intermediación, construcción, y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, rurales, forestales y de turismo, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y emprendimientos, propios o de terceros mediante la constitución de fideicomisos, o bajo cualquier otra figura jurídica. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneo en la materia, para el caso que les fuere requerido. B) OTRAS OPERACIONES: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedad constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. C) GARANTÍAS: Asimismo podrá otorgar préstamos, con o sin garantía personal y constituir hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto o largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, pudiendo garantizar o afianzar todo tipo de operaciones de terceros. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Hernán Norberto GIANNOTTA. Director Suplente: Roger GIANNOTTA NUPIERI. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial, en la sede social. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84616/17 v. 03/11/2017

APTAR ARGENTINA S.A.

Por Acta de asamblea general extraordinaria del 3/10/2017 se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social y Aumentar el capital social de \$ 161.947.959 a \$ 274.377.458. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2017

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84385/17 v. 03/11/2017

ATHENEE GROUPE S.A.

Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 21 de fecha 22 de junio de 2017; (ii) Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 23 de junio de 2017 se resolvió a) aumentar el capital social en \$ 100.000 elevándolo de la suma de \$ 350.000 a \$ 450.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil), dividido en 4500 (cuatro mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 23/06/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84509/17 v. 03/11/2017

BEL- RETIRO S.A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/5/14 se reformaron artículos 1, 8 y 11 del estatuto social y se traslado sede a José Leon Pagano n° 2655 Depto "6" CABA. Por asamblea general ordinaria del 28/9/17 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Marta Susana GARABENTO 67 años DNI 6374148 divorciada domicilio real calle 436 y 152 sin número, Estancia El Rincon Villa Elisa pcia Bs As jubilada. Director Suplente: Daniel Jose GARABENTO 65 años DNI 10254117 casado domicilio real calle 13 número 1438 depto 2 La Plata pcia Bs As jubilado. Sindico titular: Daniel Oscar VICENTE 62 años DNI 11743771 casado domicilio real en calle 67 número 1734 La Plata pcia Bs As contador. Todos argentinos con domicilio especial en José Leon Pagano n° 2655 Depto "6" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 25/10/2017 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84431/17 v. 03/11/2017

BLUE BOX SOUTH S.A.

Por acta de Asamblea del 20/10/17 se resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de \$ 1.800.000; b) modificar el artículo cuarto del estatuto social; y c) reestructurar el directorio: Presidente: Karina Victorino; Vicepresidente: Martín Furst; y Directora Suplente: Martina Battilana. Todos los directores fijaron domicilio especial en Echeverría 1515 Piso 13 Departamento F de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84436/17 v. 03/11/2017

BUTAL TOKI S.A.

Por acta del 18/10/17 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 9.000.000 y cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 7 Oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2017.
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84249/17 v. 03/11/2017

COMPañIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Por Asamblea del 29/11/2016 rectificada el 28/12/16 se aumentó el capital social de \$ 1.207.172.996,84 a \$ 1.752.180.248,49 con la consecuente reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2016
Jorge Ismael Nirenberg - T°: 109 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84581/17 v. 03/11/2017

CORRIENTES 1124 S.A.

1) Maximo DENGLER (Presidente), DNI 22.644.583, 28/02/1972, Av. Alvear 801, Lote 138, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs As; Orlando Rene CATTANEO (Director suplente), DNI 28.128.707, 14/07/1980, Estanislao Del Campo 918, Bosques, Florencio Varela, Pcia de Bs As.. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 31/10/2017. 4) Av. Corrientes 1124, CABA. 5) la organización, promocion y/o explotacion de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzeria, heladeria, confiteria, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84489/17 v. 03/11/2017

CRESCENS S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el N° 17788, libro 37, tomo - de Sociedades por Acciones, el 29.10.2007, hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10.02.2017 se decidió reformar el artículo octavo del estatuto social, reduciendo el mandato de los directores de tres años a un año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2017
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84585/17 v. 03/11/2017

DAS FENSTERHAUS AG S.A.

1) Hernán Fabio OROBIO, argentino, D.N.I. 17.634.910, 31/12/65, hijo de Roberto Orobio y de Silvia Marchesi, casado en primeras nupcias con Carolina Marcela Otero, arquitecto, CUIL 20-17634910-8, Pedro Morán número 3.453, Capital Federal; Victoria OROBIO, argentina, D.N.I. 39.914.629, 31/10/96, hija de Hernán Fabio Orobio y de Carolina Marcela Otero, soltera, estudiante, CUIL 27-3991429-7, Pedro Morán número 3.453, Capital Federal; y Tomás OROBIO, argentino, D.N.I. 41.823.268, 11/05/99, hijo de Hernán Fabio Orobio y de Carolina Marcela Otero, soltero, estudiante, CUIL 20-41823268-5, Pedro Morán número 3.453, Capital Federal. 2) Escritura 124, 24/10/17, folio 694, Registro 1.702, Capital Federal. 3) Das Fensterhaus AG Sociedad Anónima. 4) Pedro Morán número 3.453, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, venta al por mayor y/o menor, compra, representación, importación y/o exportación de todo tipo de materiales técnicos, de construcción, aberturas, ventanas, estructuras; instalación de todo tipo de aberturas y/o ventanas y/o estructuras; remodelación, construcción y/o ejecución de obras; realización de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo; construcción y/o remodelación de edificios, departamentos, fincas, en terrenos propios y/o de terceros; realización de toda clase de obras, privadas, civiles, ya sea a través de contrataciones directas y/o de licitaciones, prestaciones de servicios relativos a la construcción, por contrato o por administración; compraventa, importación y/o exportación de materias primas, maquinarias relacionadas con el objeto social y/o productos afines a la construcción para ser utilizados en la fabricación y/o en el desarrollo de las propias obras y/o de terceros; adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y construcción de inmuebles en general; afectación de los inmuebles construidos al derecho real de propiedad horizontal y su posterior venta; compra, venta, comercialización, permuta, explotación, arriendo, subarriendo, hipoteca, locación, leasing, préstamo de uso, tiempo compartido, fraccionamiento, loteo, constitución de derecho real de superficie; urbanización de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, rurales o urbanos; intervenir en todo tipo de contratos relacionados con la actividad inmobiliaria y en especial en contratos de fideicomiso (revistiendo la figura de sociedad fiduciaria); constitución y desarrollo de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrios de chacras, parques industriales, hoteles, complejos de todo tipo, centros de compra; preparación, excavación y movimientos de suelos; organización y/o desarrollo de toda clase de emprendimientos inmobiliarios propios y/o ajenos; financiación de procesos de comercialización de todo tipo de aberturas, ventanas, materiales de construcción, y/o productos elaborados o no por la sociedad; financiación de los emprendimientos inmobiliarios y/o de las construcciones realizadas por la sociedad atinentes a su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 100 años. 7) Capital: \$ 100.000.- representado en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 3; 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Hernán Fabio OROBIO; Director Suplente: Tomás OROBIO. Hernán Fabio OROBIO y Tomás OROBIO constituyen domicilio especial en Pedro Morán número 3.453, Capital Federal. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 24/10/2017 Reg. Nº 1702 Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84419/17 v. 03/11/2017

EL CLAN PICO S.A.

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria del 4.2.2016 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Valerio Rufino Pico. Vicepresidente: Valerio Alejandro Pico Terrero. Director Suplente: José María Pico Terrero; todos con domicilio especial en Esmeralda 779 piso 11 depto "E" CABA; y b) Por Asamblea General Extraordinaria del 28.9.2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 9.793.285; es decir de \$ 127.000 a \$ 9.920.285; y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2016 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84576/17 v. 03/11/2017

ESTABLECIMIENTO RURAL LA PALOMA S.A.

Por acta del 20/10/17 reforma artículo 4º fijando el capital en \$ 9.000.000 y cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 7 oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2017.

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84248/17 v. 03/11/2017

FG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Esc. 895 del 26/10/2017. Constitución 1) Socios: Onécimo Isac ACOSTA, nació el 16/02/49, comerciante, DNI 7660241, casado, domicilio: Lamadrid 3829, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Mariano Carlos PERALTA, nació el 06/01/72, comerciante, DNI 22411148, soltero, domicilio: Mitre 213 PB dpto. 3, Lomas de Zamora, partido homónimo, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, explotación o arrendamiento, refracción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. b) Fabricación y/o comercialización de todos los materiales vinculados con la construcción o refacción, plomería, gas, agua, electricidad, alumbrado público, semáforos, señalética, grafica visual, artículos de ferretería, vidrios, pintura, carpintería, herrería, mobiliarios de oficina, hogar y comercial, para edificios públicos o privados, fabricación de estructuras metálicas y/o de madera, tipo stands u oficina portátil para los organismos públicos o privados. Los materiales de construcción, artículos e instalaciones podrán ser de construcción propia o de terceros, y siempre relacionados con la actividad constructora, mobiliaria y publicitaria; c) Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, la misma será llevada a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto en caso de ser necesario. 4) Sede: Lavalleja 173, Piso 7, Dpto. 47, CABA. 5) Capital: \$ 300.000 6) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Onécimo Isac Acosta; Director Suplente: Mariano Carlos Peralta, domicilio especial de ambos en Lavalleja 173, Piso 7, Dpto. 47, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 895 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 231
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84564/17 v. 03/11/2017

FIMACHO S.A.

Por Escritura 200 del 26/10/2017, Registro 111 de Avellaneda, se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 13/06/2017, donde: a) se REFORMO el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades tanto en el país como en el exterior 1) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal leasing, fideicomisos, administraciones como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y Parques Industriales ya sea sobre bienes propios o de terceros. 2) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de inmuebles en general, así como de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal. La Sociedad podrá dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de Obras Públicas o Privadas para la Construcción de viviendas en Inmuebles propios o de terceros. Construcción, instalación, mantenimiento de muebles e inmuebles, acabado de obras y edificios. Construcción de edificios residenciales y no residenciales. Demolición de edificios. Preparación de terrenos. Mantenimiento e instalación edificios en general. 3) Compra-venta de herramientas industriales y sub-productos, comercialización, montajes y mantenimiento de equipos de climatización, agua, gas, eléctricos y electrónicos, comercialización de productos químicos para la industria y la realización de servicios de limpieza, instalaciones, reparaciones como asimismo brindar servicios de seguridad privada."; b) Se aceptó la renuncia del Presidente; y c) Se designa como Presidente a Andrea Lorena Figueroa y como Directora Suplente a Gabriela Elizabeth Puchetta. Ambas constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84569/17 v. 03/11/2017

FINIBUS S.A.

Por Esc. 645 del 30/10/2017 Reg. 596 los cónyuges Emiliano Julián CHAMORRO, argentino, DNI 25.295.401 y CUIT 20-25295401-6, nacido el 25/03/1976, abogado, e INES LIFSCHITZ, argentina, nacida el 8/12/1975, con DNI 24.873.296, CUIL 27-24873296-8, fotógrafa, domiciliados en Avenida Las Heras N° 4025 piso 19° dpto "A" de CABA, constituyeron "FINIBUS SA", por el plazo de 99 años, con sede social en Av. Las Heras N° 4025 piso 19° dpto "A" de CABA, con objeto a) INVERSIONES, EXPLOTACION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS. Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) Urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o crediticios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la república argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart -hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, malls, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. b) REPRESENTACIONES. Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negociaciones. c) ADMINISTRACIONES. Administrar todo tipo de inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean propios o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciarias, y d) FINANCIACION DE EMPRENDAMIENTOS Y/O PROYECTOS, Y/U OBRAS, Y/U OPERACIONES INMOBIARIAS. Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuera el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquier de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, con capital de \$ 100.000, cierre de ejercicio el 31/12, y designando PRESIDENTE: Emiliano Julián Chamorro. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Albert Krause Zimmermann, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 645 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 645 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84627/17 v. 03/11/2017

GA VENTURES ACCELERATOR S.A.

Rectifica aviso del 1/11/2017, N° 83836/17, donde dice: "Accionistas: Pablo Andrés DOUGALL" y sus datos personales, debe decir "Martín Ezequiel GROESMAN WAGMAISTER, DNI 26.281.783, nacido el 2.5.1978, CUIT 20.26281783-1, economista, domiciliado en Conesa 2945, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1485
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84511/17 v. 03/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



INTELIGENCIA EN PAGOS S.A.

Se constituyó por esc. nº 256, del 31/10/17. Socios: Gustavo Mario GODOY, argentino, nacido el 23/03/57, casado, empresario, DNI 13.276.561, CUIT 20-13276561-9, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre nº 816, 8º piso, depto. "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Alejandro Enrique MARTÍNEZ, argentino, nacido el 13/10/57, viudo, empresario, DNI 13.368.989, CUIL 20-13368989-4, domiciliado en Yerbal nº 5149, planta baja, depto. "C", CABA; y Gustavo Ernesto GASSER, argentino, nacido el 8/07/64, casado, empresario, DNI 16.913.458, CUIT 20-16913458-9, domiciliado en Cayena nº 49, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: Prestar servicios de cobranza y sistemas de cobro por cuenta y orden de terceros, desarrollar el software y administrar la base de datos para realizar las operaciones necesarias con tal fin, quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieren del ahorro público; administrar tarjetas de operaciones comerciales y ejercer mandatos, comisiones y representaciones referidos a las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 20.488. Sede Social: Yerbal nº 5149, planta baja, depto. "C", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Ernesto GASSER; Vicepresidente: Alejandro Enrique MARTÍNEZ; y Director Suplente: Gustavo Mario GODOY; todos con domicilio especial en Yerbal nº 5149, planta baja, depto. "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 31/10/2017 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84438/17 v. 03/11/2017

JUST FOR SPORT S.A.

Por Asamblea del 01/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 8.100.000 y modificar concordantemente el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2017.
Javier Federico Pereyra Zorraquin - Tº: 125 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84592/17 v. 03/11/2017

LA PASTORIZA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14 de junio de 2017 resolvió modificar los siguientes artículos: el primero para eliminar la calle y número de la sede social evitándose así modificar el estatuto cada vez que se realice un traslado de dicha sede. El artículo cuarto debe adecuarse al monto del nuevo capital. El décimo primero para actualizar la garantía de los directores en función del nuevo capital y de la normativa vigente. Los artículos décimo quinto y décimo sexto se modifican para incluir a la sindicatura en sus términos. Asimismo se debe crear un nuevo artículo para incluir a la sindicatura que es obligatoria dado el monto del nuevo capital. Reordenamiento del estatuto. Asimismo por acta de directorio del 19 de abril de 2017 se fijó la nueva sede social en la Avenida del Libertador 6680, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 23/10/2017 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84540/17 v. 03/11/2017

LIBER GOLD S.A.

1) Luis LIBER (Presidente), DNI 4.288.919, 04/05/1939, Julieta Lanteri 1331, Piso 33 Dto 5, CABA; Mariano LIBER (Director Suplente), DNI 25.097.768, 21/01/1976, Bartolome Cruz 1701 Piso 13 Dto 4, Vicente Lopez, Pcia de Bs As.. Ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 30/10/2017. 4) Paso 689, CABA. 5) Elaboracion, procesamiento, comercializacion, importacion y exportacion de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas; Explotacion de bares, restaurantes y prestacion de servicios de catering. 6) 99 años 7) \$ 200.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 30/10/2017 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84490/17 v. 03/11/2017

LINCK GROUP S.A.

1) Gabriel Alejandro Linck DNI 14.406.038 20-04-61 Argentino Empresario Casado Caamaño 699 Villa Rosa, Pilar Pcia. Bs. As. Sebastian Alejandro Linck DNI 33.257.767 19-10-87 Argentino Empresario Soltero 3 de Febrero 2340 Piso 2 Depto. C CABA Gabriel Nicolás Linck DNI 32.386.021 17-05-86 Argentino Comerciante Soltero 3 de Febrero 2340 Piso 2 Depto. C CABA 2) 27/10/17 4) Lavalle 1675 Piso 7 Depto 7 CABA 5) Producción de Eventos y Publicidad Mediante la producción integral de eventos comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales, pauta para cualquier medio de comunicación, oral, escrito o electrónico. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriel Alejandro Linck Suplente Gabriel Nicolás Linck todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 27/10/2017 Reg. Nº 1473
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84561/17 v. 03/11/2017

MAREA PATAGONICA S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria celebrada el 09-10-2017, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto, el que queda redactada así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la producción, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, ya sea productos carneos, opoterápicos, derivados de la fruta, verduras, hortalizas, harina y afines, y todo otro producto vinculado con industria frigorífica, aviar, pesquera, química alimenticia integral y medicinal. También Depósito de mercaderías, o almacenaje, o esta, o depósito fiscal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 30/10/2017 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84565/17 v. 03/11/2017

MCJ SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.

Por Escritura Nº 1320, Fº 2747 Reg. 553 de fecha 23/10/2017, Juan Domingo OTAÑE DAZA, colombiano, soltero, nacido el 13/08/1981, DNI 94.515.729 ingeniero, domiciliado en Billinghamurst 534, Piso 7, Depto. 15 CABA 5152; Marcelo Daniel FALBO, argentino, casado, nacido el 08/03/1963, DNI 16.280.733, comerciante, domiciliado en Francisco Caferatta 2848, Burzaco, Provincia de Bs. As. y Claudio Ariel CAMARGO, argentino, casado, nacido el 10/06/1977, DNI 25.850.329, comerciante, domiciliado en Fragata Heroína 1750, Monte Grande, Prov. de Bs. As. OBJETO: Recolección, Acopio, Tratamiento y Transporte de Residuos Peligrosos y Ordinarios, distribución, compra, venta de combustibles. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Domingo OÑATE DAZA. DIRECTOR TITULAR: Marcelo Daniel FALBO y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Ariel CAMARGO, todos con domicilio especial y Sede Social en Billinghamurst 534, Piso 7, Depto. 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1320 de fecha 23/10/2017.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84506/17 v. 03/11/2017

MEPADIP S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio del 26/04/2016 y Asamblea General Extraordinaria del 26/04/2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 200.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2016.
Juan Dario Veltani - Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84318/17 v. 03/11/2017

NOJUK S.A.

Comunica que se suprime del objeto social "prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y" y queda "desarrollo de la actividad de Radio Taxi" con relación a la publicación del 19/10/2017 N° 79365/17,. Guillermo A Symens Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/09/2017 Reg. N° 1192

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 03/11/2017 N° 84556/17 v. 03/11/2017

NOVO CONCEPTO S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 19 del 31/03/2017, se aumentó el capital social en \$ 88.352.316 y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de \$ 143.182.160. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2017

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84402/17 v. 03/11/2017

OLAZABAL OFFICE CENTER S.A.

Por escritura 1924, folio 6105 de fecha 31/10/2017 del Registro 163 CABA, se constituyó la sociedad: "OLAZABAL OFFICE CENTER S.A.". Socios: Diego Simón POMERANE, argentino, empresario, nacido el 23/12/1958, casado en 2 nupcias con régimen de separación de bienes con Verónica Alejandra Tarraborelli, DNI 12.714.579, CUIT 20-12714579-3, domiciliado en Ortiz De Ocampo 3176, piso 3°, Departamento "A" C.A.B.A., Matías Santiago POMERANE, argentino, empresario, nacido el 8/01/1985, soltero, hijo de Diego Simon Pomerane y de Gladys Beatriz Salvi, DNI 31.422.835, CUIT 20-31422835-9, con domicilio en Vuelta De Obligado 1878, Piso 5°, Departamento "A", C.A.B.A. Sede Social: Vuelta De Obligado 1878, Piso 5°, Departamento "A" CABA. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 2) INMOBILIARIA: Como actividad conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios en general, compra y/o venta de bienes inmuebles; financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, leasing, fideicomiso, fraccionamiento en loteos. La explotación y administración de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, en especial la comercialización de unidades funcionales construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. 3) MANDATARIA: comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias. 4) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: PRESIDENTE: Diego Simón POMERANE. DIRECTOR SUPLENTE: Matías Santiago POMERANE. Constituyen domicilio especial en Vuelta De Obligado 1878, Piso 5°, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1924 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84508/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



OP MANAGEMENT S.A.

Constitución: 1/11/17. Escritura número 199, escribana María Cecilia Koundukdjian. Socios: (i) Damián Burgio, nacido el 13/12/1963, casado, argentino, abogado, domiciliado en Peña 2580, PB, dpto. "B", C.A.B.A., D.N.I. 16.765.366; y (ii) Santiago Enrique Dellatorre Balestra, nacido el 26/1/1967, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Del Libertador 408, piso 19, dpto. "A" C.A.B.A., D.N.I. 18.110.378. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, o a fideicomisos ordinarios o financieros, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo u asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, excluyendo el asesoramiento en aquellas materias que requieran de la participación de profesionales con título habilitante; II) SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN: Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera y de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de colocación de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación de fideicomisos, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. III) FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos de valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; y otorgar garantías de cualquier tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades reguladas por la ley 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones y las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 Titular y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A.. Director Titular: Santiago Enrique Dellatorre Balestra (Presidente); Director Suplente: Damián Burgio; todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 2000
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84775/17 v. 03/11/2017

OZORES S.A.C.I.F.

Por Escritura N° 804 del 25/10/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2017 se resolvió: Escindir parcialmente su patrimonio para la creación de la nueva sociedad "NORSONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Reducir el capital social a \$ 2.101.600.- para reflejar el la separación del capital escindido en el proceso de escisión-constitución, Aumentar el Capital a la suma de \$ 5.690.000.-, y reformar en consecuencia el artículo cuarto así: Artículo 4°. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 5.690.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 804 de fecha 25/10/2017 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/11/2017 N° 84458/17 v. 03/11/2017

REGALOS Y FIDELIZACION S.A.U.

Por esc. 2765 del 2/10/17, folio 9055, Registro 501 de CABA, se constituyó REGALOS Y FIDELIZACIÓN S.A.U. Socio: Luciano Miguel GESUITI, argentino, DNI 23.833.002, nacido el 25/02/1974, divorciado, contador público, domiciliado en Carlos Spegazzini 456 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior a la emisión, distribución, desarrollo, comercialización, promoción y/o explotación de tarjetas prepagas y/u órdenes de compra y/o tarjetas de regalo y/u objetos de regalo y/o tarjetas de canje y/o vales de pago y/o cheques de regalo y/o medios de pago y de sistemas de compra mediante tales tarjetas y/u órdenes de compra y/o vales de pago y/o cheques de regalos y/o medios de pago, como así también el desarrollo y venta de tecnología para dichas tarjetas y/u órdenes de compra y/o vales de pago y/o cheques de regalos y/o medios de pago y/o compra-venta de todo tipo de productos por cuenta y orden de terceros y/o en comisión y/o la realización de cualquier tipo de actividad y/o servicios relacionados con los mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar y exportar, garantizar obligaciones de terceros, realizar cobranzas por cuenta y orden de terceros como así también realizar operaciones de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Luciano Miguel Gesuiti. Síndico Titular: Alberto Bethke, DNI 17.674.941. Síndico Suplente: Héctor Ariel Reinhold, DNI 24.454.249. Todos con domicilio especial en Comandante Rosales 2483, piso 5° A, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 859, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2765 de fecha 02/10/2017 Reg. N° 501 Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84559/17 v. 03/11/2017

RESIDUO CERO S.A.

Constituída el 24/10/17 por Carlos Alberto PATRICIO, nació 22/01/66, DNI 17634439, CUIT 20-17634439-4, casado, arquitecto, domicilio Santa Fe 5978 Va. Adelina Pdo Vicente López Pcia. Bs. As.; y Agustín PATRICIO, nació 02/06/91, DNI 36157973, CUIL 23-36157973-9, soltero, empresario, domicilio Santa Fe 5997 Va. Adelina Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Uruguay 880 piso 6° CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) transporte, carga, descarga, gerenciamiento, operación de residuos domiciliarios, comerciales, industriales, especiales o peligrosos. b) Disposición final de residuos de todo tipo, en la vía pública, en domicilios particulares, en plantas industriales, comerciales, y reparticiones públicas de orden Nacional, provincial o municipal. c) Compra venta al por mayor o menor, importación y exportación de productos derivados del tratamiento de los residuos, como de todo aquel asociado al tratamiento y disposición de los mismos, así como de herramientas, máquinas o equipos para la realización de tales actividades. d) Representación local e internacional de terceros, administración de depósitos de mercaderías, logística y distribución. e) Servicios de consultoría y asesoramiento sobre extracción, transporte, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, comerciales, industriales, especiales o peligrosos. f) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en el ahorro público. Capital \$ 100.000. Cierre Ejercicio 30/09 de cada año. E-mail rocac@croca-consultores.com. Presidente Claudio Marcelo CAPETTA; Director Suplente Agustín PATRICIO; ambos domicilio especial Uruguay 880 piso 6° CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 51, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. Martín Daniel Bouza - T°: 117 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84608/17 v. 03/11/2017

SAMBA INC S.A.

Constitución: 25/10/2017; Socios: José Horacio Garbini, casado 6/6/1953, DNI: 10743396, empresario, José Hernández 489, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Nicolás Horacio Garbini, soltero, nacido el 18/3/1988, DNI: 34338556, abogado, General Piran 77, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos; Sede: Av. del Libertador 7730, Piso 8, Depto. B, CABA; Capital: \$ 100000; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto: Compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de todo tipo de mobiliario para el hogar, viviendas, empresas y oficinas, jardines y parques, artículos y objetos de decoración para interiores y exteriores en todos los tipos de materiales disponibles; Presidente: José Horacio Garbini; Director suplente: Nicolás Horacio Garbini, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1324 de fecha 25/10/2017 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84567/17 v. 03/11/2017

SCK EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por asamblea del 20/08/2017 aumento el capital social a \$ 7.900.000. Modifico articulo cuarto. Autorizado Esc. 84 del 05/09/2017 Reg. 2043

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84446/17 v. 03/11/2017

SODEIN S.A.

Constitucion: 26/10/2017; Socios: Alberto Daniel Gomes, divorciado, 22/10/1962, DNI: 16204804, comerciante, 12 de octubre 1980, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Oscar Gabriel Gomes, soltero, 30/8/1967, DNI: 18484656, CUIT: 20-18484656-0, tornero, Lopez y Planes 5211, Villa Bonich, Pcia. Bs., As. ambos argentinos; Sede: Charcas 5108, Piso 2, Depto. C, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto: Compra, venta, distribución, colocación, reemplazo y mantenimiento de placas antihumedad, de yeso y decorativas, durlock, cubiertas acrílicas, membranas, aislantes y todo tipo de impermeabilizantes, oleófugos e hidrófugos de uso en la construcción, ya sea en paredes, fachadas, techos, muros, cimientos, mampostería, terrazas, cielorrasos, pisos y en todo tipo de superficies interiores y/o exteriores; Presidente: Alberto Daniel Gomes; Director suplente: Oscar Gabriel Gomes, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1341 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84571/17 v. 03/11/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/08/17 resolvió la fusión por absorción de "CABLEVISION S.A.", aumentando el capital a \$ 1.184.528.406 y reformando los arts. 1, 4, 5, 7, 8, 10, 10 bis, 11, 13 y 14 de su estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 2142 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 15.

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84417/17 v. 03/11/2017

UNIO S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 223, 06/10/2017, Reg. 1206, SOCIOS: Seung Hyun YANG, surcoreano, 24/08/1970, DNI 94.017.703, CUIL 20-94017703-1, Av. Avellaneda 1759, 6 piso, depto "B" CABA; y Ho Koon KIM, surcoreano, 27/05/1970, DNI 92.802.713, CUIL 20-92802713-9, Riglos número 255, sexto piso, departamento "B" CABA, ambos empresarios y solteros. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen y en especial fabricación, venta, importación y exportación de camisas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1000 acciones, un voto c/u, de \$ 100 c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores. Duran: 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/12 de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora. PRESIDENTE: Ho Koon KIM. DIRECTOR SUPLENTE: Seung Hyun Yang; quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en Avenida Emilio Castro N° 7286 C.A.B.A.. SEDE SOCIAL: Bacacay N° 2985 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 06/10/2017 Reg. N° 1206

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84579/17 v. 03/11/2017

VETA CAPITAL S.A.

Comunica su constitución: accionistas: Ignacio Martín Meggiolaro, D.N.I. 30.821.049, CUIT 23-30821049-9, soltero, abogado, nacido el 27/02/1984, domiciliado en Echeverría 2164 piso 4° Dpto. 18, C.A.B.A.; Victoria Bengochea, D.N.I. 31.053.513, CUIT 27- 31053513- 9, soltera, abogada, nacida el 26/07/1984, domiciliada en Santos Dumont 2385 piso primero departamento A, C.A.B.A.; constitución: Escritura N° 1.113 del 31/10/2017, Folio 5.005, Registro 698 C.A.B.A.; denominación: VETA CAPITAL S.A.; sede: Arroyo 894, piso 5°, Of. 10, C.A.B.A.; objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, en forma exclusiva a actuar como Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión y/o Agente Productor y/o Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva -Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero- y/o cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles entre sí, para lo cual podrá desempeñar, siempre de conformidad con la normativa aplicable, las siguientes actividades: a) Comerciales: realizar cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos y/o privados, interviniendo en cualquier clase de transacciones de mercado de capitales permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas precedentemente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, contratos al contado o a término de futuros y opciones sobre valores negociables; y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda llevar a cabo en la categoría de Agente que sea aplicable, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; b) Mandatarias: administrar por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, llevar a cabo representaciones, estructuraciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; llevar a cabo la administración de carteras de valores, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la Comisión Nacional de Valores y de los mercados; c) Fiduciarias: actuar como fiduciario en toda clase de fideicomisos constituidos con arreglo de las leyes de Argentina y cualquier otra jurisdicción en las cuales pueda actuar de fiduciario, y en general, desarrollar y administrar fideicomisos, escrows, trusts, servicios fiduciarios, custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o negocios relacionados; d) Financieras: realizar inversiones en toda clase de valores negociables, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, incluyendo inversiones en sociedades mediante compra de acciones, opciones y cualquier clase de títulos convertibles en acciones, asesoramiento financiero, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y toda operación financiera permitida por la ley vigente, ya sea mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de las sociedades en las que participe. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, Ley número 21.526 (y sus modificatorias) o aquella que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: director titular y presidente: Ignacio Martín Meggiolaro, director suplente: Victoria Bengochea. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, piso 5, Of. 10, C.A.B.A.; sindicatura: prescinde; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1.113 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 698 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84618/17 v. 03/11/2017

VIRAZON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2017 la sociedad resolvió: a) Reformar Artículo 8° del Estatuto Social. Se reduce el número de miembros de Directorio como mínimo a uno (1) y el máximo a cinco (5) y se adecuan las garantías de los Directores a lo dispuesto al art. 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia; y b) Cesación de los directores: Directora Titular y Presidente: Ethnea Ignacia Villanueva; y Directora Suplente: Laura María Eggimann por vencimiento del mandato, quienes fueron reelectos en la presente Asamblea quedando los mismos directores: Directora Titular y Presidente: Ethnea Ignacia Villanueva; y Directora Suplente: Laura María Eggimann, ambas con domicilio especial en Avenida Alvear 1749 piso 5° departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 886 Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84396/17 v. 03/11/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARGENBOOK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/10/2017. 1.- MARTIN FRANCO ALEJANDRO MUSSINO STAUBER, 14/08/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES, TUCUMAN 228 piso 1 4 SAN_MIGUEL, DNI N° 31763145, CUIL/CUIT/CDI N° 20317631457,. 2.- "Argenbook SAS". 3.- FLORIDA 253 piso 11 b, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARTIN FRANCO ALEJANDRO MUSSINO STAUBER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 253 piso 11 b, CPA 1005, Administrador suplente: MARIANO LUCIANO ADRIAN MUSSINO STAUBER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 253 piso 11 b, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84904/17 v. 03/11/2017

BRAINARI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- LUCAS GONZALEZ DAY, 30/05/1988, Casado/a, Argentina, Ingeniero en Petroleo, TUCUMAN 444 piso 3 A AREA CENTRO CONFLUENCIA, DNI N° 33646887, CUIL/CUIT/CDI N° 20336468877,. 2.- "Brainari SAS". 3.- MALABIA 2450 piso 4 / A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUCAS GONZALEZ DAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2450 piso 4 / A, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA VICTORIA GONZALEZ DAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2450 piso 4 / A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84716/17 v. 03/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA



PagoMisCuentas

rapipago

CONSULTORA TECNOPOLITICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- RICARDO INTI ALPERT, 04/08/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1410 piso 2° G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21055445, CUIL/CUIT/CDI N° 23210554459, ALAN WHAMOND, 13/05/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. BOULOGNE SUR MER 1430 piso gral. pacheco TIGRE, DNI N° 14189208, CUIL/CUIT/CDI N° 20141892089,. 2.- “CONSULTORA TECNOPOLITICA SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ALAN WHAMOND con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 20, CPA 1001, Administrador suplente: RICARDO INTI ALPERT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 20, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84529/17 v. 03/11/2017

DBPM CONSULT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2017. 1.- MARCELO HERNAN CARBALLO LLOSA, 16/10/1981, Casado/a, Argentina, Economista, TTE GRAL JUAN D PERON 3851 piso 8 19 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29118532, CUIL/ CUIT/CDI N° 20291185321,. 2.- “DBPM CONSULT SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 3851 piso 8 19, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARCELO HERNAN CARBALLO LLOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 3851 piso 8 19, CPA 1198, Administrador suplente: NATALIA VERONICA TRONZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 3851 piso 8 19, CPA 1198; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84726/17 v. 03/11/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

DISTRIBUIDORA LUCMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- FEDERICO ENRIQUE ZADRO, 11/04/1980, Soltero/a, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN, BERMEJO 4048 piso LA_MATANZA, DNI N° 27712998, CUIL/CUIT/CDI N° 20277129982,. 2.- "DISTRIBUIDORA LUCMAR SAS". 3.- ESTADOS UNIDOS 4235 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ENRIQUE ZADRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 4235 piso 7, CPA 1228, Administrador suplente: PRISCILA SOL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 4235 piso 7, CPA 1228; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84728/17 v. 03/11/2017

FINVENTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2017. 1.- MATIAS FERNANDO VIDAL, 12/10/1968, Casado/a, Argentina, INVERNADA DE GANADO BOVINO EXCEPTO EL ENGORDE EN CORRALES (FEED-LOT), ALAMEDA FRANCA 760 piso 91 São PAULO, DNI N° 20470809, CUIL/CUIT/CDI N° 20204708097,. 2.- "FINVENTURES SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 3 167, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GUILLERMO EZEQUIEL FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 3 167, CPA 1107, Administrador suplente: MATIAS FERNANDO VIDAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 3 167, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84714/17 v. 03/11/2017

GANESHALAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- JULIO CESAR FUOCO, 11/08/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NICARAGUA 6045 piso 9 903 PALERMO, DNI N° 13436383, CUIL/CUIT/CDI N° 20134363836,. 2.- "GANESHALAB SAS". 3.- NICARAGUA 6045 piso 9 903, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR FUOCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 9 903, CPA 1414, Administrador suplente: LUIS FERNANDO CUEZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 9 903, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84727/17 v. 03/11/2017

INVERSIONES AOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2017. 1.- MARINA MERCEDES LOPEZ, 14/05/1961, Soltero/a, Argentina, empresaria, LIBERTAD 1539 piso 11° 30 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14675095, CUIL/CUIT/CDI N° 27146750953, LEONARDO ANGEL LOPEZ, 25/03/1968, Casado/a, Argentina, empresario, NOTHER 689 piso casa 12 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 20012719, CUIL/CUIT/CDI N° 20200127197,. 2.- "INVERSIONES AOL SAS". 3.- SANTA FE AV. 1193 piso 3 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: MARINA MERCEDES LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1193 piso 3 11, CPA 1059, Administrador suplente: LEONARDO ANGEL LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1193 piso 3 11, CPA 1059; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84558/17 v. 03/11/2017

LUCIA CASA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- ANIBAL OSCAR ESCOBAR, 21/12/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARIANO ACOSTA 1760 piso PB C AVELLANEDA, DNI Nº 11438198, CUIL/CUIT/CDI Nº 20114381986, NORA ADRIANA GONZALEZ, 30/11/1958, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, VIEYTES 1215 piso 0 0 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 12673675, CUIL/CUIT/CDI Nº 23126736754,. 2.- "Lucia Casa SAS". 3.- YATAY 428 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ANIBAL OSCAR ESCOBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 428 piso pb 2, CPA 1184, Administrador suplente: NORA ADRIANA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 428 piso pb 2, CPA 1184; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 Nº 84729/17 v. 03/11/2017

MARSCH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2017. 1.- JUAN PABLO MARZANO FIGUEROA, 14/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BULNES 2659 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28868108, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288681083, JUAN MANUEL MARZANO FIGUEROA, 26/03/1988, Casado/a, Argentina, MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS, SANTA MARIA 492 piso BRAGADO, DNI Nº 32171467, CUIL/CUIT/CDI Nº 20321714677,

MARIA LAURA SCHNEIDER, 04/09/1982, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SANTA MARIA 492 piso BRAGADO, DNI Nº 29586689, CUIL/CUIT/CDI Nº 27295866891,.

2.- "MARSCH SAS". 3.- BULNES 2659 piso 6/B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL MARZANO FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2659 piso 6/B, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN PABLO MARZANO FIGUEROA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2659 piso 6/B, CPA 1425

MARIA LAURA SCHNEIDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2659 piso 6/B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 Nº 84532/17 v. 03/11/2017

MASCAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2017. 1.- EMILIANO MASSERONI, 20/01/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DORREGO 2685 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 26493014, CUIL/CUIT/CDI Nº 20264930147,. 2.- "MASCAR SAS". 3.- BELGRANO AV. 2366 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: EMILIANO MASSERONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2366 piso, CPA 1096, Administrador suplente: FERNANDO JAVIER OSTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2366 piso, CPA 1096; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 Nº 84574/17 v. 03/11/2017

OFELIA DETAILS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2017. 1.- MARIA DEL ROCIO MARTINEZ, 05/11/1977, Soltero/a, Argentina, Venta al por menor por internet, CORRIENTES 4249 piso 11 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26348254, CUIL/CUIT/CDI Nº 27263482544, CYNTHIA LORENA CASANOVA, 19/03/1978, Casado/a, Argentina, Venta al por menor por internet, CULLEN 5255 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26518273, CUIL/CUIT/CDI Nº 27265182734,. 2.- "Ofelia Details SAS". 3.- CACHIMAYO 333 piso 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIA DEL ROCIO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 333 piso 2, CPA 1424, Administrador suplente: CYNTHIA LORENA CASANOVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 333 piso 2, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 Nº 84902/17 v. 03/11/2017

PASEONNET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2017. 1.- CARLOS ALBERTO TORCELLI, 24/10/1961, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS, LA PAMPA 781 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14768688, CUIL/CUIT/CDI Nº 23147686889,. 2.- "PASEONNET SAS". 3.- LA PAMPA 781 piso 6 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MELISA INES TORCELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 781 piso 6 B, CPA 1428, Administrador suplente: CARLOS ALBERTO TORCELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 781 piso 6 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 Nº 84906/17 v. 03/11/2017

PUEBLO LIMITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- MARCELO FABIAN PINTA, 29/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PIZARRO 7321 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20506551, CUIL/CUIT/CDI N° 20205065513, PABLO RICARDO MARTIN, 14/08/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEL JAGUARETE 93 piso b° los castores TIGRE, DNI N° 16556625, CUIL/CUIT/CDI N° 20165566255,. 2.- "PUEBLO LIMITE SAS". 3.- PIZARRO 7321 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: MARCELO FABIAN PINTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 7321 piso A, CPA 1440, Administrador suplente: PABLO RICARDO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 7321 piso A, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84909/17 v. 03/11/2017

SUPPLYING TOTAL TALENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2017. 1.- PABLO DANIEL CYCEN, 20/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. MANUEL MONTES DE OCA 51 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29272533, CUIL/CUIT/CDI N° 20292725338,. 2.- "Supplying Total Talent SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 51 piso 2 A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL CYCEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 51 piso 2 A, CPA 1270, Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA REINOSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 51 piso 2 A, CPA 1270; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84530/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web**www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

TOLDOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2017. 1.- ARSELIO ORLANDO VIVEROS, 07/10/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., 0 0 piso PJE. ARASAY SANTA_VICTORIA, DNI N° 25414014, CUIL/CUIT/CDI N° 20254140148,. 2.- "TOLDOS SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ARSELIO ORLANDO VIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425, Administrador suplente: GLADYS IRENE CAUSARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84730/17 v. 03/11/2017

UPCINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2017. 1.- PATRICIO ERNESTO DUIMICH, 09/07/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Av. Olivos 1859 piso Lote 30 Pablo Nogués, DNI N° 29636722, CUIL/CUIT/CDI N° 20296367223, FLORENCIA IYALI NICOLET ABECASIS, 13/03/1977, Casado/a, México, Sistemas, Planes 768 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 92567525, CUIL/CUIT/CDI N° 27925675259, MARCIA SALOME GALLARDO, 24/03/1984, Casado/a, Argentina, Diseño Gráfico, AV. SAN MARTIN 3935 piso 7 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30850873, CUIL/CUIT/CDI N° 27308508736, MARIELA PAULA FLORIDIA, 21/01/1975, Casado/a, Argentina, Sistemas, Hipólito Yrigoyen 2484 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24204931, CUIL/CUIT/CDI N° 23242049314,. 2.- "UPCINA SAS". 3.- PLANES 768 piso 1, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FLORENCIA IYALI NICOLET ABECASIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 768 piso 1, CPA 1405, Administrador suplente: PATRICIO ERNESTO DUIMICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 768 piso 1, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2017 N° 84905/17 v. 03/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROTUB S.R.L.

Por Escritura Pública N° 256 del 19/10/2017 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó ACEROTUB S.R.L. socios: Raúl Oscar CIBELLA, argentino, nacido el 01/04/1958, DNI 12.164.697, CUIL 20-12164697-9, comerciante, divorciado de sus 1ras nupcias con Zulma Margarita Paver, domiciliado en Batalla de Chacabuco 963, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; Roberto César ZUCCALA, argentino, nacido el 16/05/1963, DNI 16.335.392, CUIL 20-16335392-0, comerciante, divorciado de sus 1ras nupcias con Rossana Ramirez, domiciliado en Avenida Avellaneda 178 C.A.B.A.; y Miguel Oscar MORANI, argentino, nacido el 02/01/1950, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.887.285, Cuit 20-7887285-4, casado en 1ras nupcias con Claudia Mónica Salamida, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1540 C.A.B.A. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, transformación y consignación de productos sidero metálicos, plásticos y afines. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/09. Gerentes: Raúl Oscar CIBELLA, Roberto César ZUCCALA, y Miguel Oscar MORANI quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 639 segundo piso oficina VI Capital Federal. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 639 segundo piso oficina VI Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84516/17 v. 03/11/2017

AGROPECUARIA JACARANDA S.R.L.

BENITEZ CARLOS DANIEL, Córdoba 1159, Justo Dracat, Pcia de San Luis, DNI: 25105409, 3/2/76 y POPOVICH CRISTIAN EDUARDO, EE.UU. 1378, CABA, DNI: 31191151, 23/9/84, ambos solteros, Argentinos y empresarios.) 1/11/17. 3) AGROPECUARIA JACARANDA SRL. 4) A) Explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus etapas. B) Siembra de forrajes, cereales y oleaginosas. C) Cría, Recría y Engorde. Comercialización, consignación, comisión y como consignatario de hacienda y Ganado Bovino, Ovino, buvalino, Porcino, Caprino y de aves de Corral y especies exóticas. D) Explotación comercial y administración de plantas faenadoras de todo tipo de ganado, carnes y subproductos. Industrialización y curtido de cueros. E) Abastecimiento de carnes de todo tipo de ganado, menudencias y subproductos F) Compra, venta, distribución, comisión y como consignatario de hacienda bovina, ovina y porcina. G) Armado administración y gestión de cotos de caza. H) Exportación e importación. 5) Capital: 1.000.000. 6) Gerente: BENITEZ CARLOS DANIEL, domicilio especial en sede. 7) Sede: TORRE JACARANDA, BERNARDO DE IRIGOYEN 214, PISO 21, TERRADA 5217, PB, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/06. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 1/11/17 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84392/17 v. 03/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



ALTUE S.R.L.

Mediante instrumento privado de Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes, cambio de sede social y modificación de contrato constitutivo de fecha 30 de noviembre de 2016; los Sres. Denise Yasmin Pervanas con DNI 23.069.643 y Rodolfo José Radic Vega con DNI 92.401.064, en su carácter socios de la Sociedad ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales de 1140 y 60 respectivamente, valor nominal pesos diez (\$ 10) equivalentes al 100% del capital social a favor de los Sres. Sebastián Carlos Vicentín, argentino, DNI 27.811.868, nacido el 06/05/1980, casado en primeras nupcias con Gabriela Elisa Gómez, Licenciado en Economía, con domicilio en la calle Tte. General Roca 868 de la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén; Gabriela Elisa Gómez, argentina, DNI 31.964.080, nacida el 16/11/1985, casada en primeras nupcias con Sebastián Vicentín, Licenciada en Turismo, con domicilio en la calle Tte. General Roca 868 de la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, y María Angélica Peñalber, argentina, DNI 10.487.141, nacida el 01/04/1952, casada en primeras nupcias con Daniel Carlos Vicentín, Jubilada, con domicilio en la calle Lamadrid 1852 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. Adquiriendo el Sr. Vicentín trescientas sesenta (360), la Sra. Gómez trescientos sesenta (360) y la Sra. Peñalber cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales valor nominal pesos diez (\$ 10) y que equivalen al 30%, 30% y 40% del capital social respectivamente. Los únicos y actuales resuelven por unanimidad modificar el contrato constitutivo en su artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social de fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo a las siguientes proporciones: Sebastián Carlos Vicentín, TRESCIENTAS SESENTA (360) cuotas sociales, Gabriela Elisa Gómez TRESCIENTAS SESENTA (360) cuotas sociales y María Angélica Peñalber CUATROCIENTAS OCHENTA (480) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en un 100% en dinero efectivo". Por unanimidad también resuelven modificar el domicilio de la sede social, siendo el nuevo domicilio el de la calle Virrey Olaguer y Feliú 2623 departamento 4 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sra. Denise Yasmin Pervanas manifiesta que renuncia a su cargo de gerente de la Sociedad siendo aceptada por los actuales socios y designando al Señor Sebastián Carlos Vicentín como Gerente quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2623 departamento 4 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CESIÓN de fecha 30/11/2016 diego fernando campi - T°: 79 F°: 448 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84507/17 v. 03/11/2017

ASYLUM S.R.L.

Por escritura 209 del 23.10.2017, del Registro Notarial 1.197 de CABA, se constituyó bajo las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: ASYLUM S.R.L.; DURACIÓN: 99 años; OBJETO: importación, distribución, venta y exportación de juguetes, artículos de colección (hobby), comics, historietas y afines. CAPITAL: \$ 50.000. SOCIOS: Christian Fernando VAZQUEZ, argentino, nacido el 12/07/1976, divorciado, DNI 25.370.752, CUIT 20-25370752-7, comerciante, domiciliado en Caaguazu 1024, de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As y Rodrigo Hernán RAIK, argentino, nacido el 26/04/1980, soltero, DNI 28.081.497, CUIT 20-28081497-1, comerciante, domiciliado en calle General Lemos 161, Avellaneda, Pcia de Bs As. CIERRE DEL EJERCICIO: 30.09; SEDE SOCIAL: Uruguay 743 PB Oficina 1, CABA; ADMINISTRACION: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. GERENTE: Christian Fernando Vazquez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 23/10/2017 Reg. N° 1997 Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84439/17 v. 03/11/2017

AUTOSUCHIN S.R.L.

Por acta de reunión de socios N° 12 de fecha 16/10/2017 se resuelve de forma unánime la modificación del Artículo n° 3 (tres) del Estatuto Social, para que quede redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: 1) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean éstos nuevos o usados, accesorios, baterías, cubiertas, repuestos, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores; 2) prestación de servicios de consultoría, counseling y asesoramiento integral en materia comercial y de imagen, programas de asistencia y capacitación de personal; elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como su dirección, asistencia técnica, comercialización y administración. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios y de terceros y de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 16/10/2017 SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84582/17 v. 03/11/2017

BAIRES CHECK IN S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Juan Pablo RICATTI, nacido el 26.6.1980, DNI 28.232.885, CUIT 20-28232885-3 y Laura Virginia GROSSO ACOSTA, nacida el 1.6.1978, DNI 26.625.580, CUIL 27-26625580-8, ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Salmun Feijoo 735, 1° piso, dto. 123, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 31/10/2017. Esc 940 F° 2676 Reg 378 DENOMINACION: BAIRES CHECK IN S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Salmun Feijoo 735, 1° piso, dto. 123, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes, en todo el territorio nacional, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros o carga. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Juan Pablo Ricatti. Gerente Suplente: Laura Virginia Grosso Acosta, ambos con domicilio especial en Salmun Feijoo 735, 1° piso, dto. 123, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 940 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84578/17 v. 03/11/2017

BELCENCO S.R.L.

Se hace saber por reunión de socios del 11/10/2017 que la Sra. Marta Edelmira Comité, LC 4.542.152, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Belcenco S.R.L. a favor de la Srta Victoria Bellanti, DNI 40.639.991. El capital social quedo suscripto e integrado: Carlos Gustavo Bellanti 9000 cuotas sociales y Victoria Bellanti 1000 cuotas sociales. Se modificó el artículo 12. Se cambió la sede social a Ceretti 2081 en el piso de planta baja, departamento "3" de CABA. Se ratificó en su cargo de gerente a Carlos Gustavo Bellanti quien fija domicilio especial en Ceretti 2081 PB "3" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2017 Yanina Antonella D'Amen T° 129 F° 466 C.P.A.C.F.
Yanina Antonella D'amen - T°: 129 F°: 466 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84472/17 v. 03/11/2017

BEMVI CONSTRUCTORA S.R.L.

Aviso Complementario de fecha 6/9/2017 T.I. Nro. 65417/17 se omitió consignar domicilio de la Gerente Inés Cristina AYALA en Av. Monroe 2716, Piso 1°, Oficina 1, CABA, la sede social.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/08/2017
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84395/17 v. 03/11/2017

BENDITOS TEXTIL S.R.L.

Por escritura del 31/10/17 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Venedicto ORELLANA CONDE, 7/5/78, DNI 94.091.467 y Vannesa Raquel PACHECO CALIZAYA, 6/10/81, DNI 92.945.988, ambos bolivianos, casados, comerciantes, domiciliados en Fray Cayetano Rodriguez 686, CABA.; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 80.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Juan Venedicto ORELLANA CONDE con domicilio especial en la sede; Sede: Corro 331 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84597/17 v. 03/11/2017

BETFAB S.R.L.

Por Esc. 200 del 26/10/2017, Reg. 618 CABA, se rectifica lo expuesto en el Edicto publicado en B.O. el 05/10/2017, trámite nº 75281/17, acerca de la Composición de la gerencia a saber: Se designó Gerentes a: Fabián Ariel BASILICO Y Roberto Gabriel BASILICO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 26/10/2017 Reg. Nº 618 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84621/17 v. 03/11/2017

BOUZADACASTRO S.R.L.

Por escritura del 30/10/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Edgardo Jorge CASTRO, argentino, 17/05/1973, casado, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 23.330.885, C.U.I.T. 20-23330885-5, Medrano 636, CABA; y Gumersindo Diego BOUZADA, argentino, 03/02/1985, casado, contador, D.N.I. 31.464.458, C.U.I.T. 20-31464458-2, Medrano 982, PB, dpto. 3, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Actuar como consultora en todo lo relacionado en materia impositiva, comercial, financiera, contable, economía, derecho, comercio exterior, técnica-económica, administración, y de construcción con el consiguiente asesoramiento a inversores de todo tipo, estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, y análisis financiero, ya sean personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero. También podrá crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos de todo tipo, ya sean inmobiliarios, de administración o financieros. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 30/09; Fiscalización: estará a cargo de los socios de conformidad con lo establecido por el art. 55 de la ley 19.550; GERENTE: Gumersindo Diego BOUZADA, por el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en Av. Pedro Medrano 982, PB, dpto. 3, C.A.B.A. Sede Social: Av. Pedro Medrano 982, PB, dpto. 3, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 30/10/2017 Reg. Nº 1814.

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84320/17 v. 03/11/2017

BUENOS AIRES RESTAURA S.R.L.

Reunión de socios 31/10/2017. Analia Giselle FERREYRA, renuncia al cargo de Gerente Suplente. Carolina Mariel LEIS es designada Gerente Suplente, constituye domicilio especial en Lavalle 3022, 1er piso depto. E, CABA. Reforma: Clausula quinta: Capital \$ 50.000. Suscripción fuera de contrato. Cambio de sede social a Lavalle 3022, 1er piso depto. E, CABA. Autorizada por Inst. Privado Reunión de socios 31/10/2017 María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84607/17 v. 03/11/2017

CAPOMO S.R.L.

Constitución: 01/11/2017; Socios: Martin Ariel ABALO, argentino, DNI 25.682.034, nacido el 04/12/1976, domiciliado en Coronel Manuel Medina 894, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante; Marta Ofelia ROSITO, argentina, DNI 6.543.171, nacida el 05/12/1950, domiciliada en General Alvear 1867, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, viuda, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: México 1143, Piso 9, Depto. B CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Industriales: a) Compra, venta, expendio, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de naftas, gas natural comprimido, aceites, lubricantes, carburantes, querosene, gas oil, fuel oil, biocombustibles y/o materias primas, productos, subproductos elaborados y/o semielaborados derivados del petróleo y/o cualquier otro producto y/o tecnología que en el futuro se fabrique para la provisión de energía o combustible para automotores y transportes en general; b) compra, venta de productos y accesorios para automotores, servicios de lavado, lubricación de automotores; c) compra, venta de productos de minimercados, golosinas, galletitas, cigarrillos, aperitivos, bebidas, comidas y servicios de telefonía dentro del mismo predio y como accesorio de la mencionada en los puntos precedentes. Servicio de estacionamiento para automotores. Gerentes: Martin Ariel ABALO con domicilio especial en México 1143, Piso 9, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado. Contrato de fecha 01/11/2017

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84566/17 v. 03/11/2017

CAUCIONADORA MKR S.R.L.

1) Ariel Vicente GALLOTTA, argentino, 04/04/1976, DNI 25152176, CUIT 20-25152176-0; Natalia Soledad Valdez, argentina, 11/05/1989, DNI 34554108, CUIL 27-34554108-5, ambos casados en primeras nupcias entre sí, ocupación comerciantes y con domicilio real en Aguapey 2044, Lanús, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado 31/10/2017. 3) CAUCIONADORA MKR SRL 4) Av. Corrientes 1327, Piso 5°, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o como agente comercial de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior a las siguientes actividades: a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o jurídicas, b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones financieras en general. Quedan explícitamente excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 200.000. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por tiempo indeterminado. Gerente: Ariel Vicente GALLOTTA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2017 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2017 Ariel Alejandro Garcia - T°: 130 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84524/17 v. 03/11/2017

CLUB SPORT CARS S.R.L.

Con fecha 24/10/17, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Gabriel Diego Fernández, argentino, nacido 23/10/76, casado, DNI 25560663, domicilio en San Martín 534, Burzaco, Pcia. Bs. As. y Nahuel Darío Rosato, argentino, nacido el 20/9/87, soltero, DNI 33420143, domicilio en Albariños 2906, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Denominación: "CLUB SPORT CARS SRL"; Domicilio: Camargo 327, 2° piso, Dto. C, CABA, Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con personal propio o mediante la contratación de terceros y/o a través de la concesión, agencia, licencia, franquicia, sucursales, filiales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación y comercialización de automotores, embarcaciones, aeronaves, motocicletas, tanto nacionales como importados, nuevos y/o usados. b) FINANCIERA: Conceder créditos para la compra o venta de bienes muebles, y/o rodados usados o 0 km, préstamos personales con garantía o sin ella, concertar planes de ahorro previo, realizar operaciones de créditos prendarios, o mediante recursos propios o de terceros, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones; y a créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender todo tipo de títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Gabriel Diego Fernández y Nahuel Darío Rosato, quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad y constituyen domicilio especial en Camargo 327, 2° piso, Dto. C, CABA. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/10/2017 Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84595/17 v. 03/11/2017

CONSTRUCTOL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 327 del 1/11/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Juan FOGEL, 20/6/59, DNI 12.786.369 domicilio real/especial Av. Escalada 896, C.A.B.A. (GERENTE); Angel Daniel ALVA, 11/6/87, DNI 33.330.908 domicilio San Cayetano 4161, Moreno, Prov. Bs. As. SEDE: Escobar 2574, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84757/17 v. 03/11/2017

DEISER S.R.L.

En Reunión de Socios del 22/08/17 se aprobó la reforma de la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto. La sociedad puede, para el cumplimiento de su objeto, realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros realizar las siguientes actividades relacionadas con: a) Constructora: La construcción y realización de toda clase de obras civiles, públicas o privadas, encontrándose comprendidos edificios de propiedad horizontal, y su posterior comercialización y/o venta, pudiéndose presentar en licitaciones públicas y privadas. b) Financiera: el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, con o sin intereses y/o actualizaciones, relacionados con lo expuesto en el punto a), quedando excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades funcionales en edificios de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sea como intermediarios para la venta o alquiler, administración de propiedades. d) Importación y exportación Podrá importar o exportar toda clase de productos relacionados con su objeto principal, particularmente maquinas, materiales y amueblamientos, elementos y accesorios relacionados con el objeto principal. e) Fideicomisos: Podrá celebrar contratos de fideicomiso para la construcción, administración, garantía, inversión y/o de cualquier otra naturaleza en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/10/2017 Abel Horacio Bradichansky - CPACF T ° 7 F° 500. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/10/2017

ABEL HORACIO BRADICHANSKY - T°: 7 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84544/17 v. 03/11/2017

DESVIO FUNKE S.R.L.

Comunica que por esc. 187 del 24/10/2017, Esc. Diego B. Walsh, folio 469, Reg. 430 de CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 6/09/2017 por la que se resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 3.488.000, de \$ 12.000 a \$ 3.500.000, mediante capitalización de aportes irrevocables, y Reformar el art. Quinto del Contrato Social. Autorizado Esc. Diego B. Walsh, Reg. 430, por esc. 187 del 24/10/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 430 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84613/17 v. 03/11/2017

DIOIL S.R.L.

Por escritura 63, folio 224, del 23/10/17, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se decidió el cambio de denominación social de DIOIL S.R.L. y la modificación de su objeto social, reformándose las cláusulas primera y tercera del contrato social que quedaron redactadas así: "PRIMERA. La sociedad se denomina DEPOSITO PAMPEANO S.R.L., continuadora de la sociedad constituida como DIOIL S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." "TERCERA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, guarda, almacenaje, depósito, distribución y transporte, importación y exportación de respuestos, lubricantes y combustibles para automotores y máquinas viales.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/10/2017 Reg. N° 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84570/17 v. 03/11/2017

DISTRIBUIRES S.R.L.

1) Por vista de IGJ se rectifica la publicación REF.: T.I.: 72032/17 de fecha 26/09/2017 Donde dice: Maria Evangelina Revilla, argentina, DNI 18.229.727 debe decir María Evangelina Revilla, argentina, DNI 18.229.723, en mi carácter de profesional dictaminante y autorizado mediante instrumento privado de fecha 14/09/2017. Autorizado según instrumento privado Contrato Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14/09/2017

Brian Beis - T°: 122 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84827/17 v. 03/11/2017

ELDER TEC S.R.L.

Reunión de Socios, 26/10/17, resuelven por unanimidad modificar artículo 12º; eliminan domicilio comercial; producto de ello, se ratifica sede social: Juramento 4275, Caba; y gerentes: José María De Agostini DNI 11858646; Martina Isabela De Agostini, DNI 30978345 y Santiago José De Agostini, DNI 32991812; todos fijan domicilio especial: Juramento 4275, Caba; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/10/2017 Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84512/17 v. 03/11/2017

EVENTOS INTEGRALES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/09/2017. 1) Comparecen: Maria Angélica Lo Vasco, venezolana, 03/10/2017, DNI 93666879, soltera, empresaria, domiciliada en Rio Negro 461, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Patricia Lorena Alvez Milho Diaz, peruana, 24/02/1974, DNI 93894558, casada, empresaria, domiciliada en Pasaje El Quijote 2680, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) EVENTOS INTEGRALES SRL; 3) 99 años; 4) Planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones concernientes a la organización y realización integral de eventos sociales y corporativos, en inmuebles propios o de terceros, en el país y en el extranjero.; 5) Capital \$ 30.000; 6) GERENTE: Maria Angélica Lo Vasco, con domicilio especial en la sede social por todo el tiempo que dure la sociedad 7) Sede social: Avenida Córdoba 991, 3er Piso, Oficina "D" CABA; 8) Cierre ejercicio social 30/04. Autorizado según Instrumento Privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2017. Ricardo Miguel Sanclemente Tº 34 Fº 517 C.P.A.C.F. acta Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2017.

Ricardo Miguel Sanclemente - Tº: 34 Fº: 517 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84213/17 v. 03/11/2017

GINTAS S.R.L.

1. Constitución: Escritura 146 del 1/11/2017 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Gastón Alejandro GINER, 5/1/81, DNI 28.488.349, casado, domiciliado en Av. Corrientes 5874, 5º piso "A" CABA y Ariel Mariano TASAT, 7/1/80, casado, DNI 27.861.240, domiciliado en Ballivián 2272, 3º piso "D" CABA, ambos argentinos y comerciantes. 3. Plazo 99 años. 4. Objeto: Fabricación y venta de productos y servicios alimenticios. Desarrollo y comercialización de franquicias gastronómicas. 5. Capital: \$ 120.000.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Gastón Alejandro Giner y Ariel Mariano Tasat, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes Av. Raúl Scalabrini Ortiz 313 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 1328.

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84321/17 v. 03/11/2017

GRUPO SUR SERVICIOS S.R.L.

Instrumento privado del 31/10/2017. 1- MARTIN OMAR VERA, DNI 12.589.130, CUIL 20-12589130-7, casado, 11/11/1956 y VIRGINIA ALEJANDRA LORENA VERA, DNI 30.852.683, CUIT 27-30852683-1, soltera, 10/09/1983, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en calle Misiones N° 1761 de Florencio Varela Provincia de Bs. As. 2- GRUPO SUR SERVICIOS S.R.L. 3- Sede: Malabia 2106 piso 1 Of. C - CABA. 4- a) Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; b) Comerciales: explotación negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles; d) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. 5- \$ 100.000. 6- 99 años. 7- 31/12. 8- Gerente Titular Martin Omar Vera, Gerente Suplente Virginia Alejandra Vera, por el plazo de duración de la sociedad, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Mario Alejandro Rearte y Andres Fernando Brescacin de fecha 31/10/2017. Autorizado según instrumento privado Mario Alejandro Rearte de fecha 31/10/2017

Mario Alejandro Rearte - Tº: 283 Fº: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84596/17 v. 03/11/2017

GT VENTURES S.R.L.

1) Fernando Henrique GOMES TEIXEIRA, brasileiro, soltero, empresario, 01/12/1983, DNI 95.586.809, domiciliado en Boulevard Rosario Vera Peñalosa N° 599, Piso 13°, Departamento A2, CABA; y Fernando GONÇALVES TEIXEIRA, brasileiro, casado en primeras nupcias con Angélica Theodoro Gomes Teixeira, empresario, 30/05/1957, Cedula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 9.153.059-3, Pasaporte Brasileiro N° FU220610, domiciliado en Alameda Joao Paolino Ferreira N° 157, Ituverava, San Pablo, República Federativa del Brasil. 2) 31/10/2017. 3) GT VENTURES S.R.L. 4) Boulevard Rosario Vera Peñalosa N° 599, Piso 13°, Departamento A2 CABA. 5). A) GASTRONÓMICAS. Explotación de negocios del ramo de bares, restaurantes, confiterías, lounge, pubs, cafeterías, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresariales, negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería, comidas, de locales de venta al público de productos de consumo masivo, pudiendo a tales fines comercializar en especial productos alimenticios, comestibles y bebidas, venta de toda clase de productos alimenticios en el lugar de explotación y en la modalidad de entrega a domicilio, organización de eventos relacionados con espectáculos públicos; actividades artísticas musicales y publicitarias. B) INVERSORAS: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Aportes de capital a particulares, sociedades, holdings o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, conforme lo previsto en los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. C) FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con y sin interés, financiar la realización de toda clase de obra. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. D) INMOBILIARIA: Podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, explotar, usufructuar, permutar, dar o tomar en comodato, dar o tomar en locación, lotear, subdividir, fraccionar, urbanizar, administrar y construir bienes inmuebles urbanos, o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en materia de Propiedad Horizontal en los artículos 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, para la construcciones de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. E) PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. Estudio, anteproyecto, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, civiles y urbanísticas; elaboración, ejecución, y evaluación de expedientes técnicos; consultoría y asesoramiento técnico de obras civiles en general. F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante, administradora de negocios comerciales y de servicios, ya sean personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, incluso comisiones, corretaje, agencias, intermediaciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, consulados. G) COMERCIAL. Análisis de factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado, compra y venta, comercialización, distribución, importación, exportación, explotación comercial de todo tipo de productos y servicios, provisión de productos o servicios a entes privados y/o públicos, contrataciones con personas jurídicas públicas y/o privadas. H) VITIVINICULTURA. Cultivo, producción y comercialización de uvas y productos derivados. Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uva y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, en procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, y demás bebidas en que se utilice la misma materia prima (uva) o de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la Sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. 6) 99 años desde su constitución. 7) \$ 180.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes. Mandato: indeterminado. Gerente Titular: Fernando Henrique GOMES TEIXEIRA, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Representación: Gerentes Titulares indistintamente. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2017
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

H Y H GROUP S.R.L.

Escritura N° 117 del 31/10/2017, Folio 480, Registro 986 de C.A.B.A. Socios: Hernán FARUOLO, argentino, 0/05/1978, ingeniero industrial, casado con Lucia BRUNO, D.N.I. 26.123.115, C.U.I.T.: 20-26123115-9, Méjico 3100, C.A.B.A.; Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, argentino, 16/04/1975, comerciante, soltero, D.N.I. 24.422.478, C.U.I.T.: 20-24422478-5, Avenida Cramer 1724, 6° "A", C.A.B.A. Denominación: "H y H GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Sede social: Avenida Del Libertador 5799, Planta Baja, C.A.B.A. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: servicios de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clases de alimentos, así como de bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de música, limpieza y logística en general. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, discoteca bailable, videojuegos, bowling, billar con troneras, pool, peloteros. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Asimismo podrá emprender servicios de telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o de terceros, registro, control, creación y venta de marcas, artículos publicitarios y de promoción y contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero y comprar, vender, importar, permutar, distribuir, instalar, diseñar, fabricar, manufacturar, ensamblar, proporcionar mantenimiento y servicio, reparar, comercializar bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital Social: \$ 100.000. Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado. Se designan: Hernán FARUOLO y Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Del Libertador 5799, Planta Baja, C.A.B.A. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: último día del mes de febrero.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 986

María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84537/17 v. 03/11/2017

IL GURU S.R.L.

1) Héctor Javier Ellero, argentino, soltero, empresario, 03/12/1963, DNI 16.785.571, domiciliado en Antártida Argetina N° 3460, Localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nahuel Martín Ellero, argentino, soltero, empresario, 31/12/1986, DNI 32.763.833, domiciliado en Cosme Beccar N° 31, Piso 7°, departamento "4", Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Noel Sturla, argentino, soltero, licenciado en publicidad, 15/09/1972, DNI 23.007.713, domiciliado en Mariscal Antonio Sucre N° 840, Piso 2°, departamento "A", CABA. 2) 31/10/2017. 3) IL GURU S.R.L. 4) TRONADOR N° 4890, PISO 6°, CABA. 5) A) SERVICIOS. Comercialización, distribución, servicios de gerenciamiento, y explotación de todo tipo de bienes tangibles e intangibles y servicios sobre dichos bienes y provisión de los mismos a entes privados y/o públicos, y contrataciones con personas jurídicas públicas y/o privadas. B) MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes tangibles e intangibles y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) Realizar Publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, internet, postal, radiodifusión y televisiva. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital; c) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a) y b) precedentes; d) Publicar y editar informes, páginas web, revistas y libros referentes o vinculados con las actividades descriptas en los puntos anteriores; e) Organizar, promover y participar en actividades educativas o de divulgación de los servicios prestados a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, ferias, exposiciones o equivalentes; y f) Análisis de factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, y en su implementación. 6) 99 años desde su constitución. 7) \$ 150.000. 8) Gerencia: 2 o más gerentes titulares. Mandato: indeterminado. Gerentes Titulares: Facundo Noel STURLA, con domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre N° 840, Piso 2°, departamento "A", CABA, y Nahuel Martín ELLERO, con domicilio especial en Cosme Beccar N° 31, Piso 7°, departamento "4", Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde. 9) Representación: Gerentes Titulares indistintamente. 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2017

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84460/17 v. 03/11/2017

INCUTEX S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 5/05/2014 se decidió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 15.660. Por reunión de socios de fecha 19/10/2015 se decidió aumentar el capital social de \$ 15.660 a \$ 224.460. Por reunión de socios de fecha 30/12/2016 se decidió aumentar el capital social de \$ 224.460 a \$ 1.224.460. En todos los casos se modificó el Art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/12/2016

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84773/17 v. 03/11/2017

INDALARG S.R.L.

Constitución: Por escritura 222 de fecha 01/11/2017. Denominación: "INDALARG S.R.L.", Socios: Nahuel Horacio ANDRADE, argentino, nacido el 8/07/1987, soltero, DNI 33.086.889, comerciante, CUIT 23-33086889-9, con domicilio en De La Cincha 412, localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires; y Enzo Alberto MAYOLA, argentino, nacido el 22/02/1986, soltero, DNI 32.262.445, comerciante, CUIL 20-32262445-0, con domicilio en De la Cincha 424, localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Objeto: fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de aberturas, así como también artículos de ferretería Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Moreno 1702, piso 6° "Izquierdo", Capital Federal. Se designa gerente a Nahuel Horacio Andrade, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en De La Cincha 412, localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 670

Martin Ariel Rivero - Matrícula: 5032 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84469/17 v. 03/11/2017

INTELFIN S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 18/09/17 protocolizada por escritura N° 165 del 11/10/2017 se aumento el capital a \$ 200.000. Se reformo articulo 4° se transformó la sociedad en INTELFIN S.A.; Plazo: 99 años desde 25/10/2011. Cierre de ejercicio 31/12; se designó Presidente a Jorge Eduardo Valtorta y Director Suplente a Nahuel Hernan Valtorta, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Lima 711, piso 1°, C.A.B.A. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/10/2017 Reg. N° 1872

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84432/17 v. 03/11/2017

IVECA S.R.L.

Rectificacion Aviso Nro 83000/17 de fecha 31/10/2017: Felipe Fernandez Alonso: Español Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/10/2017

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84609/17 v. 03/11/2017

JAKIA CONSTRUCTORA S.R.L.

GUELFI NORBERTO EDGARDO, Mendoza 2691. 1° B, CABA DNI: 8503301, 27/10/50 y MALOBERTI JORGE ALBERTO, Ibera 3422, CABA, DNI: 8460977, 7/5/51, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 31/10/17. 3) JAKIA CONSTRUCTORA SRL. 4) A) Constructora de obras de arquitectura o ingeniería, civiles o de infraestructura sean públicas o privadas, incluyendo demoliciones y movimiento de suelos. B) Remodelación, refacción y mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales) Operaciones inmobiliarias en general. Loteos, Urbanizaciones, hipotecas, usufructos, administración y los actos comprendidos en la ley 13.512. D) Venta de materiales de construcción. E) Transportes de cargas, operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526. Las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) Capital: 100.000. 6) Gerente: GUELFI NORBERTO EDGARDO y MALOBERTI JORGE ALBERTO, domicilio especial en sede. 7) Sede: AV CONGRESO 3098, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/06. Eduardo Fusca, autorizado en contrato de 31/10/17

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84394/17 v. 03/11/2017

LA-LALA CURIPAN S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 31/10/2017. 2) LA-LALA CURIPAN S.R.L. 3) Laura Leonor RIVAROLA, D.N.I. 28.823.183, 10/04/81; Horacio Jorge ALJARRAT, D.N.I. 8.274.588, 20/11/49; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Gobernador Vergara 3645, Florida, Prov. Bs. As. y especial en Habana 3145, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como hacienda, cereales, oleaginosas, semillas, granos, plantas, forrajeras, harinas y productos hortícolas. La prestación de servicios y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, lácteos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; como asimismo, la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas; industria láctea; elaboración de productos lácteos y derivados de la agricultura y fruticultura. 5) HABANA 3145 (C1419GPU) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 600.000 8) \$ 150.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Laura Leonor RIVAROLA y Horacio Jorge ALJARRAT. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 31/10/2017. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84376/17 v. 03/11/2017

LAFINEX S.R.L.

Por Esc. 213 del 31/10/2017 ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios N°: 1 del 12/10/2017 en la cual se resolvió: I) El traslado de jurisdicción de la sede social desde la calle 48 N°: 884, La Plata, Pcia. De Bs. As., a la C.A.B.A. y en consecuencia Reformar el art. 1° del contrato social, el cual queda redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LAFINEX S.R.L." y es continuadora de "MAFINEX COMPANY S.A." constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en fecha 12/12/2000, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación (ROU) el 18/01/2001, inscrita en el Registro Público y General de Comercio (ROU) el 15/02/2001, con el numero 2050, y publicada en ejemplares de los diarios Diario Oficial el 19/02/2001 y El Herald Capitalino el 05/03/2001 y tiene su domicilio social en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer agencias, representaciones y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". II) Designar a los señores Domingo Gabriel ORLANDO y Marco ORLANDO para que actúen como gerentes indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad, con el uso de la firma social, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. III) Fijar la sede social por cambio de jurisdicción en la calle PARANA 1219, 1221, 1223, piso 11°, unidad funcional 22, de C.A.B.A..

Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 576
maría Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84560/17 v. 03/11/2017

LOGUIDEAS MERCHANDISING S.R.L.

Por escritura del 18/10/17 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Alejandra ALVAREZ, 31/10/73, DNI 23.509.139, O' Higgins 2506, 4° piso, departamento C, CABA y Verónica Mabel ALBORNOZ, 4/8/80, DNI 28.328.080, O' Higgins 3628, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinas, comerciantes, casadas; Plazo: 99 años; Objeto: a) Consultoría, producción, marketing, comunicación, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y congresos. b) Realización de eventos de toda índole y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, relaciones públicas y difusión de imágenes de productos o servicios empresarios e institucionales, ya se trate de cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra ocupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. c) Servicio de control de gestión en relación al servicio de marketing y puntos de venta de los productos comercializados. d) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising. e) Venta y compra de productos corporativos.; Capital: \$ 40.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Verónica Mabel Albornoz, con domicilio especial en la sede; Sede: O' Higgins 2506, 4° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 18/10/2017 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84434/17 v. 03/11/2017

MADILE CO S.R.L.

1) María Alejandra CARRIZO, casada, argentina, 09/10/73, empresaria, DNI: 23.475.536; Fernando MADILE, argentino, casado, 30/01/74, empresario, DNI: 23.671.936, ambos con domicilio real y especial en Alte. J. F. Seguí 742 piso 1° departamento B CABA. 2) 26/10/2017.3) Alte. J. F. Seguí 742 piso 1° departamento B CABA. 4) Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, consultoría, construcción, comercialización y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, incluyendo a edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, fincas y/o cualquier clase de obra relacionada con la construcción de inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) Gerente: María Alejandra CARRIZO, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1888 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/11/2017 N° 84445/17 v. 03/11/2017

MIALPAR 94 S.R.L.

Por reunión de socios del 24/10/2017 se resolvió reconducir la sociedad por el plazo de 20 años contados desde la inscripción de la reconducción, reformándose el artículo segundo. Asimismo se ratificó la designación de gerentes de Eduardo Ramiro Alvarez, Rodolfo Estevez y Eduardo Alcaina, todos con domicilio especial en Rondeau 2965 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/10/2017
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84534/17 v. 03/11/2017

MINAJA S.R.L.

1) Jorge Moisés MINIAN, argentino, 24/03/50, arquitecto, casado, DNI 8315834, Bulnes 551, Planta Baja, departamento B, CABA; Mabel Adriana ALICERI, argentina, 18/02/58, comerciante, casada, DNI 12012642, Llavallol 1939, CABA; Miguel Ángel BARBIERI, argentino, 24/08/93, futbolista, soltero, DNI 37823028 Padre Neuman 1467, CABA; Guido MICHA, argentino, 19/12/86, Ingeniero Químico, casado, DNI 32866609, Juncal 2899, piso 2, departamento "2", CABA; Javier Martín ZILBERMAN, argentino, 13/08/68, soltero, productor de televisión, DNI 20425824, Soler 3732, piso 9, departamento "A", CABA; Emilia Adriana ZANCARE, argentina, 07/03/57, arquitecta, casada, DNI 12961308, San Luis 2811, piso 7, departamento "A", CABA; Ernesto Daniel GRINBERG, argentino, 02/07/73, comerciante, casado, DNI 23221453, Mendoza 2850, piso 3, CABA; y Viviana Frida HUSNI, argentina, 19/02/57, comerciante, casada, DNI 23221503, Avenida Avellaneda 2264, piso 5, departamento "A", CABA. 2) Esc. 415, F° 1204, 30/10/17 Registro 1913. 3) "MINAJA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Lavalleja 152, piso 1, departamento "A", CABA. 5) A) CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 20 años. 7) \$ 250000. 8) 1 o más Socios Gerentes, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes. Jorge Moisés MINIAN. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84533/17 v. 03/11/2017

MITAD DE LUNA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO DE LA PUBLICACIÓN FECHADA 23/10/2017. T.I. N° 80643/17, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de franquicias en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que comprendan la elaboración, compra, venta, distribución, fabricación, y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de pan, derivados de harina, productos de panadería y pastelería, servicios de cafetería, casa de te, comidas rápidas.- Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 12/10/2017
DEBORA VANINA CAPRIO MAROTTOLI - T°: 105 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84896/17 v. 03/11/2017

MJR ASOC S.R.L.

Constitución: 01/11/2017 Socios: Maria Julieta RAIMONDI, argentina, DNI 21.104.662, nacida el 24/10/1969, domiciliada en Carabajal 3598 CABA, casada, empresaria y Maria José RAIMONDI, argentina, DNI 16.823.819, nacido el 24/12/1962, domiciliada en Av. Fitz Roy 1939 C CABA, soltera, arquitecta; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Fitz Roy 1939 A CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: programación y ejecución de Obras edificios residenciales y Obra civil. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Gerente: Maria José RAIMONDI con domicilio especial en Fitz Roy 1939 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/11/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84568/17 v. 03/11/2017

NORSONS S.R.L.

Escritura N° 804 del 25/10/2017. Socios: Néstor Oscar Rodríguez, argentino, 4/6/1954, divorciado, comerciante, DNI: 11.268.464, Chapelco Golf & Resort Ruta Nacional 40 Km. 2226 Lote D16 y D17 San Martin de los Andes, Neuquén; Federico Andres Rodríguez, argentino, 4/11/1988, soltero, ingeniero industrial, DNI: 34.179.825, Guardia Vieja 4432, piso 6° depto. "D" C.A.B.A.; Franco Álvaro Rodríguez, argentino, 5/9/1993, soltero, estudiante, DNI: 37.835.337, Guardia Vieja 4432, piso 6°, depto. "A" C.A.B.A.; y Helena Beatriz Rodríguez, argentina, 23/7/1996, soltera, estudiante, DNI: 39.759.034, Guardia Vieja 4432, piso 6°, depto. "B" C.A.B.A.- Denominación: "NORSONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Inmobiliario: podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comprar, vender, permutar. Construir, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso propiedades regidas bajo el régimen de propiedad horizontal, por sí o por cuenta de terceros. Financiero: podrá realizar cualquier tipo de operación de colocación de fondos propios en entidades bancarias, financiera, intervenir en la compra venta de títulos, bonos, acciones y demás valores mobiliarios con o sin cotización bursátil, otorgar créditos de cualquier naturaleza, garantías y avales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Cuando para el ejercicio de algunas de las actividades se requiera la participación de un profesional matriculado, deberá ser incorporado a la sociedad. Duración: 99 años. Capital: El capital social asciende a \$ 3.152.400.- Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuyo mandato será por plazo indeterminado. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Cierre de Ejercicio: 31/05. Gerentes: Titular: Néstor Oscar Rodríguez, Suplentes: Franco Álvaro Rodríguez, Helena Belén Rodríguez y Federico Andrés Rodríguez en el orden que son mencionados. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guardia Vieja 4432, piso 6°, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 804 de fecha 25/10/2017 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/11/2017 N° 84457/17 v. 03/11/2017

NYLON S.R.L.

Por escritura N° 112 del 31/10/17, Folio 155, Registro 2185; Mariano Patricio ECHARRI, argentino, casado, productor, nacido 16/5/81, DNI 28.923.585, CUIT. 20-28923585-0, domiciliado Manuela Pedraza 3076 CABA; y Mario Alejandro RUAX, argentino, soltero, director publicitario, nacido 17/ /75, DNI 24.687.674, CUIT 20-24687674-7, domiciliado Virrey Arredondo 3320 CABA, constituyeron NYLON S.R.L. Sede social: Aguilar 2811 CABA. Objeto: Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente toda clase de películas para cine, televisión, internet y/o cualquier otro medio audiovisual existente o a crearse, incluyendo todo tipo de grabaciones en los medios creados o a crearse; explotación de laboratorios de grabados, banco de imágenes, edición, impresión, revelado, copiados, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencias de discos, cintas, películas, cassettes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados a la imagen y sonido. Producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales, artísticos y/o didácticos. Explotación de todo lo atinente al ramo publicitarios en todos sus aspectos y modalidades. Compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de equipos, maquinarias y cualquier otro elemento necesarios a los fines del objeto. Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, incluyendo representación de artistas, directores, productores y empresas nacionales y extranjeras Capital Social: \$ 50.000. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes: Mariano Patricio Echarri y Mario Alejandro Ruax, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84355/17 v. 03/11/2017

ORSAI S.R.L.

Aviso rectificatorio TI N° 81115/17, publicado con fecha 25/10/2017. Se hace saber que en el aviso publicado el día 25/10/2017 donde se describe el objeto social debe decir “realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas o conexas con su objeto gastronómico: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, especialmente pero sin limitarse restaurante especializado en la venta de pizzas: pizzería; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del país. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar, o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos”. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/08/2017
tomas dello staffolo - T°: 123 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84586/17 v. 03/11/2017

PIANI S.R.L.

26/10/2017. 2) Emiliano Pablo ROLDAN, argentino, nacido el 14/6/1982, D.N.I. 29.635.606 empresario, soltero, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 271 piso 2° depto. “B” Cap. Fed. y Gerardo LACANNA, argentino, nacido el 22/8/1974, empresario, D.N.I. 24.129.214, soltero, domiciliado en Azcuénaga 1930 piso 3° depto. “A” Cap. Fed. 3) “PIANI S.R.L.”. 4) Coronel Esteban Bonorino 271 piso 2° depto. “B” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros al servicio de explotación de bares con expendio de comidas y bebidas ya sea de elaboración propia y/o de terceros para la venta al público o al por mayor a través de canales de distribución, servicios de catering y/o food trucks. El servicio descripto comprende la explotación tanto de locales fijos como la venta ambulante, ferias y/o locales móviles, pudiendo la sociedad otorgar todo tipo de representaciones y/o franquicias. Asimismo podrá realizar todo tipo de diseño, construcción, reforma, restauración, ambientación y decoración de locales destinados al rubro gastronómico. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 7) CIENTO VEINTE MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Emiliano Pablo ROLDAN quién fija domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 271 piso 2° depto. “B” Cap. Fed. 9) 31 de octubre de cada año. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 90
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 03/11/2017 N° 84547/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



POWDER AGENCY S.R.L.

Escritura N° 182 del 31/10/2017, Folio 581, Escribana Elizabeth Adela Cordoba, Registro 2120; 2) "POWDER AGENCY S.R.L."; 3) SOCIOS: Tomás DE LOS SANTOS, argentino, nacido el 17/02/1987, Comerciante, soltero, DNI 32.920.157, domiciliado en Holmberg 768 Boulogne, Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As.; Diego DEL CARRIL, argentino, nacido el 20/06/1986, soltero, comerciante, DNI 32.402.792, domiciliado Don Mariano 3100, edif 3 dpto 3 San Fernando, Pcia. Bs. As.; Javier VAZQUEZ, brasilero, nacido el 23/08/1986, soltero, licenciado, DNI 92.821.085, domiciliado en General Pueyrredon 1294, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; José Luis PUIGGARI, argentino, nacido el 18/03/1983, casado, licenciado, DNI 30.082.398, domiciliado en La Pampa 845, piso 8, dpto. B, CABA y Roberto Enrique GRASSI, argentino, nacido el 4/05/1987, soltero, comerciante, DNI 32.956.783, domiciliado en Bermejo 1766, San Isidro, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: La Pampa 845, Piso 8°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento, venta de servicios y productos asociados a eventos, comunicación y tecnología. Representación técnica y comercial de empresas nacionales e internacionales. Importación, venta y alquiler de productos orientados al marketing, innovación y comunicación. Organización de eventos; producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero; ejercicio de todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos en general, de actividades vinculadas a su objeto social 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de Un Gerente, socios o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerente al socio Diego DEL CARRIL, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, constituye domicilio especial en La Pampa 845, 8° Piso, Oficina B de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 2120 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84386/17 v. 03/11/2017

RODINE S.R.L.

Esc. 179 del 19/5/17: Diego Oscar GONZALEZ, 13/3/76, casado, DNI 25.086.458, Las Heras 331, Ezeiza, PBA; Liliana Nancy PEPRNICEK, 24/12/61, divorciada, DNI 14.664.091, Rivadavia 2577 Piso 1° CABA; ambos argentinos, comerciantes. RODINE S.R.L. 99 años. a) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, de procesamientos de datos, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo de software, análisis, programación y procesamiento de la información; b) explotación del negocio de call center, telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos de terceras personas y/o empresas; c) negocio de publicidad pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medios telefónicos. Capital: \$ 50.000. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: Juan de Garay 170 Piso 13° de CABA. Gerentes: Diego Oscar GONZALEZ y Liliana Nancy PEPRNICEK, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 19/05/2017 Reg. N° 1548 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84526/17 v. 03/11/2017

RODOLFO FERRAROTTI S.R.L.

Por Reunión de Socios del 13/10/17 se Aumentó el Capital Social de \$ 10.000 a \$ 10.000.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1932

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84527/17 v. 03/11/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

S.D.P. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura pública del 01/11/2017, pasada ante la escribana de esta Ciudad, Natalia L. Piculin, al folio 163, del Registro 1142, a su cargo, Jorge Raúl SAVRANSKY, Sergio Adrián SAVRANSKY, y Andrea Mara SAVRANSKY cedieron gratuitamente cada uno de ellos dieciséis (16) cuotas partes del capital social, de S.D.P. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L. a Patricia María IZQUIERDO y Nora Silvia AGUIRRE, pasando cada una de ellas a ser propietarias de veinticuatro (24) cuotas partes del capital social. Por acta de Reunión de Socios del 25/10/2017, se designó la gerencia: GERENTE: Andrea Mara SAVRANSKY, argentina, nacida 02/01/1966, productora de seguros, divorciada, DNI 17.902.355, CUIT 27-17902355-0, domicilio real Argerich 1776, 1º "7", C.A.B.A. GERENTE: Jorge Raúl SAVRANSKY, argentino, nacido 22/ 07/1939, productor de seguros, casado, DNI 4.302.894, CUIT 20-043 02894-5, domicilio real Argerich 1846, 3º "7", C.A.B.A. GERENTE: Sergio Adrián SAVRANSKY, argentino, nacido 12/11/1967, productor de seguros, casado, DNI 18.549.042, CUIT 20-13549042-5-5, domicilio real Magariños Cervantes 3228, Planta Alta, C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3448, C.A.B.A. Con actuación indistinta y duración por todo el término de la sociedad. Por dicha acta de reunión de Socios del 25/10/2017 se decidió la PRÓRROGA de la sociedad por DIEZ AÑOS contados desde la fecha de vencimiento del contrato, y se reformó la cláusula segunda del estatuto, quedando redactada: "SEGUNDA. La sociedad se constituye por el término de CUARENTA AÑOS contados a partir de la inscripción del contrato originario en el Registro Público de Comercio que lo fue el 11 de noviembre de 1987". Asimismo, por dicha acta de reunión de Socios del 25/10/2017 se modificó la cláusula décimo primera del estatuto, quedando así: "DECIMAPRIMERA: En caso de que uno de los socios falleciera o quedara incapacitado totalmente para trabajar, los socios restantes podrán decidir: a) continuar con los herederos, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o con el representante legal del incapaz; o b) no incorporar a los herederos y adquirirles las cuotas del fallecido o incapacitado. Para ello, se procederá a formalizar un inventario con toda la cartera de clientes y de pólizas en vigencia al tiempo del fallecimiento o incapacidad total. Los herederos cederán sus cuotas a los socios restantes y recibirán por dicha cesión las utilidades netas que arroje dicha cartera de clientes a saber: el primer año, el 100% de lo que hubiera correspondido al socio fallecido o incapacitado; el segundo año el 80%; el tercer año el 60%; el cuarto año el 40% y el quinto año el 20%. Finalizado el quinto año no tendrán ningún otro derecho."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/11/2017 Reg. Nº 1142

Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84470/17 v. 03/11/2017

SAN GABRIEL SENIOR S.R.L.

Instrumento Privado del 30-10-17. Socios: Federico Eduardo Micheli, argentino, casado, DNI 8.341.069, 18-7-1950, médico, Avda. del Libertador 2930, piso 11, CABA; Ricardo Jorge Micheli, argentino, casado, DNI 8.607.714, 11-8-1951, Licenciado en Economía, Av. Del Libertador 2862, 5º piso, CABA; Diego Claudio Micheli, argentino, divorciado, DNI 13.245.688, 19-6-1957, médico, domiciliado en Galileo 2442, piso 5º "B", CABA y Marcelo Alejandro Yaury Garone, argentino, casado, DNI 31.206.152, 3-9-1984, contador público, domiciliado en Quintana 670, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: San Gabriel Senior S.R.L. Objeto: explotación de hogares, residencias, hostales, viviendas asistidas, módulos de integración comunitarias, residencia de adultos mayores, comunidades terapéuticas, comunidades para tratamiento de adicciones y cualquier otro tipo de prestaciones sociales; centros de rehabilitación y cualquier prestación de índole ambulatorio –consultorios, centro de día. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 30.000. Administración y representación legal: Dos personas, socias o no, designadas por los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Ricardo Jorge Micheli y Marcelo Alejandro Yaury Garone, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Avenida Entre Ríos 2165/7, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/10/2017. Patricio Jorge O'Gorman - Tº: 13 Fº: 14 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84230/17 v. 03/11/2017

SEGURIDAD SHEKINAH S.R.L.

Por escritura 208 del 23.10.2017 del Registro Notarial 1197 de CABA se constituyó bajo las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: SEGURIDAD SHEKINAH SRL; PLAZO: 99 años; OBJETO: prestación de servicios de vigilancia privada en lugares fijos con y sin acceso de público, custodia y portería de locales de baile y confiterías, servicios de serenos en lugares fijos o edificios de propiedad horizontal. CAPITAL: \$ 50.000. SOCIOS: Romina Soledad MOSQUEDA, argentina, nacida el 24/12/1982, soltera, DNI 29.949.328, CUIT 27-29949328-3, comerciante, domiciliada en Chascomús 2525, Monto Chingolo, partido de Lanús, Pcia de Bs As y Aura Hidai RINCÓN GRATEROL, venezolana, nacida el 12/12/1970, soltera, DNI 94.742.245, CUIT 27-94742245-1, comerciante, domiciliada en José M. Moreno 1950, Lanús Oeste, partido de Lanús, Pcia de Bs As. CIERRE: 30.09; SEDE: Rojas 1255 Piso 2, CABA; ADMINISTRACION: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. GERENTE: Romina Soledad Mosqueda y Aura Hidai Rincón Graterol, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 23/10/2017 Reg. Nº 1197 Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84471/17 v. 03/11/2017

SENTIDO COMUN S.R.L.

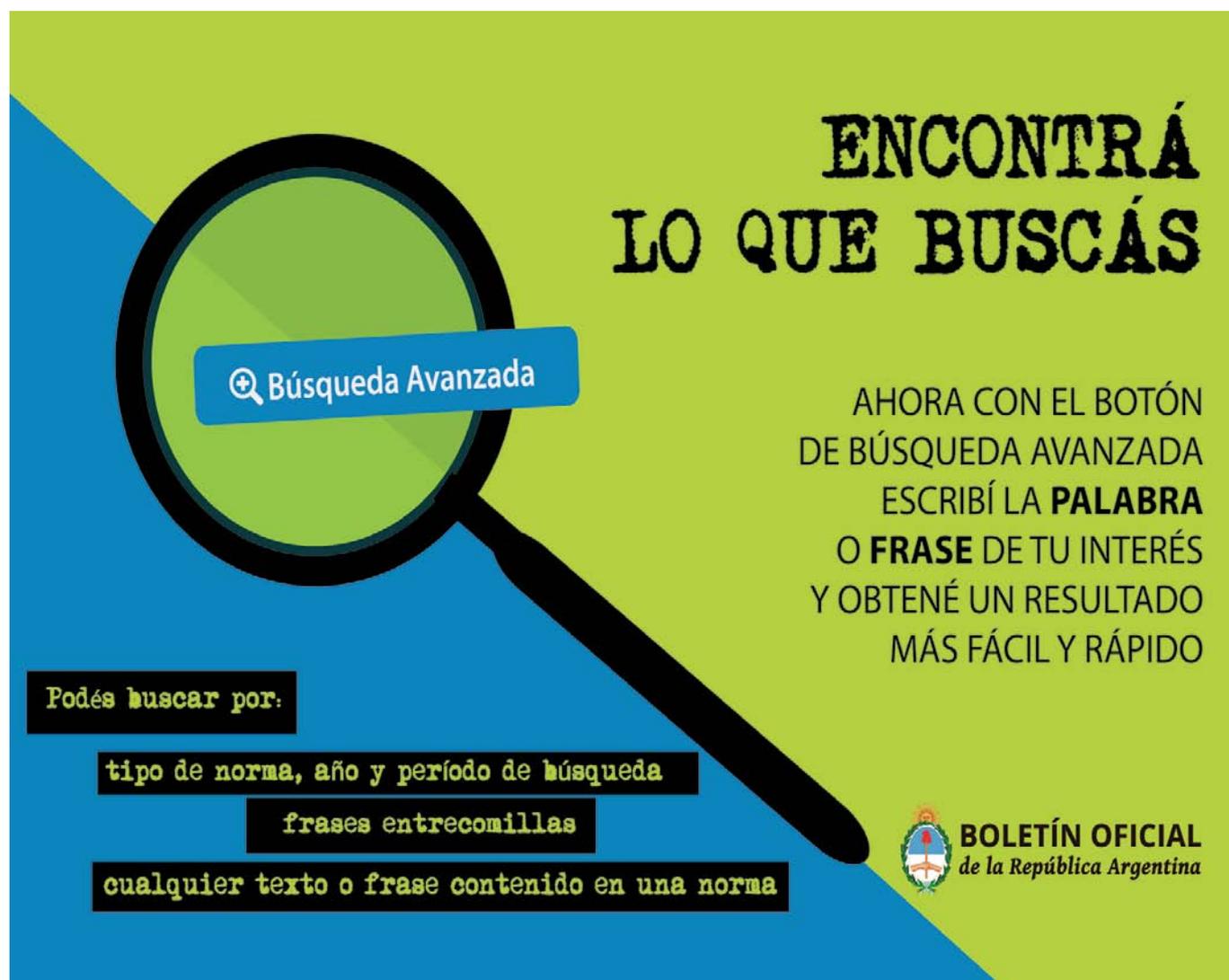
Por instrumento privado del 27/09/17, el socio Javier Alberto Barbaglia vende, cede y transfiere la totalidad de sus 5000 cuotas: (i) al socio Sebastián Javier Manes, 4000 cuotas y (ii) al Sr. Alberto Blas Manes, 1000 cuotas, y renuncia a su cargo de gerente. En virtud de lo resuelto, se procedió a reformar el Art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y renuncia de gerente de fecha 27/09/2017. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y renuncia de gerente de fecha 27/09/2017.
Patricio Raul Colls - T°: 101 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84474/17 v. 03/11/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**CATALINA S.C.A.**

Por esc. 348 del 19/10/17 Se recondujo el plazo y se modifico CLAUSULA SEGUNDA del estatuto social: "SEGUNDA. DURACION: El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción de esta RECONDUCCION en la Inspección General de Justicia. El plazo original de la sociedad fue de cincuenta años a partir de la fecha de constitución de la sociedad el 01 de septiembre de 1967 habiendo sido su vencimiento el 31 de agosto de 2017." Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84430/17 v. 03/11/2017



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

ALTA VENTURES S.A.S.

Por Reunión de Socios N° 1 del 02/11/2017 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/11/2017

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84734/17 v. 03/11/2017

DELTA S.A.S.

Se comunica que por Reunión de Socios del 31/10/2017 se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social (objeto social) de conformidad al siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2017

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84897/17 v. 03/11/2017

MAKERS VC S.A.S.

Por Reunión de Socios del 02/11/17 por unanimidad se resolvió Reformar el objeto social, el que queda redactado: ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/11/2017

Marcelo Leandro Oster - T°: 73 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84895/17 v. 03/11/2017

RAISE CAPITAL S.A.S.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/11/2017, se reformo el artículo 3 de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ORGANO DE GOBIERNO No. 1: de fecha 02/11/2017
DOLORES MARIA NAZAR MARZARI - T°: 116 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84772/17 v. 03/11/2017

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACEITES DEL PLATA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2017, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Explicación de motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234.
- 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5º) Destino del resultado del Ejercicio.
- 6º) Informar a los accionistas sobre el acuerdo de venta de acciones, mediante el que Miguel Ángel Monti decide vender el total de su participación accionaria en esta sociedad que se compone 120 acciones con un valor nominal de \$ 10 c/u que totalizan \$ 1.200 que representan un 10% del capital social al accionista Gustavo Antonio Regueira, venta que se realiza por un precio total de \$ 12.000.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2016 Antonio Joaquin Regueira - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84468/17 v. 09/11/2017

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

“Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Aumento de Capital. Destino de los aportes efectuados. 5) Consideración de la gestión de directores.” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/2/2015 Alicia Haydee Errecart - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84304/17 v. 09/11/2017

DELTA BIOTECH S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Delta Biotech S.A. a la Asamblea General Ordinaria fuera de término que se celebrará el día 30 de noviembre de 2017, a las 10 horas en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Razones de la convocatoria fuera de término;
- 2.- Aprobación de la gestión del Directorio;
- 3.- Designación de los miembros del Directorio
- 4.- Consideración de los honorarios del Directorio;
- 5.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de noviembre de 2017. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas en el mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Designado según instrumento público Folio 164 de fecha 09/03/2012 del Reg. 1393 German Adolfo Valcarce - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84255/17 v. 09/11/2017

FELIPON S.A.

Convócase a los Accionistas de Felipón S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Castro 1181, CABA, el 24 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación referida en art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2017. Destino de los Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Consideración de la gestión del Síndico y sus honorarios. 5) Fijación del número de directores y su elección por un año. 6) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 112 de fecha 12/12/2016 LEANDRO MANUEL IGLESIAS - Presidente

e. 03/11/2017 Nº 84598/17 v. 09/11/2017

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

Convóquese a los señores socios de Ganadera San Martín S.C.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2017 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. 5. Consideración de la cesión del capital comanditado de la Sra. María Elvira Garat de Ballester. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de noviembre, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Eleccion de autoridades y Distribucion de cargos de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 03/11/2017 Nº 84554/17 v. 09/11/2017

GRUPO EXITO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se convoca a los accionistas para el día 23 de noviembre de 2017, a las 11.30 horas en primer convocatoria y a las 12.30 horas en segunda, en el domicilio sito en Avenida Callao 626, piso 3 Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 LGS, incluida la Memoria, de ejercicio cerrado al 31.12.2016. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso previsto por el artículo 261 LGS Las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10.00 a 17.00 horas, encontrándose los EECC a tratarse a disposición en el mismo domicilio.

Designado según instrumento público testimonio judicial del 19/12/2016. expte. 16440/2016 autos inspeccion gral de justicia c/grupo exito S.A. de capitalizacion y ahorro s/ordinario. Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 03/11/2017 Nº 84588/17 v. 09/11/2017

JM INTERNACIONAL S.A.

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2017, a las 18:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Morón 3170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente 2) Cese del Sr. Sung Ku HWANG en sus funciones de Director Suplente de JM Internacional S.A. en función de lo normado por el art. 97 inc. b) de la Ley 22.415, cctes. de la Ley 19.550 y conforme lo normado por la R.G. AFIP Nº 2750 3) Designación del Sr., Gabriel Angel PISERA, Argentino, de estado civil casado, con D.N.I. 7.671.545, domiciliado en Santander 3892, de ocupación, empresario, a los efectos de cumplir con lo estipulado en el ARTICULO DECIMO SEGUNDO del ESTATUTO SOCIETARIO 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Designado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 24/10/2013 Reg. Nº 2049 Jae Sung Oh - Presidente

e. 03/11/2017 Nº 84488/17 v. 09/11/2017

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

Convóquese a los señores socios de Labradores de Ballester S.C.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2017 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. 5. Consideración de la cesión del capital comanditado de la Sra. María Elvira Garat de Ballester. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de noviembre, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCION DE CARDOS de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 03/11/2017 N° 84552/17 v. 09/11/2017

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2017, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 82 clausurado el 30 de Junio de 2017.
- 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 8) Aprobación del Ofrecimiento de Donación a favor del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, del inmueble destinado a la construcción de la Escuela N° 897, de Colonia Libertad, predio identificado según título como Lote 192, Fracción A-3-, Colonia Libertad, Municipio Libertad, Departamento Iguazú, Misiones, Nomenclatura Catastral: Departamento 09-Municipio 48-Sacción 001-Chacra 000- Manzana 0000- Parcela 0410-Partida Inmobiliaria 2390-Conforme Plano de Mensura N° 5512.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1104 de fecha 24/10/2016 Carlos Ernesto Roman Baumgart - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84589/17 v. 09/11/2017

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A. a asamblea general ordinaria - extraordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de noviembre de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 20 de noviembre de 2017 a las 12 horas, en segunda convocatoria a realizarse en Avenida del Libertador 498, piso 20 Norte, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de dar tratamiento a los siguiente puntos del Orden del Día:

- 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente,
 - 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2017 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.;
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio;
 - 4) Fijación de los honorarios del directorio y destino de los dividendos.
 - 5) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuado por los socios. En su caso aprobación y capitalización de los mismos y eventualmente modificación del estatuto social.
 - 6) Otorgamiento de Poderes.
- Los directorio hace presente que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/9/2015 jorge ramon pavan - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84523/17 v. 09/11/2017

LOS OLIVOS S.C.A.

Convóquese a los señores socios de Los Olivos S.C.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la cesión del capital comanditado de la Sra. María Elvira Garat de Ballester. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de noviembre, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 03/11/2017 N° 84553/17 v. 09/11/2017

PIGÜE S.C.A.

Convóquese a los señores socios de Pigüé S.C.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2017 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. 5. Consideración de la cesión del capital comanditado de la Sra. María Elvira Garat de Ballester. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de noviembre, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 03/11/2017 N° 84551/17 v. 09/11/2017

PROMOTEL S.A.

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2017 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77- CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 3) Memoria, conforme los requerimientos del art. 2 Res. (IGJ) 4/2009. 4) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/11/2014 Juan Pereira Paris - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84233/17 v. 09/11/2017

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S. M. S. G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De nuestra mayor consideración: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Junta Directiva de San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal SMSG, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre de 2017, a las 16.30 horas en su sede social de calle Santa Fe 1846/48, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario. 2. Consideración de las causas de la convocatoria tardía de la presente Asamblea. 3. Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de los Fiscalizadores, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2017. 4. Ratificación requerida por el art. 24º inciso c) de la ley 20321 - Consideración. 5. Ratificación de los convenios intermutuales y con otras Instituciones u organismos, firmados en el ejercicio Nº 47. 6. Adecuación cuota social. 7. Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora -Consideración. 8. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - Consideración. Rogandoles puntual asistencia, les saludamos muy atentamente. NOTA IMPORTANTE: SE RUEGA CONCURRIR CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Designado según instrumento privado acta de asamblea 59 de fecha 21/10/2014 Juan Salvador Tommasi - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84463/17 v. 03/11/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de TELECOM ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de noviembre de 2017, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para disponer la desafectación total o parcial de la "Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo" y la distribución de los fondos desafectados en concepto de dividendos en efectivo, en los montos y fechas que determine el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2017, a las 17 horas. Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 29/04/2016 MARIANO MARCELO IBAÑEZ - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84722/17 v. 09/11/2017

TENIS CLUB ARGENTINO**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 64° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 20/09/2017 se convoca a los Señores Socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el miércoles 8 de noviembre de 2017 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Valentín Alsina 4375 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) - Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma (Artículo 66 del Estatuto).
- 2°) - Designación de la Comisión Electoral (Artículo 44 del Estatuto).
- 3°) - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 64 del Estatuto).
- 4°) - Integración de la Comisión Directiva con siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los señores Alfredo Miguel LABOUGLE (h), Christian DEL CARRIL, Santiago QUIRNO, Enrique MOLINE O'CONNOR, Ciro ORTIZ, Giorgio DOLCE, Gonzalo CANIL y las señoras Inés SAN MARTIN y Claudia SCHINDLER, y para completar un año de mandato por la renuncia del señor Héctor ARZENO (Artículos 39 y 40 del Estatuto).
- 5°) - Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 2016-2017 y designación del Jurado para el período 2017-2018.
- 6°) - Modificación del Reglamento del Trofeo "Horacio Bustos Morón": la designación del jurado y el otorgamiento del trofeo se harán cada dos años en vez de hacerse anualmente.

Designados por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 16 de Noviembre de 2016 en la que se procedió a distribuir los cargos: Presidente Federico Díaz Mathé - Secretario Alfredo Labougle (h).

Presidente - Federico Díaz Mathé

Secretario - Alfredo Labougle (h)

C.A.B.A, 21 de septiembre de 2017

PRESIDENTE - FEDERICO DÍAZ MATHÉ
SECRETARIO - ALFREDO LABOUGLE (H)

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Registro N°: 40. Matrícula N°: 2399. Fecha: 31/10/2017. Acta N°: 101. Libro N°: 119.

e. 03/11/2017 N° 84925/17 v. 03/11/2017

VIAL TAMBORINI S.A.

Convócase para el 20-11-17 a las 18 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a Asamblea Gral Ordinaria con el siguiente Orden día: 1) Aprobación de Estados contables y Memoria al 30-6-17; 2) Aprobación de lo actuado por Directorio y síndico; 3) Fijación de honorarios de Directorio y síndico; 4) Distribución de los resultados del ejercicio; 5) Designación de síndico titular y suplente por 1 año; 6) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 20-11-17 a las 19 hs

Depósito de acciones: 15 de Noviembre de 2017 a las 10 hs en la sede social

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 175 de fecha 17/01/2017 Maria Isabel Tamborini - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84414/17 v. 09/11/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE NATALIA BEATRIZ CORVALAN DOMICILIADO EN CALLE CATAMARCA NUMERO 295 PISO 2 DEPARTAMENTO 8 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A GASTÓN HERNAN CRISTOFARO Y EL SEÑOR GERMAN DARIO CRISTOFARO DOMICILIADOS AMBOS EN LAS HERAS NUMERO 1972 DE LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA MAXIKIOSKO (601039) LOCUTORIO (604294) SITO EN LA CALLE LAVALLE 1615 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 03/11/2017 N° 84514/17 v. 09/11/2017

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE CARINA MARIA AVALOS DOMICILIADO EN CALLE 807 NUMERO 2254 DE LA CIUDAD DE QUILMES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A MANUEL ORLANDO MARTINEZ GUTIERRES DOMICILIADO EN LA CALLE QUESADA NUMERO 4890 PISO 4 DEPARTAMENTO B DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSKO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORD 33266 (601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) SITO EN LA CALLE VIAMONTE NUMERO 2150 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 03/11/2017 N° 84515/17 v. 09/11/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3LEMON S.A.**

Mediante asamblea de fecha 4/10/2017 se resolvió aceptar la renuncia de Pedro Julio Agote al cargo de Presidente, y designar en su reemplazo a Albino Juan Bazzanella, quien constituyó domicilio especial en la calle 25 de mayo 749, piso 1°, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/10/2017. Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84203/17 v. 03/11/2017

ABM INFORMATICA S.A.

Por escritura 64, folio 226, del 26/10/17, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de ABM INFORMATICA S.A.: acta de asamblea del 22/05/17, y acta de directorio de igual fecha, por las cuales se eligieron los miembros del directorio vigente y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Oscar PARAMA, argentino, casado, nacido el 31/10/56, DNI. 12572830, con domicilio en Liniers 2856, Villa Diamante, Pvcia. de Bs. As., Vicepresidente: Carlos Alberto VENEZIANI, argentino, casado, nacido el 19/3/53, DNI. 10624192, domiciliado en Alberti 1845, Ituzaingó, Pvcia. de Bs. As., y Director Suplente: Adalberto Ramón ARREDONDO, argentino, casado, nacido el 23/01/48, DNI. 4706418, con domicilio en Cadiz 3045, Castelar, Pvcia. de Bs. As., constituyendo domicilios en los indicados cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84591/17 v. 03/11/2017

ADS MOBILE GLOBAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2017, se resolvió designar por 3 ejercicios, a los Sres. Juan Pablo Degiovanni como Presidente, Alejandro Marcelo Grinblat como Vicepresidente y Carlos Gustavo Dermgerd como Director Suplente quienes constituyen domicilio especial en Av. Congreso 2595, Piso 11, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84467/17 v. 03/11/2017

AGILUMI NORTE S.A.

Se hace saber que: I) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/12/2016 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Director Titular: Jorge Eduardo Fernández - Director Suplente: Verónica Andrea Micheletti. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Montevideo N° 456 - Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) por Reunión de Directorio del 12/06/2017 se decidió trasladar la sede social a la calle Montevideo N° 1012 - Piso 4° - Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado es sin reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/12/2016.

PATRICIO MELLONI - T°: 123 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84316/17 v. 03/11/2017

AGROPECUARIA QUIRNO COSTA S.A.

Por Acta Directorio 21/9/17 Distribución y Aceptación de Cargos. Renuncia al cargo de Presidente y Director Titular Micael J. Raies Bovetti DNI 38610070 y Daniel A. Massari DNI 5.087.882 al cargo Vicepresidente y Director Suplente Directorio electo por 3 ejercicios, Parra Carlos A. DNI 33521429 Presidente y Director Titular y Bovetti Miriam S. DNI 13840790 Director Suplente. Domicilio Constituidos Tucumán 862 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N 14 de fecha 22/09/2017.

Mariano Ernesto Massari - T°: 392 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84319/17 v. 03/11/2017

ATX S.A.

Por escritura N° 192 del 31/10/2017. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 12/09/2017 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Rubén Santiago Ward, Vicepresidente Diego Páez, Director Suplente Rodrigo Páez Canosa, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Chutro 3135, 2° oficina 302, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84448/17 v. 03/11/2017

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 01 de Noviembre de 2017. Sorteo Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 28/10/2017. Primer premio: 450; segundo premio: 327*; tercer premio: 971*; cuarto premio: 141*; quinto premio: 674*. *Sólo Títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5° inc. b) prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84232/17 v. 03/11/2017

AZULATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 17-01-17 y Acta de Directorio del 06-03-17, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Iván Prozorovich y Directora Suplente: María Inés Monachesi, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando José Artigau y Director Suplente: Damián Santos. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo 347, piso 3, oficina 321, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2017.

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84353/17 v. 03/11/2017

BARLASINA AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea del 23/11/15 por vencimiento de sus mandatos se designa Presidente al Sr. Jorge Luis Barlasina y Director suplente al Sr. Fabián Sebastián Barlasina. Ambos fijan domicilio especial en Santiago del Estero 75 1er. piso oficina "21" de CABA Virginia Codó Autorizado por instrumento privado, acta Directorio de fecha 23/11/2015. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84825/17 v. 03/11/2017

BARLASINA Y CIA S.A.

Por asamblea del 29/4/16 por vencimiento de sus mandatos se designa Presidente al Sr. Fabián Sebastián y director suplente a Jorge Luis Barlasina quienes fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1284 3° piso oficina "6" de CABA Virginia Codó, autorizada por instrumento privado acta directorio de fecha 29/04/2016.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84826/17 v. 03/11/2017

BEIERSDORF AG (SOCIEDAD EXTRANJERA ART. 123)

Se informa que por Resolución de BEIERSDORF AG (la "Sociedad") de fecha 05/10/2017 se resolvió: (1) Revocar la designación de Carlos Oscar Lerner y Griselda Silvina Mendive a los cargos de Representante Legal de la Sociedad; (2) Designar a Roberto Federico Godoy, Juan Sonoda, Armando Fabián Ricci, y Tomás Alberto Balzano, Representante Legal de la Sociedad, quienes actuarán de forma individual y/o indistinta y/o conjunta para representar a la Sociedad. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A.; y (3) Cambiar la sede social sita en Uruguay 750, 3° piso, Departamento "D", de la C.A.B.A., a Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 05/10/2017

Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84374/17 v. 03/11/2017

BOTONERA MALAVER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas de Asamblea y Directorio del 13/03/17 se designa Presidente a Miguel Angel Tubio, D.N.I. 11.179.954, Vicepresidente: Miguel Angel Gomez, D.N.I. 4.256.927 y Directores suplentes: Exequiel Rodrigo Gomez, D.N.I. 24.788.338, Fernando Marcelo Gomez, D.N.I. 17.839.576 y Elias Tomas Lopardo D.N.I. 4.066.972, todos con domicilio especial en Araoz 72, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84543/17 v. 03/11/2017

CABLEVISION S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/08/17 resolvió su fusión con la Sociedad "Telecom Aregentina S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2142 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 15.

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84418/17 v. 03/11/2017

CENTRAL REPORT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/07/2017 se resolvió: 1) aceptar la Renuncia de Antonio Marchica al cargo de Director Presidente. 2) Designar nuevo Director Presidente a Oscar Raúl Gritti, por el término de tres ejercicios, quien aceptó el cargo. Domicilio especial: Avenida Corrientes 745 piso 5 oficina 58, CABA. 3) Reorganización del Directorio conforme lo resuelto en la Asamblea del 17/07/2017: Presidente: Raúl Oscar Gritti. Director Suplente: Sara Zarate, designada por Asamblea del 22/05/2014. Domicilio especial: Avenida Corrientes 745 piso 5 oficina 58, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2017

Leandro Maximiliano Molina - T°: 76 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84606/17 v. 03/11/2017

CESNA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 8 del 25/9/15 se designan, por vencimiento de mandato anterior, Presidente: César Hernán Abrudsky, Director Suplente: Natalio Edgardo Abrudsky (ambos domicilio especial: Vuelta de Obligado 1878, piso 4 departamento C, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1774.

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84247/17 v. 03/11/2017

CF INVERSIONES FINANCIERAS S.A.

Por asamblea del 03/03/2017 se designaron Directores Titulares: Alejandro Javier Heredia, Cristian Pablo Varela Noguera y José Patricio Daire Barrios, todos con domicilio especial Humboldt 1440, CABA; y Directora Suplente a María Anahí Cordero, domicilio especial Juncal 4690, Torre Golf, Piso 6°, CABA; y se distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Javier Heredia, Vicepresidente: Cristian Pablo Varela Noguera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2017

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84503/17 v. 03/11/2017

CF INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por asamblea del 06/02/2017 se designaron Directores Titulares: Alejandro Javier Heredia, Cristian Pablo Varela Noguera y José Patricio Daire Barrios, todos con domicilio especial Humboldt 1440, CABA; y Directora Suplente a María Anahí Cordero, domicilio especial Juncal 4690, Torre Golf, Piso 6°, CABA; y se distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Javier Heredia, Vicepresidente: Cristian Pablo Varela Noguera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2017

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84504/17 v. 03/11/2017

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

Rectifica aviso publicado el 29/08/2017 T.I. 62630/17. Por Escritura 56 del 06/06/2017, Fo. 166, se rectifica la redacción de la designación del Directorio en la siguiente forma: Presidente: Daniel Marcelo SATORRES, Vicepresidente: Luis Alberto PORCELLI, Director Titular: Lucio PORCELLI. Guillermo José MONTE. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/06/2017 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84465/17 v. 03/11/2017

CONCRETA S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 10/01/2017, T.I. Nº 1335/17. Los miembros del Directorio designados por Asamblea y Acta de Directorio del 20/08/2014 constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 690, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/08/2015 Mariana Berger - Tº: 94 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84580/17 v. 03/11/2017

CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio de fecha 24/5/2016 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Fabio Mariano Rijo Balcarce, dejando constancia que el Director Suplente Armando Pablo Salminci no puede aceptar el cargo por motivos particulares, 2) Acta de Comisión Fiscalizadora del 26/5/2016 se resolvió designar como Director Titular a Carlos Bettes, 3) Acta de Directorio del 27/5/2016 se resolvió: a) Aceptar el cargo de Director Titular a Carlos Bettes, y b) Dejar constancia de la composición del directorio: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola, Vicepresidente: Gabriel Ignacio Peña, Director Titular: Carlos Bettes y Director Suplente: Armando Pablo Salminci, 4) Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2016 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola, Vicepresidente: Gabriel Ignacio Peña, Director Titular: Carlos Bettes y Director Suplente: Armando Pablo Salminci. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 2/11/2016 y 5) Acta de Directorio de fecha 10/10/2017 se resolvió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1930, piso 2, oficina 208, CABA. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Alicia Moreau de Justo 1930, piso 2, oficina 208, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 549 de fecha 26/10/2017 Reg. Nº 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84542/17 v. 03/11/2017

CONSUBEL S.A.

Esc del 31/10/17 Por asamblea del 24/4/17 se designaron autoridades y distribuyeron cargos. PRESIDENTE: Diego Edmundo GONCALVEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Andres SERVENTE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Juramento 2387, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 31/10/2017 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84447/17 v. 03/11/2017

CONSULTING AUSTRAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2016. Se resolvió designar Directorio por cumplimiento de mandato anterior. Director Titular y Presidente: Dr. Felipe Nicolás Yaryura Tobías; y Director Suplente: Dr. Maximiliano Juan Yaryura Tobías, ambos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942 Piso 13º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 31/10/2017 Reg. Nº 886.

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84397/17 v. 03/11/2017

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/17 se designó como director titular a Carlos Miguel de Abreu Coelho con domicilio especial en la calle Vedia 3616 piso 2º de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/08/2017

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84502/17 v. 03/11/2017

CRAVEROLANIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06.07.2017 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Gabriel MALONEAY DNI 17.396.018. VICEPRESIDENTE Juan José Alejandro CRAVERO DNI 14.897.527 DIRECTOR TITULAR: Elizabet Adriana Ares DNI 18.593.930 DIRECTOR SUPLENTE, Roy Adrián Garcia Bartoletti DNI 20.470.244 se distribuyeron cargos por acta de directorio nro 82 del 06.07.2017, lo aceptaron y constituyeron domicilio en la sede social Alicia Moreau de Justo 240 piso 1ro CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/07/2017 Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84487/17 v. 03/11/2017

DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 28/9/2017 y Acta de Asamblea del 2/10/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del único Director Titular y Presidente Pablo Alfredo Jorge Carbone; (ii) designar Director Titular y Presidente a Victor Manuel Catón Romero, Vicepresidente: Hugo Carlos Dieguez, Director Titular: Jose Pablo Montes de Torre y Director Suplente: Anibal Angel Aragón. Todos los directores fijaron domicilio especial en Riobamba 72 Piso 8° Oficina 22 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2017
MARIA ANGELES PASSUCCI - T°: 123 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84599/17 v. 03/11/2017

DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 28/09/2017 se resolvió trasladar la sede social de Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5° Oficina B, C.A.B.A., a la calle Riobamba 72 Piso 8vo Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2017
MARIA ANGELES PASSUCCI - T°: 123 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84600/17 v. 03/11/2017

DESTINO INMUEBLE S.A.

Por Esc. 677 del 24/10/17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 7/6/16 que designaron el siguiente directorio: Presidente: Silvina Elizabeth Palacio. Director Suplente: Marcelo Antonio Palacio. Domicilio especial de los directores: Juan Agustín García 3644 depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 677 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 1879.
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84259/17 v. 03/11/2017

DIAGNOMED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2017 se reeligieron los miembros del Directorio en los mismos cargos: Presidente: Dolores Montes Varela, Vicepresidente: Dr. Mariano Palermo, Director Suplente: Dr. Mario Salvador Francisco Palermo. Todos constituyen domicilio especial en Teodoro García 1.783, piso 27, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2017
JUAN GUILLERMO LAUGE - T°: 53 F°: 195 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84459/17 v. 03/11/2017

DICLUB S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente Diego Sebastian Erbin y del director suplente Nicolas Enrique Rosso; designando en su reemplazo presidente a Rato Carlos Alberto y director suplente a Carlos Gabriel Casanova. Todos con domicilio especial en Av. del Libertador 5683, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017.
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84098/17 v. 03/11/2017

DOÑA BARBARA S.R.L.

Reunión de Socios, 10/10/17, resuelve aprobar Balance Final de liquidación y Plan de Partición al 31/8/17, s/art. 109 LGS; distribuir \$ 200.000,-, según detalle: a Elaine Mabel Sanchez, DNI 6706954 y a Vicente Marcelino Chavez Callejas, DNI 92571536, \$ 100.000,- cada uno, en efectivo; entregan recibo correspondiente; libros y documentación legal en poder de Elaine Mabel Sanchez; se resuelve la cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/10/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84541/17 v. 03/11/2017

EL MAIZAL S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 07/09/2017, elevada a escritura pública 247 del 31/10/2017 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Silvia María Green. Vicepresidente: Diego Rodríguez Larreta. Director Titular: Sra. Agustina Rodríguez Larreta. quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Ugarteche 3349, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 31/10/2017 Reg. Nº 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84535/17 v. 03/11/2017

EL TRINEO S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio del 10/10/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Amenábar 2375 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2017 Juan Dario Veltani - Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84317/17 v. 03/11/2017

ENDIMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/2005, y Extraordinaria del 16/04/2008, Ordinaria del 15/04/2011 y del 15/04/2014 se designó como Director Titular y Presidente: Omar Antonio Latini, Director Suplente: Carlos Alberto Montana, por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores. A su vez, por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/08/2016 se aceptó la renuncia de los Sres. Omar Antonio Latini y Carlos Alberto Montana, a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; y se designó: Director Titular y Presidente: Roberto Ghio, Director Suplente: Omar Antonio Latini. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180 Piso 2 Oficina 202 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2016
Constanza Mariela Calvo - Tº: 109 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84549/17 v. 03/11/2017

ESTANCIA LA MARIA PIA, S.A. AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26.6.2017: a) se aceptó la renuncia de Rafael Miguel Pando Soldati, Diego Miguel Pando Soldati, María Pía Pando Soldati y Santiago M. Pando a su cargo de Directores, y designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juana Reynal, Vicepresidente: Jerónimo Pando, y Director Titular: Hernán Agote; todos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401 piso 14, CABA; y b) se cambió la sede social Dr. Ricardo Rojas 401 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2017
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84575/17 v. 03/11/2017

ESTANCIAS LA SELVA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06 de enero de 2017, se designa a la Sra. Delfina Ruiz Guiñazu, DNI 136.740, al Sr. Alejandro Dodero, DNI 12.945.025 y al Sr. Miguel Dodero, DNI 11.450.697 como Presidente, Director Titular y Director Suplente de la sociedad respectivamente. A los fines legales, tanto la Sra. Delfina Ruiz Guiñazu como el Sr. Miguel Dodero como el Sr. Miguel Dodero, fijan domicilio especial en la calle Tucumán 612 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/09/2012.
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84307/17 v. 03/11/2017

ESTANCIAS LA SELVA S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 9 de Septiembre de 2008, se fija el domicilio social en Tucumán Nº 612 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/09/2012.
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84308/17 v. 03/11/2017

ESTILO AMERICANO S.A.

Por escritura cito al pie transcribí Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 27/04/2015 Designó mismas autoridades Presidente Liliana Mónica Rojas, vicepresidente Margarita Berdicevski y Directora Suplente Valeria Migelson aceptaron cargos constituyeron domicilio especial Av Juan B. Alberdi 7171 PB Ramsay 1945 Piso 10 Mariscal A. Sucre 755 Piso 2 todos CABA respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84473/17 v. 03/11/2017

FABESA S.A.

Por Asamblea del 19/10/17 el Directorio quedó reducido a dos integrantes titulares en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Abraham Isaac Kemper, quedando distribuidos los cargos conforme al siguiente detalle: Presidente: David Fabio Kemper, Vicepresidenta: Beatriz Hilda Kemper, Directora Suplente: Debora Weisvein, constituyendo todos domicilio en Arcos 1546, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2017

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84610/17 v. 03/11/2017

FANA QUIMICA S.A.

Por Esc. 664 del 19/10/17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/9/17 que resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Kilian. Vicepresidente: Graciela Kilian. Director Titular: Alejandro Kilian. Directora Suplente: Marta Graciela Ipharraguerre. Domicilio especial de los directores: Av. Monsegur 2101, La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 664 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 1879.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84260/17 v. 03/11/2017

FASHION COOK S.A.

Por asamblea general ordinaria 01/11/2017 se resolvió: Designar PRESIDENTE a Ariel Alan MULLER y DIRECTOR SUPLENTE a Linda Carolina TCHIRA. Ambos domicilio real y constituido Libertador 2359 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2017.

Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84220/17 v. 03/11/2017

FIRE LAND OUTDOORS S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/07/2017 se resolvió ratificar al directorio integrado por: Presidente: Mónica Clara Lattarulo; y Directora suplente: Noemí Claudia Quiroga. Las directoras mantienen el domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 939 Piso 5° Oficina B, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2017.

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84257/17 v. 03/11/2017

G.T.C. S.A.

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 20/10/2017 se designó Presidente Martín Esteban Stenner y Director Suplente Santiago Domingo Collavini, ambos con domicilio especial en Tucumán 1321, Piso 7° oficina "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 31/10/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84435/17 v. 03/11/2017

GASCON 1111 S.A.

Por Asamblea del 22/3/17 fueron electos Rafael Mario Fridman como Presidente y Fabián Dorfman como Director Suplente; ambos domicilio legal en la sede legal que se trasladó a Lambaré 1055 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2017.

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84231/17 v. 03/11/2017

GEREMSUS RECICLADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 27/10/2017 se decidieron la cancelación de Inscripción. Denominación "GEREMSUS RECICLADOS S.R.L.", domicilio y sede social: Bahía Blanca 4053, Planta Baja, departamento "F" CABA. Datos Inscripción: 25/04/2017, N° 3933 del Libro 152 Tomo de SRL. Mario Antonio Victor CORVETTO, argentino, casado, nacido el 25/06/1971, comerciante, DNI 22.302.378, CUIT 23-22302378-9, domiciliado en Maestra Baldini 1547, Caseros, PBA, y Oscar Alberto JEIFETZ, argentino, viudo, nacido el 20/12/1938, comerciante, DNI 4.277.955, CUIL 20-04277955-69, domiciliado en Bulnes 2736, piso 33, departamento 2, CABA DECLARAN BAJO JURAMENTO que desde la fecha de inscripción de la constitución de "GEREMSUS RECICLADOS S.R.L." en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en la resolución de la IGJ 7/2015 mencionadas en el apartado Segundo del presente instrumento, que no realizó operación alguna, que lo aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no peso contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial, ASUMEN en forma expresa responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia, en su carácter de socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/10/2017.

Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84401/17 v. 03/11/2017

GNC ROLON S.R.L.

Por reunión de socios del 29/9/2017, se confirmó a Gaston Maximiliano AMARANTE como Gerente, por tiempo indeterminado, quien acepto por escritura del 01/11/2017, constituyendo domicilio especial en Mendoza 4441 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 272.

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84323/17 v. 03/11/2017

GREEN IN ACTION S.R.L.

Hacer saber que por Reunión de Socios de fecha 02/10/2017 se designó como Gerente al Sr. Lisandro Ale, por el término de tres ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Güemes 3140, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/10/2017.

Guadalupe Cores - T°: 87 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84314/17 v. 03/11/2017

GRUPO TEXTILMAX S.A.

GRUPO TEXTILMAX S.A. En Asamblea General Ordinaria del 08/09/2017 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente Sra. Rosa Esmeralda Ibarra y del director suplente Sra. Borzomi Bárbara Yanina; designando en su reemplazo presidente a Rosa Esmeralda Ibarra y Director Suplente a Gladys Alejandra Trejo. Todos con domicilio especial en Carlos Ramirez 1627, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2017.

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84097/17 v. 03/11/2017

GRUPO-MCD S.A.

Complementario TI 77559/17 del 12/10/2017. Las resoluciones se tomaron en Asambleas del 1) 23/06/2017; y 2) 10/12/2014. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 09/10/2017 Reg. Nº 72

María Florencia Moussou - Notario - Nro. Carnet: 6228 Registro: 70072 Titular

e. 03/11/2017 Nº 84466/17 v. 03/11/2017

HOSPIMED S.A.

El 17/04/2017 por Asamblea Unánime, la sociedad "HOSPIMED S.A." resolvió la CESACIÓN DEL DIRECTORIO vigente a ese momento: PRESIDENTE: Rodrigo Nicolás VAZQUEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Thomas Gabriel VAZQUEZ; y DESIGNAR el nuevo directorio: PRESIDENTE: Rodrigo Nicolás VAZQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Thomas Gabriel VAZQUEZ, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Avenida Fernandez de la Cruz 1015 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 19/09/2017 Reg. Nº 2088 CABA Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84415/17 v. 03/11/2017

IAGE S.A.

Por Acta Directorio 3/6/16 Distribución y Aceptación de Cargos. Directorio electo por 2 ejercicios, Gerardo H Burattini DNI 14040836 Presidente y Walter D Burattini DNI 12642233. Domicilio Constituidos Pte Roque Sáenz Peña 885 P 5º Depto "O" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio fs 102 de fecha 24/07/2017. Mariano Ernesto Massari - Tº: 392 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 Nº 84322/17 v. 03/11/2017

INDOCUER S.R.L.

Por instrumento privado del 25/10/17 Ignacio José Juliá renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 25/10/2017.

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84256/17 v. 03/11/2017

INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S.A.

Por asamblea del 08/02/2017 se designaron Directores Titulares: Alejandro Javier Heredia, Cristian Pablo Varela Noguera y José Patricio Daire Barrios, todos con domicilio especial Humboldt 1440, CABA; y Directora Suplente a María Anahí Cordero, domicilio especial Juncal 4690, Torre Golf, Piso 6º, CABA; y se distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Javier Heredia, Vicepresidente: Cristian Pablo Varela Noguera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2017

Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84505/17 v. 03/11/2017

IQUANT S.R.L.

Por resolución del 20/11/2015 se aceptó la renuncia del gerente Alejandro Sole. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/11/2015

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84485/17 v. 03/11/2017

JC ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 14 y Directorio Nº 31 del 18/04/17 por cesación en sus cargos de Directorio: Presidente: Pablo Miguel Jacoby y Director Suplente: Gabriel Rubén Cavallo, se designó Directorio: Presidente: Gabriel Rubén Cavallo y Suplente: Hernán Luis Folgueiro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Paraguay 946, Piso 1 Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2017

maría constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 Nº 84536/17 v. 03/11/2017

KAB NET S.A.

Por acta de Asamblea del 29/06/2017 se renuevan cargos Presidente Adelqui Bonato, Director Suplente Valeria Grinberg, ambos con domicilio especial en Yermal 2662, piso 16, dpto 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/06/2017

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84594/17 v. 03/11/2017

KAISHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2017 renunció como directora suplente Corina Kartun, y se designó director suplente Brian Ezequiel Altenburg con domicilio especial en Lavalle 1382 piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 753 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84605/17 v. 03/11/2017

KINEMED S.A.

Se rectifica publicación realizada el día 9/10/2017 N° 76111/17 dejándose constancia que el Designado presidente, Víctor Emanuel Donato, ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Medrano 1922 piso 2 departamento G de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 22/09/2017 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84393/17 v. 03/11/2017

LABORATORIO RONTAG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 07/10/2016 se resolvió por unanimidad designar a Eduardo G. Neira en carácter de director suplente por renuncia de María Clara López Bernabó a dicho cargo, fijando aquel su domicilio especial en Alicia M. de Justo 740, piso 1°, oficina 12, CABA. Posteriormente, con motivo de la renuncia del presidente Humberto Rodríguez Saá, mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 del 25/08/2017 se resolvió por unanimidad designar en su reemplazo a Eduardo G. Neira en tal carácter y como directora suplente a Laura Carina Piquer, quienes fijaron domicilio especial en Salguero 1777, 6° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 04/10/2017

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84577/17 v. 03/11/2017

LAMARCA SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 28/04/17 se designó directorio. Presidente: Marcelo María Lamarca; Vicepresidente: Carlos Alfredo Lamarca; Directora Suplente: Camila Lamarca, todos constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1807-piso 6- oficina 603 -C.A.B.A. Autorizada Contadora Pública Susana Raquel Zafarani - CPCECABA T° 166 F° 174.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017

SUSANA RAQUEL ZAFARANI - T°: 166 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84563/17 v. 03/11/2017

LAND GROUP S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el N° 11704 Libro 18 de Sociedades por Acciones el 10/10/02, hace saber que por Acta de Asamblea del 27.04.2017 y Acta de Directorio del 28.04.2017 se designó el siguiente directorio: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach; Vicepresidente: Alexis Darío Litwak; Directores Suplentes: Aarón Gabriel Juejati y Claudia Beatriz Mizrach. Todo ellos constituyeron domicilio especial en la calle Cabello N° 3780, piso 10, unidad 01, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84587/17 v. 03/11/2017

LENSAVIS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 18/05/2017, Gustavo Fernández Jurado DNI 13211929, renuncia de gerente; designan gerente titular a Mariano Federico Cabo, DNI 23123310, y gerente suplente a Débora Valeria Paschetta DNI 25232180, ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial: Arenales 3819, Piso 4, Departamento "B", CABA; se realiza cesión de cuotas y quedan: 90.000 cuotas sociales a nombre de Mariano Federico Cabo, y 10.000 cuotas sociales a nombre de Débora Valeria Paschetta. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 2 de fecha 20/05/2017

Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84546/17 v. 03/11/2017

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

Esc. 127 del 02/11/2017. FO. 436. Reg. 1833. Según asamblea general ordinaria unánime del 08/09/2017 se reorganizó el directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Romero Oneto - Vicepresidente: Alejandro Martín Romero Oneto - Director Titular: Ernesto Tomás Camps. Director Titular: Mariela Patricia Antón - Director Suplente: Guillermo Raúl Romero Mundani - Director Suplente: Jorge Ocampo - Síndico Titular: Mario A. Frigerio - Síndico Suplente: Liliana Laura Marianetti, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 1833

María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84774/17 v. 03/11/2017

LIBRERIA INTEGRAL MAYA S.A.

Por acta de asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2017 se resolvió renovar autoridades. Asume como Presidente Silvia Carolina Pedernera y como Director Suplente Mauricio Raul Schiavello, ambos fijan domicilio especial en sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/10/2017

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84440/17 v. 03/11/2017

LOBESUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/07/17 y de Directorio del 10/07/17 y 24/07/17 se eligieron nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Domingo R. Torralva. Vicepresidente: Santiago Torralva. Director: Domingo J. Torralva. Directores Suplentes: Alejandro Torralva y Diego Torralva. Nuevo Directorio: Presidente: Domingo R. Torralva. Vicepresidente: Santiago Torralva. Director: Diego Torralva. Directores Suplentes: Alejandro Torralva y Domingo J. Torralva. Todos con domicilio especial en Av. Libertador 2498 1 piso, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2017.

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84261/17 v. 03/11/2017

LOGICAL TECH S.A.

Complemento aviso 26/10/17 T.I. 81462/17, Por acta de Asamblea Ordinaria del día 20/07/17 renuncian a su cargo, el Presidente de Logical Tech S.A., Juan Novillo Astrada y el Director suplente Marcelo Slonimsky Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/07/2017

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84437/17 v. 03/11/2017

LUCJU S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/10/2017 se designo PRESIDENTE: JUAN MARIA KENNY y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN CABANILLAS ambos con domicilio especial en VIAMONTE 740 PISO 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/10/2017

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84602/17 v. 03/11/2017

LUCK S.A.

Por Acta Asamblea y Reunión de Directorio del 4 y 8 del -9-2017, respectivamente se religen por otro período de 3 años los mandatos de los actuales miembros, PRESIDENTE: BASSANI, CARLOS ALBERTO. VICEPRESIDENTE- LACRUZ, HERNAN GUSTAVO- DIRECTOR SUPLENTE -TAYLOR, ANA MARIA- Todos domicilio especial Almirante Solier 955. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/10/2017 Reg. N° 1484 Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84475/17 v. 03/11/2017

LUMARCA S.A.C.I.F.A.Y DE SERVICIOS

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 20/04/16 se designó directores: Presidente: Marcelo María Lamarca y Directora Suplente: Ximena De Anchorena. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1807- piso 6- oficina 603 -C.A.B.A. Autorizada Contadora Pública Susana Raquel Zafarani- CPCECABA T° 166 F° 174. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2016 SUSANA RAQUEL ZAFARANI - T°: 166 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84593/17 v. 03/11/2017

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

Por esc. 266 del 31/10/2017 F° 830 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA, se protocolizo: Acta de Directorio del 4/10/2017 que decide El cambio de sede social a la Av. Montes de Oca 1108 5° Piso dpto. H CABA; y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/10/2017, que aprueba la renuncia a los cargos de Presidente del Sr. Mariano Daniel Castro Pozo y del Director Suplente Sr. Edgardo Hugo Zimmerman; y elige autoridades PRESIDENTE: Sr. Martin Miguel Iribas; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Claudia Vanesa Suarez, ambos directores constituyen domicilio especial en la Av. Montes de Oca 1108 5° Piso dpto. H, C.A.B.A.; Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84464/17 v. 03/11/2017

MIS EMPRENDIMIENTOS S.A.

Esc. 394 del 18/10/2017, Reg. 1414, CABA, Acta de Asamblea Ordinaria 30/1/2017 por las cuales se designaron, aceptaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo: Presidente: Rodrigo Javier GALLEGO. Director Suplente: Javier GALLEGO. Ambos domicilio especial constituido Conde 3550 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 18/10/2017 Reg. N° 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84603/17 v. 03/11/2017

MOTOR MARKETING S.R.L.

Rectifica publicación N° 77469/17 v. 12/10/2017, donde dice DISTAL, debe leerse NISTAL. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/05/2017. José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84092/17 v. 03/11/2017

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

Acta de Gerencia N° 199 y Acta de socios N° 53 ambas 24/05/17: Se fija en 3 el número de gerentes titulares y en 3 el de suplentes. Renovación de cargos. Gerentes: Titulares: Fernando Bautista DNI 21114727, Marcelo Galvao De Oliveira pasaporte brasileño YB271675 y Agustín Lutterbach DNI 25478003. Suplentes: Pablo H. Pinson Pasaporte americano 432878715, Denise Desire Stein, DNI 25731355 y María Carolina Morrone DNI 26294851. Se designa Síndicos: titular: Teodoro Fabio Bertani; Suplente: Víctor Edgardo Fabetti. Todos por un ejercicio. Acta de gerencia N° 201 y Acta de socios N° 55 ambas 16/08/17: Se remueve a Pablo H. Pinson y se designa como gerente suplente para completar el periodo a Ricardo Andrés Moya DNI 12.089.911. Domicilio especial de los gerentes en sede social. Autorizada en Acta de socios 53 del 24/05/2017 y 55 del 16/08/2017 johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84538/17 v. 03/11/2017

NICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 18/09/2017 renunciaron como Presidente, Joaquin Casoli y como Director Suplente Claudia Casoli. Se designo Presidente: Joaquín Casoli y como Director Suplente Claudia Casoli, ambos con domicilio especial en Olazabal 3536, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/09/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84433/17 v. 03/11/2017

NOITRE S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/2017 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. MARIANO KONDRATIUK (DNI 22.656.124), domicilio LOLA MORA 457 3ER PISO DEPTO 311, CABA; y como Director Suplente a la Sra. MARIA FERNANDA BALLOTTA (DNI 22.252.476), domicilio CARLOS PELLEGRINI 739 PISO 5, CABA; Denuncian domicilio especial en SOLIS 2123, CABA. 2) Fijar nuevo domicilio social en CARLOS PELLEGRINI 739 PISO 5 FRENTE, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2017.

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84363/17 v. 03/11/2017

NORFRIG S.R.L.

Por instrumento privado del 26/9/17 Omar Jorge Fasci renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 26/09/2017

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84462/17 v. 03/11/2017

NRS S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio N° 38 de NRS SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el 06/09/2017, se fijó el domicilio de la compañía en Sarmiento 580, 4° piso, C1041AAL, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2017.

Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84375/17 v. 03/11/2017

NWEEK S.A.

Escritura 216, 19/10/2017, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini Registro 41, La Matanza, designa nuevo Directorio Titular PRESIDENTE: Leonardo Jorge TRIMARCO, argentino, arquitecto, DNI. 20.420.832, CUIT: 20204208329, divorciado, Ricchieri 67, 11° piso, Departamento E, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Jorge TRIMARCO, argentino, comerciante, DNI. 27.940.641, CUIT: 23279406419, soltero, Ricchieri 67, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Domicilio Especial de los Directores y Sede Social: Talcahuano 1023, Piso 6, Departamento "C", CABA. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura 41 del 13/03/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 41.

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/11/2017 N° 84282/17 v. 03/11/2017

OLIVETA S.A.

Por Esc. 765 F° 1.991 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/2017 la que resolvió: 1) Se aceptan renunciaciones de presidente: Nayla Jazmín Ferreira; Vicepresidente: Celeste Roció Ferreira y Director Suplente: Tomas Agustín Ferreira, se designan y distribuyen cargos nuevos cargos resultando nuevo Presidente: Jorge Osvaldo CAMAÑO y Director Suplente: Juan Oscar AYALA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 819, 10°, dpto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 765 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84548/17 v. 03/11/2017

OVERPULL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2015 y de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Erica Judith Farji, DNI 20.665.590; Vicepresidente: Marcos David Farji DNI 4.071.194, Directora Suplente: Perla Sazbon, DNI 3.709.371. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Paso 568 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/05/2015
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84583/17 v. 03/11/2017

PANIFICADORA MONTESION S.R.L.

IGJ 1883679. Reunion de Socios unánime de fecha 27/10/2017 ha modificado la sede social, fijándose en Alvarez Thomas 195, Piso 2, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/10/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84510/17 v. 03/11/2017

PAPELERA TUCUMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/07/17 se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 12/07/17 distribuyeron los cargos así: Presidente: Desmar Luis Cattaneo, Vicepresidente: Osvaldo Héctor Martínez, Director Titular: Martín Diego Chane y Director Suplente: Javier Hernán Díaz, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2017.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84258/17 v. 03/11/2017

PLAYA BUENOS AIRES NORTE S.A.

En asamblea del 19/5/17 se aceptó la renuncia al directorio de María José Parodi y Jorge Alberto López Vida, y se eligió director titular a Diego P. Fargosi, CUIT 20-22148024-5, y directora suplente a María Teresa Vida, CUIT 27-04330456-8, por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial art. 256 LGS en Carabelas 344, p. 5, CABA. Por acta de directorio del 12/9/17 se cambió la sede social a Carabelas 344, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/09/2017
Fernando José Lacasia - T°: 97 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84377/17 v. 03/11/2017

PRIMECO S.A.

Por acta de Asamblea del 31/10/2016. Se renuevan autoridades Presidente Claudia Marcela Verba, Director Suplente: Sergio Daniel Turek, ambos con domicilio especial en Pumacahua 42, piso 5°, dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2016
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84590/17 v. 03/11/2017

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo de Quiniela Nacional del 28/10/2017. 1er Premio 450. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 254 de fecha 29/07/2016 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84298/17 v. 03/11/2017

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA. Expediente 1617722. Escritura 230 del 17-10-2017, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA., Folio 1084; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 27-1-2016 donde se eligió el Directorio y Comisión Fiscalizadora a saber: DIRECTORIO. PRESIDENTE: Myriam Liliana Clerici, DNI 17.395.918. VICEPRESIDENTE: Felipe Martin HUGHES, DNI 24.042.058, DIRECTORES TITULARES Ricardo Martín MARTINEZ PEÑOÑORI, DNI 16.062.239; Norberto Enrique RAZETTO, DNI 8.572.285; Miguel Angel VICENTE, DNI 4.543.693. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gustavo OTAOLA, DNI 20.479.576. Comisión Fiscalizadora: SINDICOS TITULARES: Hugo Gabriel PALMEIRO, DNI 28.694.364; Juan Manuel BOSELLI, DNI 22.293.100 y Marcelo Daniel MESPLET, DNI 16.768.566. SINDICOS SUPLENTE: Héctor Oscar LEMBEYE, DNI 16.368.817, Mauro Vicente BUFI, DNI 13.087.054 y Lucia Magdalena TROTTA, DNI 33.935.056. Se aceptan los cargos. Domicilio Especial constituido por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora: Carlos Pellegrini 91, Sexto Piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 17/10/2017 Reg. N° 920 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84550/17 v. 03/11/2017

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 2/10/2017 se aumenta el capital social de \$ 50.000.000 a \$ 88.320.000 con capitalización de aportes irrevocables aprobados en asamblea unánime y que asciende a \$ 23.319.707.- con más un aporte irrevocable equivalente a un monto de \$ 15.000.293.-, mediante la emisión de 38.320.000 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada acción, con derecho a un voto por acción. Se reforma artículo 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/10/2017 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84545/17 v. 03/11/2017

REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS S.A.

Por Esc. 56 del 31/10/2017 Reg. 206 CABA, se protocolizó: a) Actas de Directorio del 26/09/2017; y b) Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017; que resolvieron por unanimidad: 1) RENUNCIO el Presidente del Directorio Juan Manuel Hattori; 2) Se hizo elección, redistribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Sergio Javier CAZACHKOFF; DIRECTORA SUPLENTE: Romina Lía RICCIARDELLA. El directorio constituyó domicilio especial en Av. Cabildo 2230, 5° piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84622/17 v. 03/11/2017

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: (i) por Acta de Reunión de Socios del 06.05.2016 resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Carlos Gyorgy, Adriana Sofía Müller y Jürgen Klaus Theodor Ziegler y como Gerente Suplente al Sr. Mike Heiko Brunahl. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Álvarez Jonte 1938, CABA; (ii) por Acta de Reunión de Socios del 15.03.2017 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Gerente Titular del Sr. Jürgen Klaus Theodor Ziegler y designar en su reemplazo al Sr. Marcos Antonio Zavanella. El Sr. Zavanella constituyó domicilio especial en Álvarez Jonte 1938, CABA; (iii) por Acta de Reunión de Socios del 28.04.2017 se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Carlos Gyorgy, Adriana Sofía Müller y Marco Antonio Zavanella y como Gerente Suplente al Sr. Mike Heiko Brunahl. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Álvarez Jonte 1938, CABA; y (iv) por acta de Gerencia del 21.09.2017 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossetini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 28/04/2017 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84428/17 v. 03/11/2017

SERVICIOS PARA STARTUPS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios extraordinaria del 26/06/2017 se resolvió por unanimidad, a) la disolución y liquidación. b) la designación del liquidador, depositario de los libros y documentos sociales: Christian VITO, nacido el 23/05/1987, argentino, DNI 33.036.612, y con domicilio real en Neuquén 523 piso 9 depto A, CABA., quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social sita en Neuquén 523 piso 9 depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/06/2017. alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84219/17 v. 03/11/2017

SMA S.A.

SMA S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 26/6/2017 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Presidente a Cristian Barreiro, con domicilio en General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén y Directora Suplente a Romina Emilse Minadeo, con domicilio en General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén. Domicilio especial ambos en Arcos 1735, C.A.B.A. Cesó Directorio anterior: Presidente Cristian Barreiro y Directora Suplente Romina Emilse Minadeo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/06/2017

CHRISTIAN GABRIEL FAILLA ROSSI - T°: 126 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84555/17 v. 03/11/2017

SOCIALIVE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 15, ambas del 22/05/2017, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente y Directora Titular: Agustina Campos Sundblad y Directora Suplente: Valeria Solano, ambas con domicilio especial en Guayra 1717, Piso Planta Alta, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2017

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84584/17 v. 03/11/2017

SULPROM S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 24 de Abril de 2017 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Pérez Rubén Alberto en carácter de presidente y a la Sra. Mardegan Nancy Gabriela como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en reunión de Directorio del día 24 de Abril del 2017. A los fines legales, tanto el Sr. Pérez Rubén Alberto como la Sra. Mardegan Nancy Gabriela fijan domicilio especial en calle Florida 537 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2017.

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84306/17 v. 03/11/2017

TALLERES SIROC S.A.

Por Asamblea del 20/09/2016 se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan TINTORI (Padre), Directores Titulares: Mercedes SAVIO y Juan TINTORI (Hijo), Directores Suplentes: Nicolás Agustín TINTORI y Domingo Federico TINTORI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olavarría 2082 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1093

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84572/17 v. 03/11/2017

TECNOLOGIAS SUSTENTABLES S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/05/2017 se ha designado por unanimidad el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Marcelo Born y Director Suplente: Sr. Marcelo Eduardo Rossini. Presentes en el acto, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2017.

Marina Elsa Campanelli - T°: 59 F°: 976 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84299/17 v. 03/11/2017

TELESAT CANADA SOCIEDAD EXTRANJERA

“TELESAT CANADA N° Correlativo IGJ 1686742. Por resolución de TELESAT CANADA de fecha 16 de octubre de 2017 se ha revocado la designación como Representante Legal de Karin Annica Elfving, sueca, nacida el 23/06/1966, DNI N° 93.326.715, casada, con domicilio especial en Uruguay 1347 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se ha ratificado la designación como Representante Legal de Juan Felipe Manavella, argentino, nacido el 12/09/66, DNI N° 17.948.890, casado, con domicilio especial en Charcas 2740 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Felipe Manavella autorizado en virtud de la ratificación de designación realizada el 16/10/2017.” Juan Felipe MANAVELLA DNI N° 17.948.890. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/10/2017.

Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84362/17 v. 03/11/2017

TI SPARKLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/04/2017 y su cuarto intermedio del 11/05/2017 se resolvió designar el Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Laurie Anne Bowen; Vicepresidente: Eduardo Rueda; Director Titular: Jorge Luis Liberatore. Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avenida del Libertador 602/648, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2017
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84429/17 v. 03/11/2017

TODOACEITE S.A.

Por Acta del 31/10/17 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos. Presidente José Roberto Arena; Directora Suplente Irma Sedeño. Domicilio especial directores Lavalle 1569 Piso 2 Oficina 227 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2017
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84476/17 v. 03/11/2017

TRANSPORTE EN HACORE S.A.

Comunica que por Asamblea del 17/06/2016, que, se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo como Presidente Margarita Milazzo y Director Suplente Roberto Mario Caronna por un nuevo periodo, Constituyen domicilio especial en José Bonifacio 1848 piso 7 UF 19 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/06/2016
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 03/11/2017 N° 84557/17 v. 03/11/2017

TRANSPORTE MEIER S.A.

Por Asamblea del 31/8/17 se designó Presidente a Alicia Rosana MOJICA y Director Suplente a Marcelo Fabián MEIER, ambos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 850 Piso 2° Oficina 216 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84525/17 v. 03/11/2017

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 11/10/2017 (TI 77115/17). Se consignó mal la denominación social siendo la correcta "TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A." Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84416/17 v. 03/11/2017

TRES 60 S.A.

Por resolución de Asamblea del 27/04/2017, la sociedad resolvió: I) designar: como Vicepresidente a Walter Hernán Rosa y designar como Director suplente a: Myrian Elizabeth Godoy, quedando el Directorio así integrado: PRESIDENTE: Ciro Ramón Spiteri, VICEPRESIDENTE: Walter Hernán Rosa y DIRECTOR SUPLENTE: Myrian Elizabeth Godoy. todos con domicilio especial en Helguera 2572, Planta Baja, departamento 4, CABA Y II) por resolución del Directorio de fecha 20/09/2017, resolvió trasladar la sede social a la calle Adolfo Alsina 1123 3° piso departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 23/10/2017 Reg. N° 1968 Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 23/10/2017 Reg. N° 1968.
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 03/11/2017 N° 84349/17 v. 03/11/2017

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 86 del 30/03/2017 se resolvió modificar la sede social de la sociedad a la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 636 LOCAL 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 86 de fecha 30/03/2017

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84391/17 v. 03/11/2017

UNLIMITED ARGENTINA S.R.L.

Por resolución del 30/10/2017: 1) Se aceptó la renuncia del gerente Federico Matias GUVERGUN. 2) Se designó gerente a Juan MELE. Con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1205 Piso 4, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/10/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84486/17 v. 03/11/2017

VIÑA REAL STATE S.A.

Acto privado: 26/10/17. Acta: 17/10/17 y 23/10/17. Cambio de sede a Juncal 2210, 4° piso, dpto H, CABA. Se designo: Presidente: Patricia Carla Iturriaga y Suplente: Josefina Blanco, ambas con domicilio especial en en la sede. Autorizado por directorio del 23/10/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84562/17 v. 03/11/2017

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2016, se fijo en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes. Resultaron electos: Presidente: Antonio Nicolás Carrasco; Director Suplente: Jorge Miguel Baigorria, ambos con domicilio especial en Maipu 879 piso 5° Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2016

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84373/17 v. 03/11/2017

WALMIR S.A.

Acta 24/10/17 resuelve designar Presidente: Nelida Marina FALASCO, Director Suplente: Roberto Oscar CHATELAIN. Todos con domicilio especial en Pasaje Anasagasti número 2072, 4°, dpto. "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84539/17 v. 03/11/2017

WIDE FORMAT S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/03/2017 se eligen como presidente a Santiago DE LA VEGA, D.N.I. 26.194.927 y Directora Suplente: María Gabriela FINOCHIARO, D.N.I. 25.142.336, ambos con domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 2049 C.A.B.A. Por acta de directorio del 1/09/2016 se cambia la sede social a Dr. Nicolás Repetto 2049 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2017 N° 84517/17 v. 03/11/2017

WITCEL S.A.

Por Asamblea del 21/01/2016 y acta de Directorio del 29/01/2016, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Alejandro Bacci y Director Suplente: Gerardo Bacci, ambos con domicilio especial María Catalina Marchi 257, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 01/09/2017.

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 03/11/2017 N° 84350/17 v. 03/11/2017

WORLDLINE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08 de mayo de 2017, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de directores titulares y reelegir al Sr. Juan Luis Dabusti, como Presidente y Director Titular, al Sr. Raúl Alberto Toscano, como Vicepresidente y Director Titular, y Martín Frías, como Director Titular, todos constituyendo domicilio especial en Coronel Manuel E. Arias 3751, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2017
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84522/17 v. 03/11/2017

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aceptó la renuncia del Sr. Nobuhiro Komada al cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó como Director Titular al Sr. Koki Shibata. El director electo constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2017
MARIA ANGELES PASSUCCI - T°: 123 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2017 N° 84601/17 v. 03/11/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

BALANCES**NUEVOS****ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**DOMICILIO LEGAL: **CERRITO 1186 PISO 9º CABA**SEDE ADMINISTRATIVA: **CERRITO 1186 PISO 9º CABA**

EJERCICIO ECONOMICO Nº 10	INICIADO EL 1 de Julio de 2016
	CERRADO EL: 30 de Junio de 2017

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: **26 de Octubre de 2007**

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:

INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 26/10/2007	BAJO EL Nº: 17764
---	-------------------

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: **0771 (05/11/2007)**

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	8.005.247	8.005.247	8.005.247	8.005.247

BALANCE GENERAL**COMPARATIVO E.J. ANTERIOR**

ACTIVO	AL 30/06/2017	AL 30/06/2016
DISPONIBILIDADES.....	24.244.168	9.475.618
INVERSIONES.....	3.032.028	13.446.350
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR.....	6.597.034	5.714.787
REASEGUROS.....	17.711	12.701
COASEGUROS.....	0	0
OTROS CREDITOS.....	7.718.492	6.547.770
INMUEBLES.....	0	0
BIENES MUEBLES DE USO.....	912.106	712.193
OTROS ACTIVOS.....	525.923	634.079
TOTAL.....	43.047.462	36.543.498
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS.....	11.566.817	8.885.124
(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
Total Sin Pend a/c Reaseguradores	(7.408.251)	(6.120.220)
CON REASEGURADORES.....	1.794.150	968.039
CON COASEGURADORAS.....	0	0
CON PRODUCTORES.....	96.757	158.174
FISCALES Y SOCIALES.....	1.586.090	1.324.299
OTRAS DEUDAS.....	4.207.081	5.106.447
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS.....	2.755.931	2.704.472
PREVISIONES.....	4.435.973	4.499.309
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS.....	0	0
TOTAL PASIVO.....	19.034.548	17.525.644
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo).....	24.012.914	19.017.854
TOTAL	43.047.462	36.543.498

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
EJERCICIO CERRADO EL : 30 de Junio de 2017

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2017	AL 30/06/2016
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos.....	31.526.448	21.693.387
Siniestros Netos.....	(7.774.650)	(4.354.336)
Otras Indemnizaciones y Beneficios.....	0	0
Gastos de Producción y Explotación.....	(18.255.632)	(12.019.369)
Otros Ingresos.....	3.107.382	3.061.641
Otros Egresos.....	(342.253)	(332.705)
RESULTADO TECNICO.....	8.261.295	8.048.618
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas.....	2.454.031	5.566.200
Resultados por Realización.....	1.758.571	841.239
Resultados por Tenencia.....	(1.198.700)	1.081.238
Otros Ingresos.....	61.950	63.025
Otros Egresos.....	(27.965)	(29.707)
Gastos de Explotación y Otros Cargos.....	(2.238.149)	(3.672.308)
Resultado por exposición a la Inflación.....	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA.....	809.738	3.849.687
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).....	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III).....	9.071.033	11.898.305
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS.....	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	(4.075.973)	(4.499.309)
RESULTADO DEL EJERCICIO.....	4.995.060	7.398.996

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
EJERCICIO CERRADO EL : 30 de Junio de 2017

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2017	30/06/2016
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ	AJUSTES NO CAPITALIZ	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5.600.141	5.659.523	0	0	11.259.664	359.194	0		359.194	7.398.996	19.017.854	11.618.858
SalDOS Modificados	5.600.141	5.659.523	0	0	11.259.664	359.194	0		359.194	7.398.996	19.017.854	11.618.858
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	369.950	0		369.950	(369.950)	0	0
- Otras Reservas												
- Honorarios												
- Dividendos en Efectivo												
- Dividendos en Acciones												
Suscripción de Capital	2.405.106	4.623.940	0	0	7.029.046	0	0		0	(7.029.046)	0	0
Suscripción de Compromisos												
Irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Desafectación Reservas												
Resultado del Ejercicio										4.995.060	4.995.060	7.398.996
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.005.247	10.283.463	0	0	18.288.710	729.144	0		729.144	4.995.060	24.012.914	19.017.854

Domingo A. Güena, Presidente, ASSEKURANSA Compañía de Seguros S.A.

Diego G. Marasca, Síndico, Contador Público (UNLM)

MARASCA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 184

Paula V. Latocha, Socia, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 253 F° 20

CERTIFICACIÓN LITERAL DE ESTADOS CONTABLES DE ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2017

A los Señores Directores y Accionistas de
ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70954103-6

Domicilio legal: Cerrito 1.186, Piso 9°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN LITERAL

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, a vuestro pedido y a efectos de su presentación ante el Boletín Oficial de la República Argentina ("B.O."), emitimos la presente Certificación Literal, sobre los Estados contables de ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ("la Sociedad") al 30 de junio de 2017, que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, los cuales se adjuntan y que hemos firmado al sólo efecto de su identificación.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una Certificación Literal sobre los estados contables que se mencionan en el primer párrafo. Hemos llevado a cabo nuestro encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación literal de estados contables consiste en la constatación de que éstos se encuentran transcritos en los libros rubricados de la entidad. Este trabajo en profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de los estados contables objeto de certificación literal.

4. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que los estados contables detallados en el punto 1. están transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 5 rubricado el 04/11/2015 con N° de rúbrica 69254-15 en los folios 15 a 64.

Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

5. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL

Sobre la base del trabajo realizado, certificamos que los Estados Contables detallados en el punto 1. concuerdan con los transcritos en el libro contable indicado en el punto 4.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendió a \$ 204.795 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2017.

MARASCA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 184

Paula Vanesa Latocha, Socia, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 253 - F° 20

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 2/10/2017
01 0 T. 41 Legalización N° 153353.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 29/9/2017 referida a BALANCE de fecha 30/6/2017 perteneciente a ASSEKURANSA CIA. DE SEG. S.A., 30-70954103-6 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LATOCHA PAULA VANESA, 27-22367153-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0253 F° 020 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: MARASCA & ASOCIADOS, Soc. 1 T° 7 F° 184. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones - Jefe.

e. 03/11/2017 N° 83788/17 v. 03/11/2017

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

“En los autos caratulados “ARENAS, ROLANDO EDUARDO s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, registrados bajo el N° FBB 13107/2016, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, sito en Av. San Martín (O) n° 153 (Tel: 02954- 433358, int. 26), citar y emplaza a Rolando Eduardo ARENAS, DNI: 20.946.619, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 296 del C.P, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Facundo Cubas Juez Federal Subrogante - Iara Jesica SILVESTRE- Secretaria Federal.- Facundo CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Federal

e. 03/11/2017 N° 84250/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de Octubre 2017 se decretó la quiebra de ARGENLIMP SRL (CUIT 30-71160756-7), en la cual ha sido mantenido al síndico Estudio Contable Mendoza V. Rudi C y Asociados con domicilio constituido en Montañeses 1823, 8° “D”, CABA (tel. 1541422244 y 4706-1022) , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/2/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/04/2018 y el general el día 30/05/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ARGENLIMP S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 19699/2016. Buenos Aires, 31 de octubre de 2017. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/11/2017 N° 84189/17 v. 09/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE AZUL
SECRETARÍA NRO. 4 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. Dr. Martín Bava se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a RICARDO LUIS BASIGALUPO, DNI 18.038.239, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 10019/2015 caratulada "BASIGALUPO RICARDO LUIS S/INFRACCION LEY 26364", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que en su carácter de cajero y chofer del bar ubicado en Juan Manuel de Rosas 1950 de la ciudad de Tandil, propiedad de Patricia Contreras, habría acogido y trasladado a mujeres, todas mayores de edad, con fines de explotación, desde el territorio nacional y desde otros países, facilitando la prostitución. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio 13 de 2017... Ignorándose el paradero de RICARDO LUIS BASIGALUPO cíteselo a prestar declaración indagatoria, por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN) Fdo. Martín Bava, Juez Federal ante mí Pablo Lopez, Secretario." Dr. Marin Bava Juez - Dr. Pablo Lopez Secretario de la Secretaría n° 4 Juzgado Federal n° 1 de Azul

e. 03/11/2017 N° 84129/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SANDRA ELIZABETH PIEDRABUENA (Argentina, nacida el 6 de Diciembre de 1978, casada, DNI 26.418.881, con ultimo domicilio conocido en Maure 1779 5° piso de CABA) en causa n° 43.668/17 seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 31 de Octubre de 2017. Yamile Bernan Juez - FEDERICO DANERI SECRETARIO

e. 03/11/2017 N° 84342/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 41087/2017 (N° INTERNO DEL TRIBUNAL 35637), caratulada: "PUCHETA, BRAIAN FRANCISCO S/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA", en la que con fecha 30 de octubre de 2017 se dispuso citar a BRAIAN FRANCISCO PUCHETA por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 12.00 horas, a fin de estar a derecho en la causa 610052187/2012 (nro. interno del Tribunal 31166), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO CONCURRIR, DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENARSE SU INMEDIATA CAPTURA. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 03/11/2017 N° 84295/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a RUSSEL HOWARD ABRAMS (estadounidense, nacido el 26 de Agosto de 1965, titular del pasaporte estadounidense 488597405, casado, con ultimo domicilio conocido en Leandro N. Alem 465 1° piso de CABA) en causa n° 43.668/17 seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 31 de Octubre de 2017.- YAMILE BERNAN Juez - FEDERICO DANERI SECRETARIO

e. 03/11/2017 N° 84340/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lucas Nicolás De Pietro – titular DNI-39.471.805– a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración testimonial en la causa nro. 12.806/2016, caratulada: “Ristol Orue Marc S/falsificación de documentos”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de octubre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 03/11/2017 N° 84253/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Mariel Emilse Ditrich DNI-17.570.187- a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 10577/2017, caratulada: “Ditrich Mariel Emilse S/ infracción 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de octubre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 03/11/2017 N° 84312/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luisa Leonor González (DNI-22.710.434) a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 12.796/2016, caratulada: “NN S/intimidación pública”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 1 de noviembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 03/11/2017 N° 84252/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados “RINDECAR S.R.L. S/QUIEBRA “Expte. 21412/2012 con fecha 6 de octubre de 2017 se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 218 LCQ. Se pone en conocimiento de los interesados, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro de plazo diez días. Asimismo, se comunica que V.S. ha regulado los honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso. Buenos Aires, 24 de octubre de 2017.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/11/2017 N° 84442/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de BBVA BANCO FRANCES S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/BBVA BANCO FRANCES S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 35150/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para atesoramiento, las denominadas "operaciones de dólar ahorro". Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BBVA BANCO FRANCES S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso podría no resolver adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 01 días de mes noviembre de 2017. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA
e. 03/11/2017 N° 84215/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 9.10.17 en el Exp. Nro. 6085/2016 se decretó la quiebra de Andino Jorge Alejandro -CUIT 20-12766616-5- con domicilio en Leiva 4249 depto. 30 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel: 4372-3792-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.12.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2.3.18 y 18.4.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.3.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 9.4.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 31 de octubre de 2017. FDO: CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO.

e. 03/11/2017 N° 84124/17 v. 09/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “DAMNIFICADOS FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL P/SU DEFENSA C/CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. s/SUMARISIMO” (Exp. Nro. 6182/2007) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los clientes prestatarios o mutuarios que sean personas individuales y que hayan abonado cargos en concepto de seguros de vida por créditos otorgados por cualquier naturaleza. Asimismo, persigue la restitución a los tomadores de crédito otorgados por la demandada por cualquier naturaleza (mediante línea de préstamos del banco, y/o caja de ahorros y/o cuenta corriente) de lo pagado en exceso en concepto de seguro de vida toda vez que dichos pagos no fueron disminuyendo a medida de que los préstamos iban siendo amortizados y la restitución de los cobros que se le efectuaron respecto de comisiones y/o complemento de seguro de vida y/o rubro análogos que hayan sido reintegrados en parte por la o las aseguradoras al banco por cualquier concepto. La presente acción está destinada a obtener la nulidad de los contratos de seguros y restitución de sumas abonadas por los clientes en virtud de dichos contratos, más intereses y demás aspectos pagados por los clientes tomadores de crédito otorgados por la demandada por cualquier naturaleza (mediante línea de préstamo, y/o caja de ahorros y/o cuenta corriente). Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 31 de octubre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 03/11/2017 N° 84149/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos “NERUVA S.A. -EN LIQUIDACION- s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 5317/2016) que el CUIT correcto de la fallida cuya quiebra fuera decretada el 20.09.17 es el CUIT Nro. 30-60715829-7. Buenos Aires 01 de noviembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 03/11/2017 N° 84347/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con asiento en Av. Callao n° 635 piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 8837/1993), a los acreedores laborales pendientes lo siguiente: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2017 (...) en la actualidad, jurisprudencia cuyos fundamentos el Suscripto comparte, se ha pronunciado en favor de la aplicación del antecedente “Clínica Marini”, que establece que los acreedores laborales deban ser notificados personalmente o por cédula. Con tales alcances, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las particularidades del caso, hágase saber a dichos acreedores que dentro del plazo de 5 días deberán concurrir a percibir sus acreencias bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto en la LCQ: 224. FDO. FERNANDO I. SARA VIA JUEZ”. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/11/2017 N° 84158/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica EN LOS AUTOS "METALGLASS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 16913/2017, que con fecha 05/10/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de METALGLASS S.A., CUIT 30662095466, con domicilio en Rosetti 2166 C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 27/12/2017 ante la síndico Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7° piso "704", CABA. A los efectos de impugnaciones (art. 34 LCQ) contarán con los 10 días subsiguientes. La sindicatura presentará el informe conforme art. 35 LCQ el 14/03/2018; la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 28/03/2018. El informe previsto por el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el día 30/04/2018. A los efectos de observaciones (art. 40 LCQ) contarán con los 10 días subsiguientes. Fijase en el día 05/10/2018 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LCQ, y convocase para el día 28/09/2018 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Se deja constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria.

e. 03/11/2017 N° 83360/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/10/2017 ha sido decretada la quiebra de VERASUR S.A. s/QUIEBRA con CUIT N° 30-71066945-3, en los autos "VERASUR S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 4844/2017 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Marcelo Edgardo Mirasso domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of 11 Capital Federal, hasta el día 14/12/2017. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 2/3/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 18/4/2018. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018. Federico Hernan Campolongo, Secretario HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/11/2017 N° 84184/17 v. 09/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Luis Pablo Pérez, sito en Libertad 731, 7 piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MERCADO MONICA EVA C/SERVICIOS NAVALES LA MADRID SRL Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 7635/10, cita a la codemandada SOLUCIONES NAVALES SRL, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. LUIS PABLO PEREZ. SECRETARIO. MARCELO GOTA Juez - MARCELO GOTA

e. 03/11/2017 N° 63651/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Patricia Fabiana Martin, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “KRYNSKI SARA BEATRIZ C/HUBI AHUMADA FRANCISCO MANUEL S/DIVORCIO” (expediente número 105242/2005), que tramitan ante este juzgado, notifica al Sr. FRANCISCO MANUEL HUBI AHUMADA, de la petición de divorcio y la propuesta de convenio regulador efectuada y lo cita para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos. Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016.

Myriam M. Cataldi Juez - Patricia F. Martin Secretaria

e. 03/11/2017 N° 5576/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo Juez Subrogante secretaria única, a cargo de la Dra. Vero María Gabriela sito en Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos Caseres Domínguez Ramón Eduardo C/Santos Santa Teresa s/Divorcio Expediente N°: 31926/2016 pone en conocimiento la petición de divorcio la Sra. Santos Santa Teresa y la emplaza para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención en tales autos. Buenos Aires 24 de Octubre de 2017. MARIA O BACIGALUPO Juez - Maria Gabriela Vero Secretaria Interina

e. 03/11/2017 N° 81673/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

Cítese al demandado “Estefano Peretto y/o sus herederos y/o quien resulte titular del inmueble sito en la calle Altolaguirre 1351/53 de Capital Federal” para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC) en los autos caratulados “SALVUCCI SILVIA Y OTROS / PROPIETARIO DE ALTOALAGUIRRE 1351/53 S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” expte n° 51167/2016 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de Horacio A. Liberti Secretaria Unica a cargo de Silvia Vega Collante, sito en Uruguay 714 Piso 4°, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. HORACIO A LIBERTI Juez - SILVIA VEGA COLLANTE SECRETARIA

e. 03/11/2017 N° 60592/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 83 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Noya, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1220 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BARBA SAMARA YANIRA Y OTRO S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26061” - Expte. n° 61070/2016, notifica a la Sra. Yanina Natalia Barba -DNI.N 31.460.736 - que se ha decretado la situación de adoptabilidad de la niña Daría Micaela Barba con DNI 49.980.516, nacido el día 4 de diciembre de 2009 y de la niña Samara Yanira Barba con DNI. N 48.463.680 nacida el día 6 de febrero de 2008. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, requiriéndose la exención en el pago atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir copia de las respectivas publicaciones. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2017. Gustavo Eduardo Noya Juez - Vilma Nora Dias Secretaria Gustavo Eduardo Noya Juez - Vilma Nora Dias Secretaria

e. 03/11/2017 N° 84131/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490 4° piso de esta Ciudad, cita a la Sra. Bernardina Villanueva a los efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Villanueva Bernardina s/ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. N° 9732/2017 en trámite por ante este Juzgado. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de mayo de 2017. Fdo Pilar Fernandez Escarguel. Secretaria. PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL SECRETARIA

e. 03/11/2017 N° 34401/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, a cargo de la Dra. María Dora González, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8° piso, C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al codemandado ALVARO WALDEMAR CACERES RIVAS DNI 92944684 para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Causa N° CAUSA N° 16355/2012 - VELAZQUEZ, ADRIANA MABEL c/SCISORS S.A. Y OTRO s/DESPIDO. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente" CAUSA N° 16355/2012 - VELAZQUEZ, ADRIANA MABEL c/SCISORS S.A. Y OTRO s/DESPIDO. Buenos Aires, 25 de octubre de 2017. A fs. 171 Agréguese la cédula librada al demandado con resultado negativo. Atento los domicilios informados por el RENAPER (138/139) y AFIP (144/147) y las notificaciones allí dirigidas con resultado negativo, cítese al demandado ALVARO WALDEMAR CACERES RIVAS DNI 92944684 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.). FDO. MARIA DORA GONZALEZ JUEZ NACIONAL.". Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. Fdo. María Dora González. Juez Nacional". Buenos Aires, 31 de Octubre de 2017.

GONZALEZ MARIA DORA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 03/11/2017 N° 84156/17 v. 03/11/2017

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 -Civil, Comercial y Laboral-, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata, CITA y EMPLAZA a eventuales herederos del Sr. EDIO NELSON BELUSCHI, L.E. N° 5.281.632 a que tomen debido conocimiento de la existencia de los autos caratulados: "MAZZOLI RICARDO C/LOTERIA NACIONAL S/LABORAL" - Expte. N° 22001365/1990, debiendo comparecer a estar a derecho tomando en autos la intervención correspondiente dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten dando intervención al Defensor Oficial. (Art. 33 de la Ley 18.345) Mar del Plata 13 de julio de 2017 y 22 de agosto de 2017. Santiago J. MARTÍN Juez - Yamila S. ROMERO Secretaria Federal.

e. 03/11/2017 N° 84326/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/10/2017	APARICIO EMILIA	82385/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/10/2017	ROSMARIN ALBERTO ISAAC Y SUMAY MARIA ELENA	80394/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	26/10/2017	MARIA LUISA SENIN	82601/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2017	ROMBOLA FRANCISCO	82371/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/10/2017	IZCOVICH BEATRIZ JULIA	82294/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/10/2017	CUMAR MIRELLA Y GILARDI HUGO DANIEL	75881/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/10/2017	VISCARDI ALBERTO ORESTES	82468/17
17	UNICA	MARIEL GIL	13/10/2017	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARÍA DORINDA	83187/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	23/08/2017	JUANA AMANDA ANDREOLLI	61592/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/10/2017	CARIATTI MARIA HAYDEE	80203/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/10/2017	MATILDE PEREZ Y GUTIERREZ	81330/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2017	ANA SCHWATP	82733/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2017	LILIANA NORMA CABO Y JUAN CARLOS SERRA	71963/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2017	DE AGOSTINI ALBERTO	83632/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/10/2017	ORTENCIA ROSA GRAMAJO	78999/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/10/2017	VENARA TERESA ROSA AURORA	79868/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/10/2017	DAMISITI MARIA ANUNCIADA	80813/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2017	ESTHER IRMA COPEZ	82300/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2017	JESUS ALFREDO PASARIN	82835/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2017	RUBEN KECHICHIAN	82919/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/10/2017	BASILICO OSVALDO CESAR	83195/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2017	GUILLERMO FRANCISCO BERGANZA	83826/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2017	MARIA DEL CARMEN YACUCCI	82824/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/10/2017	IWASZEWICZ VALENTIN	81299/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/10/2017	CRUZ LUIS REINALDO	82801/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/10/2017	DELIA MARIA FREIXAS, DOLORES MARIA FREIXAS, GLORIA MARIA FREIXAS, MARIANA FREIXAS, MARCOS IGNACIO FREIXAS, SANTIAGO MARIA FREIXAS Y ANGELES MARIA FREIXAS	82430/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/10/2017	SALOMON YACAR	76766/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/10/2017	GENTILI ALBERTO LUIS	82298/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/11/2017	ROSAS MIRTA ADRIANA	84145/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	26/10/2017	IDA ANGELA LORUSSO	82314/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	26/10/2017	DOMINGO ARTILLO	82316/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	31/10/2017	ARTURO GERARDO LEHMANN	83653/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/10/2017	FRANCISCO FIORITO	82555/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2017	GALVAN AGÜERO MARIA ERCILIA Y AÑON GABRIEL	81771/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2017	CARABELLI GUILLERMINA LIDIA	79941/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/10/2017	MARTINEZ ELENA ROSA	83741/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/10/2017	NUÑEZ PRIETO ELIO Y VALLE HONORINA	83639/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/10/2017	FRANCISCO JOSE REPETTO	82913/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/10/2017	PEDERNERA MARÍA LAURA	82918/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/10/2017	MARIA CARMEN D'ANGELO	80097/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	17/10/2017	TRIMARCO LUIS	79236/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/10/2017	BARREDA DIANA NOEMI	83629/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/10/2017	OLGA SOLEDAD LOPEZ	81858/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/10/2017	CATALINA ARANDA	81748/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/10/2017	MARÍA SARA MERCEDES CARCANO	82814/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/10/2017	CARBALLO LUCIA FELICIANA	83216/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/10/2017	RUBINOVICH FIDLER SELMA	82390/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/09/2017	ADDUCI JOSE	72403/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/09/2017	RICCO HILDA ANA LUCIA	68429/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/10/2017	JOSE COHEN	79182/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/10/2017	SILVIA TERESA GIL	82752/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	31/10/2017	SAMUEL ZÁRATE	83789/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/10/2017	ANA MARÍA GIL	75702/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	25/10/2017	RICARDO ALBERTO CASALONE	82024/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/11/2017	JORGE ADOLFO VÁZQUEZ Y DE CELIA MARÍA CONCEPCIÓN ALICI	84217/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/10/2017	RAMON FIGUEROA NEIRA	81393/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/10/2017	PINTO JOSEFINA	81048/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/05/2017	MARIA EUGENIA FORGIONE	28342/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/09/2017	KAMINSKA MARJEM Ó KAMINSKA MARÍA	64849/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	25/08/2017	ALONSO ZULEMA DELIA	62296/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/10/2017	OLGA CLICH	76719/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/10/2017	SUSANA DEL MAR PORCEL	82806/17
94	UNICA	GABRIELA MARIEL PALOPOLI	27/10/2017	JORGE LUIS IELE	82737/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2017	ROBERTO DIEGO HARDIE	81468/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	30/08/2017	MORINIGO TORALES VICENTE	63693/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	08/09/2017	JOSEFINA DOLORES OLIVERA	67331/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2017	MARIA TERESA BOFFELLI	70191/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/10/2017	TARANTO NESTOR CARLOS ALBERTO Y TARANTO PATRICIA MARIEL	82548/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2017	TOCCI JOSÉ ANTONIO	82925/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/10/2017	GOMEZ BEATRIZ ZULEMA	83657/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/10/2017	RAGO FRANCISCO ANTONIO	82311/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/10/2017	ANGEL OSVALDO ZORN	76290/17
108	UNICA	CLAUDIO J. NEGRO	15/12/2016	SUSANA PERSICO	95807/16
108	UNICA	FEDERICO SALVADOR CARESTIA	25/10/2017	BONVEHI SCIEUR MIGUEL ANGEL IGNACIO	81758/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	30/10/2017	NEMAN NORMA YOLANDA	83179/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2017	STOLLER GRACIELA	80528/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2017	ALBANO HUGO LUIS	78748/17

e. 03/11/2017 N° 3871 v. 03/11/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ GALEANO GABRIEL GERARDO S/Ejecución Prendaria", expte. N° 15548/2015, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de noviembre de 2017 a las 11.25 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN modelo GOL TREND 1.6 GP/2014, tipo SEDAN 3 PUERTAS, motor VOLKSWAGEN N° CFZM94493, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U4EP112113, dominio N° NPQ-725. BASE: \$ 80.000. Señal: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 20.351,59 al 31/05/2017 (fs. 87). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 09/11/2017 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2017 en el horario de 9 a 12 hs. en el deposito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, ubicado en la Panamericana (Ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. -D.N.I del demandado 30.535.435. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2017. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 03/11/2017 N° 78648/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto - Boletín Oficial. El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Juez Subrogante Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría Interinamente a cargo del Dr. Gonzalo Mario Yáñez, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Promosur. S.A. Cia. S.A. Financiera S. A. E.L. c/Miranda, Ángel Jesús y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. 94995/2006 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 9 de noviembre 2017 a las 10,15 hs., en la Dirección de Subasta Judiciales en calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, el 100% del inmueble de calle Juan A. Maza N° 2942, entre las calles San Francisco y Coronel Arena, Barrio San José, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 198, Parc. 24, Matricula 86553, superficie de 300 m2, que consta de pequeño patio, garage para tres autos, living, cocina comedor, baño completo, dos habitaciones sin placar, pasillo corredor con humedad, lavadero junto a patio descubierto; regular estado. Ocupado por inquilina contrato vencido. Deudas: Municipal fs. 504 \$ 12.265,89 al 9/11/2011, Aguas Arg. fs. 478 sin deuda al 20/9/2011, OSN fs. 487 fuera del radio de servicio, ARBA a fs. 482 \$ 95.600 al 21/11/2016. Base \$ 371.000. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señal el 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercib. que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del Código Procesal. En supuesto de insuficiencia de fondos el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa, y servicios y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posición (Plenario Cámara Civil: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." 19/2/99). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del adquirente los gastos del cumplimiento de la Ley 10.707 Decreto Regl. 1736/94 y disposición del Director Provincial (Cédula Catastral). Quien resulte comprador, deberá exhibir el dinero que corresponda a la señal, en caso de ello que no sucediera, se continuará con la subasta. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del art. 580. Exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2017 de 10,30 a 12,30 hs. Buenos Aires, 27 octubre de 2017. JUAN CARLOS BENINCASA Juez - GONZALO M. YAÑEZ SECRETARIO

e. 03/11/2017 N° 83784/17 v. 06/11/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única interinamente a cargo interinamente de la Dra. María José Alonso, sito en Av. De los Inmigrantes 1950. Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “VEGA, Héctor Hugo c/BANDOLA, Marcelo Pablo s/ ejecución hipotecaria” Expte.: 35019/14, se ha dispuesto la venta del 100% en pública subasta del inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, parte del complejo habitacional “Country Club Golfers” paraje “El Recreo”, Parcela 18, Fracción XXXIII, N.C. C: IV, Se H, Fracción XXXIII, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 32256, según surge de fs. 221 la dirección es Av. Antártida Argentina (entre Bariloche y Las Truchas) Ruta 28, Km 4,5 del Pilar, según título las medidas son: 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, Superficie total 800 m2 AD-CORPUS. Según informe de dominio: 1) Servidumbre real perpetua continúa y gratuita sobre parcela 18 fracción XXXIII como fundo sirviente a favor de las parcelas 426 a, 427 a, 429 h, 30, de la frac. 28 y 429 k, como fundos dominantes 2) Servidumbre real continúa perpetua y gratuita sobre las parcelas 426 a, 427 a, 429 h, 30, de la frac. 28 y 429 k, del plano 84-14-74, como fundo dominante. La vivienda esta compuesta por un living, cocina comedor, quincho y un baño en la planta baja, en la parte superior según refiere telefónicamente el Sr. Bandola Marcelo posee la vivienda tres habitaciones y dos baños. Ocupado por Bandola Marcelo, su esposa y sus dos hijos menores. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 15 de noviembre de 2017 a las 10,15 horas en punto. Los días de exhibición serán 13 y 14 de noviembre de 2017 de 10 a 12,30 horas. La misma se efectuará por intermedio del martillero público Eduardo Martín Almeyra, en las siguientes condiciones: Base: U\$S 94.500.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% y el sellado del boleto de compra venta, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Registra deudas en concepto de expensas comunes al 10.09.2017 (fs. 382) por \$ 835.204,82. siendo la última expensa \$ 11.824.- Según se informa a fs. 287/288 “La compra de un predio dentro del Golfer’s Country Club no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser titular de un inmueble dentro del Golfers Country Club es obligatorio asociarse abonando a este la cuota de ingreso. Los servicios municipales son prestados por Golfers Country Club por lo que no existe deuda con el municipio del Pilar ni con la empresa Sudamericana de Aguas. Sin deudas a fs. 57 Municipalidad de Pilar, a fs. 385 registra deuda de ARBA por \$ 123.121,80. y a fs. 60 se informa que no se encuentra incluida en AYSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19.2.99 en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art 580 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cod. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Buenos Aires, 23 de octubre de 2017. MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA

e. 03/11/2017 N° 81026/17 v. 06/11/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso y Administrativo N° 1 a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaria N° 2 a mi cargo, sito en la calle 85 (Bonifacini) N° 1770 Piso 2° de San Martín, Pcia. Bs. As., comunica por 2 días en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MELCHIORRI MARIANO S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Exp. FSM 908/1996), que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 17 de Noviembre de 2017 a las 9,00 hs., en la calle 95 N° 1839 de la Ciudad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble sito en la calle Ramos mejías (ex El Gaucho) N° 447 de la localidad de El Palomar, Partido de La Moron, Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: circunscripción III; Secc. “A”; Quinta 2, Manz. 2 “a”; Parcs. 15, Matrícula 76304. Según constatación de efectuada por la escribana Silvia Liliana Persechini con fecha 10-11-16, el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Arba al 7-3-17 \$ 32.734,80 a fs. 376. Municipalidad al 30-3-17 \$ 141.887,31 a fs 385, Aysa al 30-3-17 \$ 21.496,79 a fs 387. BASE \$ 2.500.000.-- Seña 10%, Comisión 3%, más adicional de ley. Todo al contado, al mejor postor y pagaderos en el acto del remate en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal San Martín, a la orden del señor Juez interviniente en la causa y como pertenencia a estos autos, al aprobarse la subasta. Visitar día 16 de Noviembre de 2017 en el horario de 14 a 15 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se hará por ministerio de la ley. Oscar Alberto Papavero Juez - Teresa Rosalia Andrello Monaco secretaria federal.

e. 03/11/2017 N° 84337/17 v. 06/11/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003185/2013 caratulado "FRENTE RENOVADOR S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, bajo la denominación "FRENTE RENOVADOR" adoptada con fecha 1ro. de julio de 2012 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. En Capital Federal, a los 31 días del mes octubre del año 2017.

Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Martin Rosendo Seguí Secretario Electoral.

e. 03/11/2017 N° 84361/17 v. 07/11/2017

FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, que titulariza la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", en trámite por expediente N° CNE 3371/2016 que al partido citado se le concedió la personalidad jurídico política provisoria mediante la Resolución N° 36 de fecha 11/10/2017 que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría Electoral Nacional, 31 de octubre de 2017. Viedma, 11 de octubre de 2017.

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" que tramitan por el expte. N° CNE "3371", año 2016 de las que, **RESULTA:**

l) Que a fs. 20/22 se presenta el Dr. Marino Claudio Bonotti y el Sr. Jorge Daniel Palma en el carácter de apoderados de la agrupación política denominada "Frente Renovador Autentico" -conforme da cuenta el Punto 5 del Acta de Fundación de fs. 1/2- y cuya formación impulsan en este Distrito de Río Negro bajo el régimen de la Ley 23298 (con las reformas introducidas por la Ley 25671).

Que en el despacho inicial de fs. 42/43, se los tuvo por presentados en el carácter invocado y con aval en la documentación acompañada, autenticada en los términos del art. 61 de la ley de aplicación, consistente en Acta de Fundación y Constitución (fs. 1/2), Declaración de Principios (fs. 3/5), Bases de Acción Política (fs. 6/7), Carta Orgánica (fs. 8/15), se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de personería provisoria de conformidad con lo establecido por el art. 7 de esa norma legal. En su consecuencia se dispuso la acreditación por parte de la agrupación del 4º% de adhesiones exigido en el inc. a) del citado artículo equivalente a la cantidad mínima que publica la Cámara Nacional Electoral en el mes de febrero de cada año a los fines establecidos por el art. 7 ter de la misma norma, incorporándose una publicación de la vigente para el año 2017, la que arrojó la cantidad de 2123 adherentes (ver fs. 85).

Que asimismo se ordenó, a los efectos contemplados en el punto 1 de la Acordada N° 81/90 CNE y en el marco de lo establecido por la Acordada N° 60/08, las notificaciones y publicación establecidas en el art. 14 de la Ley 23298 acerca del impulso del pedido de reconocimiento provisorio de personería jurídica política en este distrito de Río Negro y la fecha en que fue adoptada la denominación "Frente Renovador Auténtico", ello a los fines de la oposición que pudiere formular otro partido nacional o de distrito.

Que a fs. 78 obra constancia del diligenciamiento de las cédulas de notificación ordenadas librar y a fs. 80/82 incorporadas las publicaciones dispuestas en el Boletín Oficial de la Nación (Ejemplares N°s 33.397, 33.398 y 33.399) y se puso vía DEO en conocimiento de las Secretarías Electorales del país el inicio del trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico-política provisoria del partido de autos en este distrito de Río Negro (ver fs. 47/69).

Que en dicho primigenio despacho se tuvo presente además la integración de la Junta Promotora que surge del punto 3) del acta de Fundación y Constitución con quince miembros.

II) Que a fs. 83 se presentan los Sres. Claudio Gustavo Eduardo Cepeda y María Celina Colchicini en el carácter de apoderados de la agrupación política en formación en este Distrito de Río Negro denominado “Partido Renovador” y plantean la oposición al nombre elegido por la agrupación de autos.

Que a fs. 84 se tiene presente la oposición al uso del nombre “Frente Renovador Auténtico” para su pertinente resolución en la oportunidad en que se dicte sentencia en autos (en los términos de los arts. 13, 14 y 38 de la Ley 23298 y según la doctrina ratificada por la Cámara Nacional Electoral en la causa Nº 662/2015/CAI el pasado 12-05-2015), previa celebración de la audiencia que se celebrará de conformidad con lo establecido por el art. 62 de la citada normativa de aplicación.

Que a fs. 133, atento el estado del trámite de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la etapa del cronograma electoral en curso y la fecha de celebración de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 13-08-2017, se fijó la audiencia prevista por el art. 62 de la ley de aplicación para el día 08-09-2017, notificándose a esos fines a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y a los apoderados del partido “Frente Renovador Auténtico” de los distritos Buenos Aires, Tierra del Fuego, Santiago del Estero y Santa Cruz, ello de conformidad con lo establecido por la Acordada 81/90, por intermedio de las Secretarías Electorales de cada distrito.

III) Que a fs. 146 y vlta. obra glosada el Acta de celebración de la mencionada audiencia a la que comparecieron el apoderado del partido solicitante de reconocimiento provisorio, Sr. Jorge Palma junto con la Sra. Patricia Ranea Pastorini y los Sres. Cesar Barbeito y Enrique Alliot sin la presencia de ningún otro apoderado partidario. En esa oportunidad y tomada que fue vista de las actuaciones el apoderado de autos se manifiesta en relación a la oposición al uso de la denominación “Frente Renovador Auténtico” efectuada por el Partido Renovador en formación en este distrito de Río Negro, rechazándola.

Que en el mismo acto de la audiencia se dispuso correr vista de las presentes actuaciones al Ministerio Público Fiscal.

Que a fs. 148/149 el Sr. Fiscal Federal Subrogante contenta la vista conferida descartando toda confusión material, fonética y auditiva en relación a la denominación pretendida, considerando que se han cumplido todos los requisitos formales básicos que establece el art. 7 de la ley 23298 para proceder al reconocimiento provisorio del partido de autos en este distrito.

Que consecuentemente, a fs. 150 se tuvo presente lo dictaminado por esa Representación y se pusieron los presentes actuados en condiciones de ser resueltos, y

CONSIDERANDO:

I) Que la agrupación peticionante de personería jurídica política en este Distrito de Río Negro, denominada “Frente Renovador Auténtico” ha reunido los requisitos exigidos por el art. 7 incs. a), b), c), e) y f) de la Ley 23298 y sus modificatorias en virtud de haber acompañado en legal forma el Acta Fundacional partidaria, el nombre adoptado por la Asamblea de Fundación y Constitución, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Declaración de Principios, adecuadas a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) de la ley de la materia. Ello así a la luz de la documentación agregada a fs. 1/18 de la que surge que los asambleístas presentes en el acto de fundación aprobaron en reunión de fecha 21-05-2016, conforme actuación notarial Nº 00494974/75, la denominación partidaria junto con la documentación mencionada precedentemente.

II) Que sentado ello seguidamente procede atender -y ya en relación al nombre con el que la agrupación de autos pretende obtener el reconocimiento, en principio provisorio de la personalidad jurídica política en este distrito y oportunamente el definitivo-, la oposición al uso y registro de la denominación “Frente Renovador Auténtico” presentada a fs. 83 por los apoderados del “Partido Renovador” en formación en este distrito de Río Negro.

Que los representantes de la citada agrupación política manifestaron oportunamente con la presentación agregada a las citadas fojas 83 su oposición al uso de ese nombre por entender que “...las coincidencias parciales con nuestra denominación (RENOVADOR), la presurosa presentación y la utilización de la palabra auténtico, son maniobras dilatorias por parte de quienes pretenden entorpecer y perjudicar a nuestro espacio, confundiendo a la ciudadanía a fin de que nuestra agrupación política no obtenga el reconocimiento definitivo como partido de distrito antes de la celebración de las próximas elecciones legislativas de orden nacional...”.

Que el apoderado del partido Frente Renovador Auténtico en oportunidad de la audiencia celebrada en los términos del art. 62 de la Ley de Partidos Políticos señaló respecto de la oposición en cuestión que “...la denominación adoptada no genera confusión alguna y que debe tenerse en cuenta además el estado de avance de estas actuaciones en relación al trámite de reconocimiento de personería jurídica política provisorio del Partido Renovador. Solicita que se tenga en cuenta asimismo que en los distritos de Buenos Aires, Tierra del Fuego y Santa Cruz se encuentra reconocido el Frente Renovado Auténtico para integrar con nuestra agrupación -y las que se encuentran en trámite en otros distritos - el Partido Orden Nacional...”.

Que finalizada dicha audiencia se pasaron los presentes actuados al Ministerio Público Fiscal para que se expida respecto del trámite que nos ocupa, dictaminando a fs. 148/149 el Sr. Fiscal Federal Subrogante acerca de que considera cumplidos en autos todos los requisitos formales básicos que establece el art. 7 de la ley 23298 para proceder al reconocimiento provisorio requerido, cuya personería jurídica política quedará definitivamente consolidada una vez que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las exigencias establecidas en el art. 7 bis de la norma en los plazos legales allí estipulados, entendiendo asimismo que las alegadas coincidencias parciales del nombre “Partido Renovador” con el del partido político cuyo reconocimiento como tal se pretende, “Frente Renovador Auténtico”, no configura confusión material, fonética y auditiva alguna.

Que así reseñadas esas posturas, corresponde tener presente que la indicada oposición al nombre de la agrupación política de autos no fue sostenida el 8-09-2017 en oportunidad de la celebración de la audiencia del art. 62 de la Ley 23298, a la que no compareció ninguno de los representantes del Partido Renovador en formación en el distrito.

Que sin perjuicio de no haberse impulsado la misma, y en una suerte de análisis de la denominación adoptada por el partido aquí peticionante de personería jurídico política, a la sazón "Frente Renovador Auténtico", parto de la base -tal como ha sentado la Cámara Nacional Electoral-, de que el nombre partidario es un signo convencional, representativo, un atributo de su personalidad jurídico política que atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal, doctrinaria e ideológica. De este modo y con el vocablo "Renovador", se advierte que, a diferencia de otros casos resueltos por la Corte o por el Superior en la materia, no se identifica una ideología o concepción filosófico político, a lo que sumo que la palabra "frente" designa un género de agrupaciones, y por ello resulta difícil que pueda por si sola servir para distinguir a un individuo determinado dentro de la especie (Fallos CNE 3769/06 y 4566/11 y doctrina del Fallo recaído el 13-06-2017 en la causa Nº CNE21000110/2013/CA1), por lo que en el caso, la palabra "Auténtico" es la que le da a la agrupación el sello propio representativo y diferenciador de cualquier otra agrupación política y respecto de la cual la ley de Partidos Políticos 23298 garantiza su registro y uso para desarrollar su actividad.

Que a ello sumo, que el nombre es el atributo exclusivo del partido y como tal no podrá ser usado por ningún otro, ni asociación o entidad de cualquier naturaleza dentro del territorio de la Nación, exclusividad que avisoro que en este caso se verá concretada en todo el territorio con el reconocimiento de la agrupación de autos en el orden nacional; ello con los partidos de los distritos de Buenos Aires, Tierra del Fuego y Santa Cruz que detentan personería jurídica política definitiva a la fecha (conforme Registro Nacional de Agrupaciones Políticas) y con el de autos en este distrito de Río Negro y el de Santiago del Estero también en formación, todos los cuales comparten la misma ideología doctrinaria y expresión de su auténtico pensamiento político bajo esa denominación.

III) Que por su parte, vale efectuar otra consideración al respecto. Así, como se recordó precedentemente al momento del análisis de la denominación de la agrupación de autos "Frente Renovador Auténtico", relevantemente a la luz del Fallo dictado por la Cámara Nacional Electoral en la causa CNE Nº662/2015/CA1- Buenos Aires, y en cuanto a que el sistema de la ley 23298 garantiza a los partidos políticos el registro, uso exclusivo y consecuentemente protección del nombre bajo el cual están autorizados para desarrollar su actividad, también resulta necesario traer a colación el reciente fallo dictado por ese Superior el pasado junio en Santa Fe por el que, manteniendo la doctrina ya referenciada, se determina además la improcedencia de que una agrupación en formación adopte como denominación "Frente Renovador" o "Partido Renovador" sin otro aditamento que lo singularice.

Ello a los efectos de garantizar la función de proselitismo que la denominación que se elige tiene para congregarse en las filas del nuevo partido a ciudadanos bajo un inconfundible nombre, una doctrina, un programa y propósitos políticos que constituirán junto con su organización, al partido con personalidad jurídico política y al patrimonio electoral.

En su consecuencia para preservar de perjuicios a la función de la pretendida esa personalidad jurídico política en trámite por el Expte. Nº2750/2016 y bajo la señalada insuficiente denominación que ha adoptado de "Partido Renovador", corresponderá desde ya advertir a su Junta Promotora -cuando cobre impulso esa tramitación-, que debe adecuar la situación de su nombre mediante el aditamento de alguna otra expresión (exclusiva) que lo complemente, con el fin de distinguirlo razonablemente de cualquier otra denominación política partidaria que contenga el vocablo Renovador con el género Partido o Frente. Esto máxime cuando se advierte que en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, es la única entidad registrada de esa manera, esto es utilizando el vocablo Renovador que es usado en común por diversas agrupaciones del país. Consecuentemente a partir de esta resolución, deberán asumirse en ese trámite y a su tiempo, las diligencias pertinentes tendientes a ese fin.

IV) Que seguidamente en el marco de análisis del presente trámite, se coteja la designación de Autoridades Promotoras, del domicilio partidario, de apoderados y finalmente las planillas de adhesiones que se encuentren glosadas al cuerpo de documentación que corre agregado por cuerda a estas actuaciones.

Que a este último respecto, se debe tener en cuenta que el total de adhesiones presentadas por la agrupación política peticionante de reconocimiento provisorio en aras al cumplimiento del mínimo exigido por el art. 7 inc. a) mencionado respecto del total de electores del Distrito -para el caso de 2123 conforme las cantidades publicadas en el mes de febrero por el Superior (ver fs. 85) -, fueron debidamente compulsadas con el Registro de electores y verificadas en cuanto a su cantidad y forma, resultando válidas dos mil ciento veinticuatro cuatro (2124), todas con el debido acatamiento del recaudo legal previsto por el art. 61 de la ley referida, habiéndose así cumplido también con la acreditación del 4º% exigido, conforme informe de la Jefa del Centro de Cómputos de la Secretaría Electoral Nacional agregado a fs. 131, visualizándose una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía para actuar como partido político.

Que tal lo reseñado precedentemente dicha imposición legal se verificó cumplida con la presentación de las planillas incorporadas en el marco de lo establecido por el Decreto 937/10, junto con los formularios y aplicativos pertinentes, los que a la sazón hoy ya no tienen otra función que la cumplida en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y consecuentemente no resulta necesario conservarlas; por el contrario su reserva por tiempo indeterminado es materialmente imposible debido al espacio que ocupan sin ningún fin. Consecuentemente deviene procedente su destrucción.

Que continuando con el relato de los distintos pasos del trámite que nos ocupa, señalo que se han efectuado las notificaciones y publicaciones dispuestas por los arts. 14 y 38 de la mentada ley de Partidos Políticos y por la Acordada Nº 81/90 en el marco de lo establecido por la Acordada Nº 60/08, ambas de la Cámara Nacional Electoral, como igualmente se ha celebrado la audiencia prevista en el art. 62 de la ley de aplicación sin que en ese comparendo se realizasen observaciones acerca del cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos por la ley, con excepción del derecho al uso del nombre cuya oposición fue puesta de relieve por el apoderado del Partido Renovador con el escrito obrante a fs. 83, y ya resuelta en la presente.

Que así entonces de lo hasta aquí referenciado surge el cumplimiento por parte de la agrupación interesada, de los mínimos recaudos formales intrínsecos requeridos a los fines del reconocimiento provisorio de personería jurídica pretendido en Río Negro, por lo que ahora cabe establecer que resulta imprescindible para la vida de un partido político la existencia de un número mínimo de afiliados. Consecuentemente en ese marco, luego de reconocida la aludida personalidad jurídica política provisorio y para obtener la personería definitiva, deberá acreditar la involucrada dentro de los ciento cincuenta (150) días posteriores, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el subregistro de electores de Río Negro, y dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido y cumplir acabadamente con su rol institucional posibilitando de esa manera que las autoridades promotoras –quienes hoy tienen a su cargo la organización de la agrupación política a la luz de lo prescripto por los arts. 7 y 8 de la ley 23298 – y hasta la constitución de las definitivas, concluyan su cometido conforme lo reglado por la citada norma legal. Que sentado ello se impone seguidamente, fijar el alcance de lo dispuesto por el art. 7 bis incs. a) y b) y compatibilizado con los arts. 3 inc. b) y 29 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para que las autoridades partidarias puedan efectuar los trámites que les exige la ley a efectos de regularizar su vida interna en el marco de las pautas aludidas precedentemente, ello a partir del presente resolutorio y así posibilitar el pleno ejercicio del rol que les otorga nuestra Carta Fundamental a través de su art. 38.

Que en tal aspecto señalo que la Cámara Nacional Electoral ha establecido la diferencia de calidades de adherentes y afiliados a un partido político, refiriendo que la condición de “adherente” no puede equipararse ni jurídica ni políticamente a la de “afiliado”. Así ha precisado que el titular de una adhesión se limita mediante tal acto a dar formación coadyuvante a su constitución y puede no coincidir en nada con su plataforma política pero considerar que su existencia es necesaria en pos de fomentar el debate democrático que propone la Ley Fundamental y que asegura el libre intercambio de ideas, posibilitando el surgimiento de transformaciones políticas o sociales, mas sin la obligación de participar en las funciones del mismo partido en gestación. Ello en virtud de que los titulares que firman la adhesión pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación por cuanto para ejercer ese derecho, deben llenar la respectiva ficha como acto voluntario del consentimiento y, una vez decidida su admisión por las autoridades partidarias, recién adquieren el estado de afiliados y sus derechos asociacionales (Conf. Fallos CNE 257/85, 593/88, 2146/96 y 3374/04 entre otros).

Que en ese entendimiento y en razón de que la ley en su art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para la existencia de las agrupaciones políticas “... un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente...” y que los adherentes, como se advierte, no se encuentran ligados por uno de tal carácter, recuerdo que la ley presupone la necesidad de que el partido cuente con un mínimo de afiliados para que, de acuerdo a lo establecido en su art. 7 bis inc. b) pueda convocar válidamente a sus primeras elecciones internas –exigencia de cumplimiento ineludible para mantener vigente la personalidad jurídica política de la agrupación de que se trate-. Todo ello en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en los Fallos Nros. 694/89, 459/89, 872/90, 1454/92, 1520/93, 2143/96 entre otros mantenida por ese Superior en Fallos 3787/07, 3787/07, 3776/08 y 4554/08 cuya doctrina ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir de diversos precedentes (Fallos 206:4235 y 4239, 207:4825 y 6102 y 312:1614).

Que a su vez, cabe recordar que el requisito de permanencia del vínculo aglutinante de los ciudadanos que componen un partido político, sólo adquiere relevancia en el marco de la Ley Orgánica de Partidos Políticos a partir del reconocimiento de su personalidad jurídica política, esto es desde la resolución judicial que lo faculta a desarrollar una actividad en el ámbito del derecho político, participando en las elecciones que le correspondan y cumplimiento así plenamente la finalidad que inspira su creación, en tanto representan los instrumentos que hacen posible la participación en los asuntos públicos, cumpliendo así plenamente con la finalidad que inspira su creación, en tanto representan los instrumentos que hacen posible la participación en los asuntos públicos, cumpliendo con un rol de incuestionable importancia, pues constituyen la “forma” que tienen los individuos para dar trascendencia a su sufragio y grandeza a su calidad de partícipes de la vida política –Cf. Fayt Carlos S. “Los derechos del hombre y sus garantías constitucionales”-.

Que es de esta manera a los fines de determinar la cantidad mínima exigible de afiliados, que la Excma. Cámara Nacional Electoral ha expresado que “...ese mínimo debe garantizar la representatividad del partido en el cuerpo electoral para cumplir las funciones que le acuerda el art. 2 de la Ley 23298 y resulta razonable establecer el mismo número de afiliaciones que el que la ley exige como necesario para que el carácter de adherentes dé sustento fáctico al reconocimiento de la personería jurídica política para el caso provisorio” (Conf. Fallo 694/89 CNE), toda vez que, y como ya ha explicado el Superior en la materia, tal exigencia tiene por finalidad asegurar la representatividad de los partidos políticos en el electorado, adquiriendo de esta forma sentido su misión como mediadores entre la sociedad y el Estado, ya que de lo contrario se transformarían en estructuras vacías de contenido incapaces de cumplir con la función que le es propia y ello además en detrimento del sistema de partidos políticos (ver Fallo CNE 3374/2004).

Que consecuentemente se determina que el partido de autos deberá acreditar en el plazo de ciento cincuenta (150) días desde la presente resolución, hoy un número mínimo de 2123 afiliados por corresponder a la fecha, conforme la última publicación efectuada en el mes de febrero del corriente año por la Cámara Nacional Electoral de la cantidad mínima de

afiliados requeridos para el mantenimiento de la personalidad de los partidos políticos (art. 7 bis "a" y 7 ter de la Ley 23298) agregada a fs. 85, y ello a los fines de convocar y celebrar las primeras elecciones internas para constituir sus autoridades definitivas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica y por el referido art. 7 bis inc. b) de la ley de la materia, la que a la sazón deberán realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días desde el dictado de la presente.

Que asimismo procede hacer saber que dentro del plazo de sesenta (60) días previsto en el inc. c) del mencionado art. 7 bis, esa agrupación política deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme el art. 37 del mismo texto legal, al punto 9) de la Acordada 2/2003 de la Excm. Cámara Nacional Electoral y al art. 21 de la ley 26215, esto es Libro de Actas, Inventario y Balances y Diario y de corresponder Subdiarios y Caja (este último para la registración de los movimientos de dinero en efectivo).

Que finalmente se advierte que el texto ordenado de la Carta Orgánica presentada inicialmente y que obra a fs. 8/15 de autos, presenta en varios artículos puntos suspensivos y además se visualiza no adecuado en un todo a la ley de aplicación, a la sazón la ley 23298 con las modificaciones introducidas por la Ley 26571 -entre otras el régimen de Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias para cargos públicos electivos nacionales-, por lo que sentado ello y tal como ha sido puesto de relieve por la Cámara Nacional Electoral en innumerables fallos, la Carta Orgánica, Estatuto Fundamental de todo partido político, es en la que se encuentra depositada la soberanía partidaria y en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación. Por tanto en ese marco, las autoridades promotoras deberán proceder a su total adecuación a las normas vigentes -Leyes 23298 y 26215 con las modificaciones introducidas por la ley 26571- y posterior presentación del texto ordenado para su aprobación y pertinente publicación.

Por ello, en un todo de acuerdo a las normas legales y jurisprudencia citada y de conformidad fiscal,
RESUELVO:

I) Conceder a la agrupación peticionante en autos, personalidad jurídico política provisoria para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al uso del nombre "Frente Renovador Auténtico", conforme documental anejada a fs. 1/18 en el marco de lo establecido en el Título II), Capítulo I art. 7, Capítulo II art. 13 a 18, Título IV, Capítulo III art. 35, Capítulo IV art. 38 y Título VII Capítulo II, art. 63 todos de la ley 23298 y sus modificatorias.

II) Tener por autoridades partidarias en este Distrito a los integrantes de la Junta Promotora designados en la citada Acta de Fundación de fs. 1/2 (Punto 3)

III) Tener por Declaración de Principio, Bases de Acción Política y texto ordenado de la Carta Orgánica Partidaria, documentación obrante a fs. 3/5, 6/7 y 8/15 respectivamente que forman parte del acta labrada en fecha 21/05/2017.

IV) Tener por apoderados partidarios a Marino Claudio Bonotti DNI 17.064.850 y a Jorge Daniel Palma DNI 21.389.490 designados por la Asamblea Fundacional del citado partido (ver punto 5) de fs. 1/2) quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta.

V) Tener por domicilio legal el constituido en la calle Sarmiento N° 108 Of. A de la ciudad de Viedma.

VI) Otorgar el plazo de sesenta (60) días para que las autoridades de la Junta Promotora presenten los libros (Actas, Inventario y Balance, Diario, Subdiario y Caja) exigidos por los arts. 7 bis inc. c) y 37 ambos de la Ley 23298 y sus modificatorias, en el punto 9 de la Acordada 2/2003 de la Cámara Nacional Electoral y por el art. 21 de la Ley 26215 para su rubricación, bajo apercibimiento de las previsiones de ley en caso de incumplimiento (conf. Art. 50 inc. d) de la citada ley de partidos políticos).

VII) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido citado que en el término de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la notificación de la presente, deberán presentar para su registración en el Registro de Afiliados del distrito, como mínimo la cantidad, a la fecha de 2123 (dos mil ciento veintitrés) afiliaciones en debida forma (arts. 23 y ss. de la ley de la materia), requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primer elección interna, que deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23298 y sus modificatorias, dentro del plazo de ciento ochenta (180) días y de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (conf. Art. 50 inc. d) del texto legal mencionado).

VIII) Destruir los formularios y planillas de presentación de adhesiones declaradas válidas para el reconocimiento provisoria de la agrupación involucrada registradas en el SIE.

IX) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución firme que se encuentre, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 in-fine de la Ley Orgánica de Partidos Políticos) acompañado que sea el texto ordenado requerido en el último considerando de la presente.

X) Comunicar el reconocimiento provisoria del partido "Frente Renovador Auténtico" a la Excm. Cámara Nacional Electoral (art. 14 in fine 38 y art. 39 de la Ley 23298), al Registro Nacional de Partidos Políticos -Acordadas 81/90 y 60/08- y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas a sus efectos, con remisión de fotocopias certificadas de la presente.

XI) Hacer Saber al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro por oficio.

Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho y al apoderado del partido de autos por cédula electrónica, y oportunamente téngase presente lo dispuesto en el Punto III) de los considerandos del presente decisorio en la causa N° CNE 2750/2016.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 03/11/2017 N° 84119/17 v. 03/11/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPLEX S.A.

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2017.
3. Consideración de la propuesta del Directorio sobre la ampliación de la Reserva Facultativa y sobre el destino de las utilidades del mencionado Ejercicio Económico.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/11/2016 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82649/17 v. 03/11/2017

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2017, a las 18:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017. Destino de los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
- 7) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
- 8) Consideración de Aumento de Capital en la suma de \$ 6.714.872.- por capitalización de los Anticipos para Futuros Aumentos de Capital efectivamente integrados. Emisión de Acciones.
- 9) Absorción de pérdidas acumuladas.

Notas: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 24 de noviembre de 2017 en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas; y (c) los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deben acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Firmado: Guillermo Jorge Saravia. Presidente elegido por la Asamblea del 03/11/2015 y designado por acta de Directorio del 17/08/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 589 de fecha 17/08/2017 Guillermo Jorge Saravia - Presidente

e. 31/10/2017 N° 83237/17 v. 06/11/2017

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2017 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las renunciaciones de los consejeros titulares Julieta Georgina Sullivan, Hernán García Morales y Javier Ignacio Cano y del consejero suplente Carlos María Giordano.
3. Consideración de las renunciaciones de los síndicos titular y suplente Julián Martínez Youens y Leonardo Ariel Beccaceci.
4. Designación de Consejeros Titulares y Suplente hasta completar los mandatos.
5. Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término del presente ejercicio.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Córdoba 950, 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en Av. Córdoba 950, 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta consejo de administracion de fecha 05/04/2016 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83238/17 v. 07/11/2017

BANCO FINANSUR S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016.
- 3) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016 por \$ 8.677.702,50, en exceso de \$ 8.677.702,50 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley General de Sociedades, reglamentación y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 4) Ratificación de la resolución adoptada bajo el punto 5) de la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2017, reanudada tras cuarto intermedio el 14 de junio de 2017, que reza: "Ratificación de la delegación en el Directorio en el Acta de Asamblea N° 82 de fecha 27 de diciembre de 2012 y Acta de Asamblea N° 87 de fecha 21 de abril de 2015 y extensión de la misma por un nuevo período a partir de la fecha de celebración de la presente Asamblea a fin de que el Directorio determine: (i) las actualizaciones que fueran necesarias al programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 o su equivalente en otra moneda, aprobado por las referidas actas de Asamblea y autorizado por Resolución N° 17.190 de fecha 25 de septiembre de 2013 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa" y la "CNV", respectivamente); y (ii) los términos y condiciones de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitirse bajo dicho Programa. Ratificación de la delegación en el Directorio de las facultades para subdelegar en otros funcionarios de la Sociedad. Otras autorizaciones."

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82639/17 v. 03/11/2017

CAPITAL HOUSE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2017, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda, a celebrarse en Rodríguez Peña 645, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la persona que presidirá la Asamblea 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Consideración de la remuneración de los directores. 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 8) Tratamiento del resultado del ejercicio. 9) Autorizaciones. Los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en la sede social sita en Avenida Corrientes 676 1° Piso con anticipación de ley de lunes a viernes de 16 a 18 horas, y en Rodríguez Peña 645 de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2017 Diego Joel Fleisman - Presidente
Designado según instrumento publico esc. 159 y complementaria 174 de fecha 5/8/2016 y 26/8/2016 reg. 1683 Diego Joel Fleisman - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82491/17 v. 03/11/2017

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/11/2017 a las 19:00 hs en Primera Convocatoria y para las 20:00 hs en Segunda Convocatoria, en Av. Del Libertador 8334- CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2) Ratificación del aumento de capital aprobado por Asamblea de Accionistas del 20-02-2006. 3) Rectificación de Actas del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas por las Asambleas celebradas con fecha 28/07/2006; 05/09/2007; 30/07/2008; 30/07/2009; 27/07/2010; 29/07/2011; 19/07/2012; 22/08/2013; 25/07/2014; 28/07/2015; 22/11/2016 y 26/09/2017; por error material al momento de su confección, con motivo del aumento de capital de fecha 20-02-2006.- y Ratificación de todo lo actuado en las Asambleas consignadas anteriormente. 4) Autorización para suscribir la escritura y realizar el trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia.-
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2013 maria teresa martinec - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82543/17 v. 03/11/2017

CENTRO RADIOLOGICO DE QUILMES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2017 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda, en Tucumán 1655, piso 3°, oficina "A" - CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Aumento de capital social, art. 4° a 7° del Estatuto Social más allá del quíntuplo; Suscripción e Integración.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2016 DOMINGO JOSE RUFFA - Síndico

e. 02/11/2017 N° 83832/17 v. 08/11/2017

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día martes 28/11/2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en la Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Of. C de CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2- Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con la Sra. Presidente, el Acta de Asamblea.
- 3- Consideración del Acuerdo de Licencia de uso de nombre y Supervisión Halájica con Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall T. Meyer.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 165 DE FECHA 20/10/2015 GRACIELA FLORA CATZ COATZ ROMER - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84086/17 v. 08/11/2017

CONDELMAR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Condelmar S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2017, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Revocación de las decisiones adoptadas en la asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de Junio de 2017. 3) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión. 4) Elección de autoridades. 5) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, para participar en la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2015 ricardo augusto nissen - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82449/17 v. 03/11/2017

DIELO S.A.

CONVOCATORIA. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2017. CONVOCASE a los Señores accionistas de DIELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2017 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 13 hs y a las 14 hs. respectivamente, en la sede social Balbastro 5540 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 10 de noviembre de 2017, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 367 de fecha 17/11/2015. Antonio Dieguez - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82565/17 v. 03/11/2017

DIELO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Buenos Aires, 23 de Octubre del 2017, CONVOCASE a los Señores accionistas de DIELO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de noviembre del 2017 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 15 hs y a las 16 hs. respectivamente, en la sede social Balbastro 5540 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Tratamiento y compra de inmueble y/o Bienes de Uso 3) Análisis y tratamiento de crédito del Banco de la Nación Argentina. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en términos y condiciones del art 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social, hasta el 10 de noviembre de 2017, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 367 de fecha 17/11/2015.

Antonio Dieguez - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82624/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 970, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2).- Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. León Zakalik y Nidia Valeria Arena Gómez a sus cargos de Directores titulares de la Sociedad, y de los Sres. Guillermo Luzza, Graciela Corvalán, Mariano Lencioni y Cecilia Galarza a sus cargos de Directores suplentes de la Sociedad; 3).- Consideración de la renuncia presentada por la Srta. Andrea Pugliese a su cargo de miembro titular de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 4).- Consideración de la gestión de los Directores renunciantes por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 5).- Consideración de la gestión de la Srta. Andrea Pugliese en su cargo de miembro titular de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 6).- Consideración de la remuneración de los Directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2017; 7).- Consideración de la remuneración de la Srta. Andrea Pugliese en por su cargo de miembro titular de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2017; 8).- Designación de dos directores titulares y cuatro directores suplentes a fin de completar el período en curso; 9).- Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora a fin de completar el período en curso, y 10).- Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de noviembre de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 19 de fecha 12/5/2015 leon zakalik - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83426/17 v. 07/11/2017

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 2017 a las 15:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 59 cerrado el 30 de junio de 2017. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 85 de fecha 28/11/2013 german gonzalo alvarez - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83484/17 v. 07/11/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BANCO
BOLETIN
OFICIAL

PagoMisCuentas

rapipago

EL MODELO S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de noviembre) de 2017 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día::

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
 - 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2017
 - 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2017;
 - 4°) Distribución de Resultados.;
 - 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
 - 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017;
 - 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.
- Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2016 Marta Haydee Campa - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82855/17 v. 03/11/2017

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Inscripta en la IGJ el 10.01.1991 bajo el N° 161, L° 108 del T° "A" de SA, hace saber que por reunión de directorio de fecha 27.10.2017 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día de 23.11.2017, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 24, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea". 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2017. 6) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7) Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 8) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio. 9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2015 Daniel Ricardo Elsztain - Presidente

e. 31/10/2017 N° 83132/17 v. 06/11/2017

ENREFA S.A.C.I.

Convocase Accionistas de ENREFA S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 11.30 hs en 1° y 12.30 hs en 2° convocatoria en Hipólito Yrigoyen 434 2°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31/10/16. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84031/17 v. 08/11/2017

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de diciembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 6) Aumento a tres los directores titulares; 7) Consideración del aumento de capital con o sin prima de emisión. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2015 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84044/17 v. 08/11/2017

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2017 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 16 hs. para tratar el siguiente Orden del día:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2017. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Fijación del número de directores y su elección.
- 5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/11/2014 BERNARDO POLACK - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82582/17 v. 03/11/2017

GAS ARECO S.A.C.I.

Convocase Accionistas de GAS ARECO S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 9.30 hs en 1° y 10.30 hs en 2° convocatoria Hipolito Yrigoyen 434, 2°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a la asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/11/2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84032/17 v. 08/11/2017

GAS TRELEW S.A.

Convocase Accionistas de GAS TRELEW S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 12.30 hs en 1° y 13.30 hs en 2° convocatoria en Hipólito Yrigoyen 434, 2°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/16. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2015 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84030/17 v. 08/11/2017

GAVELE S.A.

Convocase Accionistas GAVELE S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 13 hs en 1° y 14 hs en 2° convocatoria en Hipolito Yrigoyen 434 2°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 31/07/16. 3) Aprobación gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Elección de un nuevo órgano de administración. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84046/17 v. 08/11/2017

GIAC GAS S.A.

Convocase Accionistas de GIAC GAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 13.30 hs en 1° y 14.30 hs en 2° convocatoria en Hipólito Yrigoyen 434 2°, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 31/08/2016 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 02/11/2017 N° 84029/17 v. 08/11/2017

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2017 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2017; 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 4°) Elección Síndicos; 5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2018. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 57 de fecha 18/11/2015 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 01/11/2017 N° 83510/17 v. 07/11/2017

HUEGAS S.A.

Convocase Accionistas de HUEGAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 23/11/17, a las 10 hs en 1° y 11 hs en 2° convocatoria en Hipólito Yrigoyen 434 2°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/16. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 02/11/2017 N° 84035/17 v. 08/11/2017

INVERSOR GLOBAL S.A.

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA, el día 20 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2013 en relación al Aumento del Capital Social dentro de quintuple y fijación de prima de emisión de acciones; 3) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2016 en relación con la consideración de las gestiones y honorarios del Directorio y designación de autoridades; y 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2016 federico tessore - Presidente

e. 02/11/2017 N° 83996/17 v. 08/11/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de noviembre de 2017 a las 16:00 horas en primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día;

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
 - 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2017
 - 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, iniciado el 01 de julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017;
 - 4°) Distribución de Resultados.;
 - 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
 - 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017;
 - 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.
- Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2016 Marta Haydee Campa - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82854/17 v. 03/11/2017

MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/17, a las 11 horas en Paraguay 610, Piso 24 C.A.B.A. para tratar: 1) Designar a dos Accionistas presentes a efectos de firmar el acta 2) Analizar para su aprobación o rechazo la documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 14 y 15 finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2016; 3) Aprobación de la Memoria de los Ejercicios 4) Marcha de los negocios 5) Tratamiento de Resultados. La documentación se encuentra disponible a partir del último día de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, en la sede de 11 a 17 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2014. Juan Jose Gallea - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82634/17 v. 03/11/2017

MANN'S GROUP S.A.

EDICTO Convocase a los sres. accionistas de Mann's Group S.A a Asamblea Ordinaria el día 15 de noviembre de 2017 a las 17 hs. en 1era convocatoria, y a las 18 en 2da convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2560, piso 2, of. E, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Motivo de la Convocatoria Extemporánea. 3) Consideración y Tratamiento de la documentación incluida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado al 30 de Junio de 2017. 4) Destino de los resultados acumulados. 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 6) Remuneración del Directorio. Presidente Daniel A. Silva. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria nro. 8 de fecha 21/12/2016 Daniel Alfredo Silva - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82424/17 v. 03/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

NICOLL S.A.

Se convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, fuera de la sede social en las oficinas del estudio Bruchou Fernández Madero & Lombardi sitas en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la decisión del Directorio de realizar la presentación de la Sociedad en un procedimiento preventivo de crisis frente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el eventual cierre de la planta de producción de la Sociedad; 3) Reforma del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. Fijación del número y designación de Directores Suplentes; 4) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Fernando Daniel Boggero y Luis Martín Luján como Síndico Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente. Consideración de la gestión de los Síndicos renunciantes y su remuneración; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Nicoll S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Ing. E. Butty 275, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 9 de noviembre de 2017 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 318 de fecha 6/6/2017 Matias Di Iorio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/11/2017 Nº 83293/17 v. 03/11/2017

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, en la Av. Córdoba 1215, piso 3º Oficina "5" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio del 2017; 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2017; 5) Remuneración de los directores; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la elección de directores; 8) Otorgamiento de Autorizaciones. Carlos Raimundo Gaziglia. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2014. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Córdoba 1215, piso 3º Oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Designado según instrumento privado de fecha 17/07/2015 Carlos Raimundo Gaziglia - Presidente

e. 30/10/2017 Nº 82415/17 v. 03/11/2017

NORVEGA S.A.

Convocase Accionistas de NORVEGA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 11 hs en 1º y 12 hs en 2º convocatoria en Hipólito Yrigoyen 434 2º, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/09/16. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/7/2015 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 Nº 84034/17 v. 08/11/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PALE S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2017 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Paraná 457, 2° Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2017. 3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30 de junio de 2017. 5°) Consideración del aumento del capital social de \$ 0,0001.- a \$ 100.00.- por capitalización de los Resultados No Asignados al 30/06/2017, y consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6°) Consideración del cambio de sede social sin reforma del Estatuto Social y consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social. 7°) Consideración del objeto social de la Sociedad y consecuente reforma del artículo tercero del Estatuto Social. 8°) Consideración de las clases de acciones, a los fines de regirse por la normativa vigente prevista en la Ley General de Sociedades, y consecuente reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 9°) Consideración de los requisitos de los títulos accionarios y certificados provisionales y consecuente reforma del artículo sexto del Estatuto Social. 10°) Consideración de la mora en la integración de las acciones y consecuente reforma del artículo séptimo del Estatuto Social. 11°) Consideración de la integración del Directorio y consecuente reforma del artículo octavo del Estatuto Social. 12°) Consideración de la garantía de los miembros del Directorio y consecuente reforma del artículo noveno del Estatuto Social. 13°) Consideración de las facultades del Directorio y consecuente reforma del artículo décimo del Estatuto Social. 14°) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura y consecuente reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social. 15°) Consideración de la convocatoria a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y consecuente reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social. 16°) Supresión del artículo décimo tercero del Estatuto Social, relativo a los votos conferidos por cada acción. 17°) Consideración del quórum de las Asambleas en primera y segunda convocatoria y consecuente reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social. 18°) Consideración de la documentación a elaborar al cierre de cada ejercicio económico y del destino de los resultados que arrojen los ejercicios económicos y consecuente reforma del artículo décimo quinto del Estatuto Social. 19°) Consideración del proceso de liquidación y consecuente reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social. 20°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. 21°) Por finalización de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 22°) Elección de un síndico titular y un síndico suplentes. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en calle Paraná 457, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas. Buenos Aires, 17 de octubre de 2017. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 131 de fecha 25/11/2014.

MARIANA ANDREA VILLAVERDE - Presidente

e. 30/10/2017 Nº 82609/17 v. 03/11/2017

PERCAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(I.G.J. Nº 236158) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 2630 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Anulación de todos los puntos resueltos en la Reunión de Directorio número 209 de fecha 04/07/2017; 3) Tratamiento de la posible responsabilidad de los Directores Sr. Manuel Héctor Laceiras y Sr. Carlos Alberto Frassinelli por negociaciones incompatibles con la Sociedad según art. 271 de LGS; 4) Tratamiento de la posible responsabilidad del Síndico por incumplimiento de sus funciones; 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 6) Consideración de la remoción de la totalidad de los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Montevideo 31, Piso 9°, Oficina 14, de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 206 de fecha 20/02/2016 MANUEL HECTOR LACEIRAS - Presidente

e. 31/10/2017 Nº 82983/17 v. 06/11/2017

PPD S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Noviembre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 930, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2017.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2017.
6. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, a los fines de cumplimentar el punto del Orden del Día precedente.
7. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2017

EL DIRECTORIO Douglas Francisco Deak Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de eleccion de integrantes del directorio N° 20 de fecha 11/11/2016 douglas francisco deak - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82883/17 v. 03/11/2017

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2017, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2017; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC; 4) Desafectación de reserva facultativa para cubrir reserva legal 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 75 de fecha 29/11/2014 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 02/11/2017 N° 83703/17 v. 08/11/2017

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/17 a las 12:00 hs en 1º convocatoria y a las 13:00 hs en 2º convocatoria en Av. R. S. Peña 868 Pso. 7º of. "O", CABA., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2-Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/17 se celebran fuera del plazo legal. 3-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/17.4-Destino a dar al resultado del ejercicio finalizado al 30/04/17.5-Consideración de la gestión del directorio y de sus remuneraciones al 30/04/17.6- Renovación autoridades 7- Modificación Artículo 9º del Estatuto Social extender el mandato de los directores a tres ejercicios 8-Autorizaciones- Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme articulo 238 L.S.

designado por instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria o de fecha 11/12/2015 Mónica Haydee Yapur - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83542/17 v. 07/11/2017

SUMA GAS S.A.

Convocase a Accionistas de SUMA GAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/11/17, a las 12 hs en 1º y 13 hs en 2º convocatoria en Hipolito Yrigoyen 434 2º, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/09/16. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84033/17 v. 08/11/2017

SUPERMERCADO DE LAS CHAPAS S.A.

Convóquese a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA a realizarse el 20/11/2017a las 15.00 hs en primera convocatoria, y 16.00 hs en segunda convocatoria en Avda Corrientes 456 piso 16° ofic. 161 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades Designado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/01/2007 CARLOS ALBERTO VILAS - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83567/17 v. 07/11/2017

SWISSAGRO S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 17/11/2017, a las 10,30 hs. en San Martín 910 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración de los documentos art 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2017,3) Consideración de la gestión de directores, 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ, 5) Destino de los resultados y remuneración de directores art. 261, Ley 19550,6) Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 13 DE FECHA 20/11/2015 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 30/10/2017 N° 82466/17 v. 03/11/2017

TACOS LEO S.A.

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 23 de noviembre de 2017, a las 12 horas en Uruguay 594, Piso 5 Oficina I, de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios.
- 5) Elección del directorio con mandato por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 265 de fecha 15/12/2016 Isaac Pardo - Presidente

e. 02/11/2017 N° 84007/17 v. 08/11/2017

TECNOMADERA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2017 a las 10:30 horas, y a las 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Irigoyen 1180 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/3/2016 hector gustavo alonso - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2017 N° 83864/17 v. 08/11/2017

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de Noviembre de 2017 a las 09:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados del Ejercicio y No Asignados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 32 de fecha 26/11/2016. Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 30/10/2017 Nº 82580/17 v. 03/11/2017

UNIFAP S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 24/11/2017, a las 11:00 hs. en Lavalle 1394, piso 6, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc 1º de la Ley 19550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y aumento de Reserva Legal; 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la RG 6/06 de la IGJ y su modificatoria; 6) Dividendos, destino, distribución, aceptación de renuncia, consideraciones al respecto. 7) Destino de los resultados, Reserva especial; 8) Aprobación de la gestión de los Apoderados Sres. Marcelo Jorge Fernández Zurdo y Eduardo Néstor Schwartz y del Sr. Presidente Aldo Enrique Presa.

Designado según instrumento privado acta asamblea AGRAL ORDINARIA de fecha 16/2/2016 Aldo Enrique Presa - Presidente

e. 02/11/2017 Nº 83923/17 v. 08/11/2017

**VILLA SAHORES ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL
BIBLIOTECA POPULAR "DR. JUAN PABLO ECHAGUE"**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 21 INCISO (a) DEL ESTATUTO DE LA ENTIDAD, LA HCD CONVOCA A ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SANTO TOMÉ 2496, CABA, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 20:30 HS. ORDEN DEL DIA: a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y Convocatoria b) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ej. Nº 71 al 31 de julio de 2016 c) Aprobación por Asamblea de las resoluciones de la H.C.D. recaídas en el Acta Nº 1231 – foja 135 d) Situación actual de la Institución e informe general e) Elección de los nuevos miembros de H.C.D. por su renovación total por finalización de mandatos f) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas g) Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA NRO. 1226 DE FECHA 20/12/2016 Marcelo Claudio Torti - Presidente

e. 02/11/2017 Nº 83863/17 v. 03/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MORPHOSIS S.A.

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de MORPHOSIS S.A, la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2017 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria en la Calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "ELINGER CYNTHIA DIANA C/ MORPHOSIS S.A. S/MEDIDA PRECAUTORIA" (EXPEDIENTE 38129/15). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación precisa de los motivos por los cuales el Directorio no ha convocado a Asamblea de Accionistas desde el año 2013 y no se han aprobado los balances y demás documentos enunciados por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales; 3) Explicación precisa de los motivos por los cuales el Directorio tomó la decisión de vender el único inmueble de titularidad de la sociedad a un precio que se encuentra en un cincuenta por ciento (50%) por debajo de la tasación de mercado; 4) Destino de los fondos recibidos por la venta del inmueble; 5) Consideración de la gestión como Director y Presidente de la sociedad del Sr. Marcos Fabio Freidzon y 6) Remoción con causa del Director y presidente Sr. Marcos Fabio Freidzon con fundamento en lo dispuesto por los art. 58, 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado en Buenos Aires, a los 25 de octubre de 2017.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/10/2017 N° 82022/17 v. 03/11/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

José María Quesada Cucicba 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Fernando Alfonsin Troncoso domicilio Neuquén 1234 CABA vende a Horacio Andrés Bravo domicilio Saavedra 742 CABA, el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 56536-2007), capacidad total 20 habitaciones y 34 alojados sito en SAN JOSE 1025 Planta Baja, Entre Piso, Primer y Segundo Piso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en oficina.

e. 01/11/2017 N° 83474/17 v. 07/11/2017

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ARCANGEL MAGGIO S.A. Y ARCANGEL INVERSIONES Y GARANTIAS S.A.**

Se rectifica edicto de fecha 28/09/2016 N° 70699/16. Se informa que el activo de ARCANGEL INVERSIONES Y GARANTIAS S.A. al 30/06/2016 era de \$ 31.324.976,16 Autorizado según instrumentos privados de ambas sociedades, Acta de Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 26/08/2016.
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2017 N° 83590/17 v. 03/11/2017

BONACUER S.A.

Bonacuer S.A., con sede social en Coronel Apolinario Figueroa 315, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/1972 bajo el n° 767 folio 445 libro 75 tomo A de Sociedades Anónimas hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de Septiembre de 2017, la sociedad, convocada por Reunión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2017 ha aprobado su escisión, mediante la cual Bonacuer S.A. destina parte de su patrimonio a constituir una nueva sociedad denominada "BONACUER INVERSORA S.A., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Coronel Apolinario Figueroa 315, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. 2. Valuación del activo y del pasivo de Bonacuer S.A.(sociedad escidente) 2.1. Antes de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al: 31 de julio de 2017 Activo: \$ 227.333.743,86 Pasivo: \$ 27.427.771,94 2.2. Después de la escisión: Activo: \$ 12.832.053,17 Pasivo: \$ 6.977.260,82 3. Valuación del activo y del pasivo de "Bonacuer Inversora S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión Consolidado confeccionado al 31-07-2017 Activo: \$ 214.501.690,69 Pasivo: \$ 20.450.511,12. Debido a que la sociedad ha destinado el 98% del capital social a la constitución de nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de Bonacuer S.A. arriba indicada de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2017
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2017 N° 83403/17 v. 03/11/2017

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25/01/17 aumentó su capital social de \$ 131.591.000 a \$ 132.764.250 con la emisión de 1.173.250 acciones ordinarias clase "B", nominativas no endosables de V\$ N 1,00 y de un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/10/2015 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 01/11/2017 N° 83395/17 v. 03/11/2017

CONSEN S.A.

CONSEN SOCIEDAD ANONIMA, INSCRIPTA GJ N° 5548 Libro 4 de Sociedades por Acciones. Domicilio: AV BELGRANO 863 PISO 10 FRENTE CABA. A efectos de oposición de acreedores informa: por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME DEL 27/03/17 RESOLVIO reducir CAPITAL en \$ 256.831,11.- ANTES de reducción ACTIVO:\$ 958.041,69.- PASIVO \$ 246.881,49.- PATRIMONIO NETO: \$ 711.160,20.- DESPUES de reducción: ACTIVO \$ 701.210,58.- PASIVO \$ 248.881,49.- PATRIMONIO NETO:\$ 454.329,09.- OPOSICIONES DE LEY: AV BELGRANO 863 PISO 10 FRENTE CABA. LUNES A VIERNES DE 12 A 16 HS. AUTORIZADA EN MISMA ACTA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/03/2017

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2017 N° 83405/17 v. 03/11/2017

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fechas 27/10/2017, se resolvió el llamado a suscripción por un total de \$ 660.000, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1- Monto: se ofrecen 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción, y \$ 1 V.N., a partir del 27/10/2017.

2- Precio: será sobre la par, por un monto de \$ 1,1 cada acción. La diferencia será la prima de emisión establecida en \$ 60.000.-

3- Proporción: los titulares de las acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias.

4- Plazo de suscripción preferente: será de 30 días (Art. 194 L.G.S.) a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

5- Domicilio y horario: en la sede social sita Murguiondo 4521 Cap. Fed. Desde las 10 horas a partir del día siguiente a la publicación del último aviso del presente edicto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 11/07/2016 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 02/11/2017 N° 83889/17 v. 06/11/2017

MAKE IT HAPPEN S.A. – WUDCAUN S.A.

Make It Happen con sede social en José Hernández 2080, piso 13 departamento "A" C.A.B.A., inscrita en I.G.J. N° 2427 L° 20 T° de Sociedades por acciones el 21/03/03; Wudcaun SA con sede social en Primera Junta 862, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, inscrita en la Matricula 111.158 Dirección de Personas Jurídicas, Bs. As.; hacen saber por tres días que: 1.- Por Asamblea General Extraordinaria del 29/9/07, todas ellas de carácter unánime las dos sociedades han aprobado la fusión mediante la cual Make It Happen SA incorpora, con efecto al 30/06/2017, a Wudcaun S.A. que se disuelve sin liquidarse, de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por sus representantes legales el 20/9/07. 2.- Valuación de Activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2017: Make It Happen SA: Activo: \$ 15.377.497.- Pasivo: \$ 11.252.208.- y Patrimonio Neto: \$ 4.125.289.-; Wudcaun SA: Activo: \$ 3.421.137.- Pasivo: \$ 1.077.026.- y Patrimonio Neto: \$ 2.344.111.-; Capital: El capital de la sociedad incorporante Make It Happen SA se elevó de tres millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos (\$ 3.389.643.-) a cuatro millones ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos (\$ 4.801.451.-). Correspondiendo emitir para el canje, un millón cuatrocientos once mil ochocientos ocho acciones (1.411.808) acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción.- Reclamos y oposiciones de ley en calle Guatemala 5415 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTAS DE DIRECTORIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES de fecha 26/09/2017. Autorizado según instrumento privado Actas de directorio de fecha 26/09/2017
Paula Speroni - Matrícula: 4738 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2017 N° 83555/17 v. 03/11/2017

RECAUDACION, GESTION Y PAGOS S.A.

Edicto complementario del publicado del 13/09/2017 al 15/09/2017 (T.I. N° 67878/17). Activo y pasivo que componen el patrimonio neto de FRS S.A.: Activo \$ 13.523.751,84; Pasivo \$ ---; Patrimonio Neto: \$ 13.523.751,84. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 20/01/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2017 N° 83961/17 v. 06/11/2017

SOCIN S.A. - LAVIMA S.A.

En cumplimiento del artículo 88 inc. 4 de la Ley 19.550 se comunica que (i) por asamblea general extraordinaria unánime del 28/09/2017, se aprobó la escisión de Socin S.A. Sociedad escidente: Socin S.A., inscrita en el RPC el 19/12/1975 bajo el N° 3349, F° 339, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede Social: San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A. Según balance especial de escisión del 30/06/2017: antes de la escisión: Activo: \$ 13.320.254; Pasivo: \$ 2.328.995. La porción escindida será absorbida por Lavima S.A. Sede Social: San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A. Activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la sociedad Lavima S.A: Activo: \$ 4.922.242; Pasivo: \$ 258.232. Con motivo de la escisión, se resolvió reducir el capital de la suma de \$ 7.131.000 a la suma de \$ 4.777.770. (ii) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 28/09/2017, se aprobó la escisión de Lavima S.A. Sociedad escidente: Lavima S.A., inscrita en el RPC el 15/02/1943 bajo el N° 58, F° 225, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sede Social: San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A. Según balance especial de escisión del 30/06/2017: antes de la escisión: Activo: \$ 51.032.802; Pasivo: \$ 6.868.120. La porción escindida será absorbida por Socin S.A. Sede Social: San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A. Activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la sociedad Socin S.A: Activo: \$ 28.374.705; Pasivo: \$ 4.423.050. Con motivo de la escisión, se resolvió reducir el capital de la suma de \$ 2.812.000 a la suma de \$ 1.100.003.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que (i) Socin S.A. (19/12/1975, N° 3349, F° 339, L° 82, T° A de Estatutos de SA Nacionales) y Lavima S.A. (15/02/1943, N° 58, F° 225, L° 46, T° A de Estatutos Nacionales), ambas con sede en San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A, han resuelto fusionarse disponiendo la absorción de parte del patrimonio de la última por la primera, que aumentará su capital social de \$ 4.777.770 a \$ 6.489.767. Valuación de activos y pasivos luego de la escisión conforme balance al 30/06/17 de Socin S.A.: Activo: \$ 8.398.012, Pasivo: \$ 2.070.763. Valuación de activos y pasivos al 30/06/17 de la parte del patrimonio de Lavima S.A. que se absorbe: Activo: \$ 28.374.705; Pasivo: \$ 4.423.050. Compromiso previo de fusión suscripto el 22/9/17. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28/9/17. (ii) Lavima S.A. (15/02/1943, N° 58, F° 225, L° 46, T° A de Estatutos Nacionales) y Socin S.A. (19/12/1975, N° 3349, F° 339, L° B2, T° A de Estatutos de SA Nacionales), ambas con sede en San Martín 66, 4to piso, Of. 416, C.A.B.A, han resuelto fusionarse disponiendo la absorción de parte del patrimonio de la última por la primera. El capital de Lavima S.A. previo a la fusión era de \$ 1.100.003, quedando luego de la fusión en \$ 3.209.225. Valuación de activos y pasivos luego de la escisión conforme balance al 30/06/17 de Lavima S.A.: Activo: \$ 22.658.097, Pasivo: \$ 2.445.070. Valuación de activos y pasivos al 30/06/17 de la parte del patrimonio de Socin S.A. que se absorbe: Activo: \$ 4.922.242; Pasivo: \$ 258.232. Compromiso previo de fusión suscripto el 22/9/17. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28/9/17. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A, de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socin S.A. de fecha 28/09/2017 y por Acta de Asamblea de Lavima S.A. de fecha 28/09/2017.

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2017 N° 83508/17 v. 03/11/2017

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 119**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 27 días de octubre de 2017, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MAYRA NOELIA DELGADO para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificada, en el marco de la causa n° 38.300/2017 por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Rodolfo Cresseri Juez - Natalia Le Pera Secretaria Rodolfo Carlos Cresseri Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 01/11/2017 N° 83176/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125 -sito en Talcahuano 550, 3° piso, Oficina 3074 de esta ciudad-, cita a GERARDO GASTON GONZALEZ (alias "Pinky", titular del DNI 35.228.065, nacido el 5 de Abril de 1990, con último domicilio conocido en E. Bonorino 1821, torre 1, piso 2°, depto "A" de esta ciudad) en causa n° 46.742/17, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de participar como sujeto pasivo en una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2017.- yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 01/11/2017 N° 83489/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "GRUPO SYC S.A. S/ QUIEBRA (4428/2017), que por auto de fecha 23 de octubre del 2017, se decretó la quiebra de GRUPO SYC S.A., inscrita en la IGJ el 23 de noviembre de 2007 bajo n° 19809 Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones (v. fs. 66), con domicilio social sito en Perú 359, piso 10°, of. 1008 de esta Capital Federal (v. fs. 65), CUIT 30710424485.

Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador ROGELIO ALBERTO SANTOS ARIAS, con domicilio en la calle Esmeralda 949, piso 5 "1007", Capital. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 21 de febrero del 2018, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 7/3/18, las que podrán ser contestadas hasta el 21-03-18. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 9/04/18 y 23/05/2018 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a más tardar) el día 23-04-18.-

Buenos Aires, 31 de octubre del 2017. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 02/11/2017 N° 83787/17 v. 08/11/2017

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

En el expte. n° FBB 11657/2015, caratulado "IMPUTADO: AGÜERO, CLARA SOLANGE Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA", en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso con fecha 13 de octubre de 2017, citar a Augusto Emmanuel PÉREZ, con último domicilio en Pasaje Azopardo n° 1522 de la localidad de San Miguel de Tucumán y a Clara Solange AGÜERO, con último domicilio en Avenida Corrientes n° 31 30, piso 10, depto.. "A", CABA; por edicto a los efectos de que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que presten declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 282 del Cód. Pen., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebelde y se dispondrá sus capturas y traslados hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P .P.N.). Facundo CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Penal Facundo CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Penal

e. 02/11/2017 N° 83640/17 v. 08/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 12/10/17 se declaró abierto el concurso preventivo de Javier Domingo Veronesi (DNI 17.181.967 CUIT 23-17181967-9), en el cual ha sido designado síndico la contadora Mirta Matayoshi con domicilio constituido en Montevideo 771, piso 7, C (tel. 58113897), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/02/18 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/04/18 y el general el 16/05/18. Se designa el 31/10/18 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 07/11/18. Se libra el presente en los autos: VERONESI, JAVIER DOMINGO s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 9738/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 19 de octubre de 2017. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 01/11/2017 N° 81073/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3ero., de la Capital Federal, en la causa n° CFP 4317/2017 (A-17106) caratulada "CHALCO OSCA, JULIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" cita y emplaza a Julia Chalco Osca (Documento Nacional de Identidad Extranjero n° 93.115.169, nacida el 28 de febrero de 1971, en Potosí, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Río de Janeiro n° 489 de CABA), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, haciéndosele saber a la misma que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde en la causa referenciada. Publíquese por el término de cinco (5) días. María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 30/10/2017 N° 82357/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal n° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa n° CFP 4285/2017 (A-17105) caratulada "OCHOA CASTRO, SABINA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" cita y emplaza a Sabina Ochoa Castro (Documento Nacional de Identidad Extranjero n° 95.174.256, nacida el 20 de diciembre 1977, de nacionalidad Boliviana, hijo de Catalina Castro y de Edmundo Ochoa, con último domicilio conocido en la calle Vieytes n° 1173, habitación 4, de CABA), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, haciéndosele saber a la misma que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde en la causa referenciada. Publíquese por el término de cinco (5) días María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal.

e. 30/10/2017 N° 82296/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a BLANCA ELVIRA CUNEO ESPINOZA (D.N.I. del Perú n° 10.693.661, nacida el 17/05/76 en Lima, Perú), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 9.752/2017 (B-17.840), caratulada “CUNEO Blanca s/ falsificación de documentos públicos”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría n° 2; 26 de octubre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal
e. 30/10/2017 N° 82487/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a DIEGO LEONARDO VARRENTI (D.N.I. n° 24.686.969), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 34.390/2016 (B-17.623), caratulada “VARRENTI Diego Leonardo s/ hurto”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría n° 2; 26 de octubre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal
e. 30/10/2017 N° 82489/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Carlos Araque Omaña, titular de la matrícula 94.646.463, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. 63/15, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior captura. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos -Juez- Carlos D'Elia -Secretario-. SEBASTIAN ROBERTO RAMOS Juez - CARLOS DANIEL D'ELIA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 01/11/2017 N° 83170/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: Britzy Gutarra Paraguay, DNI peruano n° 42.779.964, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en la causa n° 15/2016. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 26 de octubre de 2017.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - d Juez Federal

e. 31/10/2017 N° 82760/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: William Gómez, DNI 92.852.642, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar ampliación de la declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en la causa n° 2347/15. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría n° 5, 26 de octubre de 2017.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 31/10/2017 N° 82765/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: Alván Tabarez Hernández, cédula de identidad dominicana n° 001-1699938-4, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar ampliación de la declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en la causa n° 2339/15. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría n° 5, 26 de octubre de 2017.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 31/10/2017 N° 82768/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, CABA, comunica por cinco días la quiebra de SA GIARA S.R.L. (CUIT 30-70917319-3), Expediente N° 2088/2016, decretada el 12/10/2017, habiéndose designado síndico al contador Jorge Emilio Parle, con domicilio constituido en Junín 55 piso 9° "19" - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2017, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 26 de octubre de 2017. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA.

e. 30/10/2017 N° 82360/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino P.A.S., Secretaría N° 9 a mi cargo, con domicilio en Libertad 533 P.B. C.A.B.A. comunica por cinco días que en autos caratulados: "MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. s/ QUIEBRA (Exp. 18796/2016) se aclara que la sociedad MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. CUIT 30-71055577-6, a quien se declaró la quiebra en fs. 164/169, es la que se encuentra inscripta bajo N° 9772 Libro 123 Tomo de SRL, expediente N° 1761972 de la IGJ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2017 Javier J. Cosentino Juez - Julio García Villalonga secretario interino

e. 31/10/2017 N° 82767/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial nro. 10, del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 03/10/2017 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPORT BEEF S.A. (C.U.I.T. 30-71521858-1). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2017, de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico ANGEL ALFREDO RUIZ, con domicilio en la calle Apolinario Figueroa nro. 1870 CABA (tel. 4588-3249). El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/03/2018 y 27/04/2018, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el día 06/12/2018 y la Audiencia Informativa se celebrará el día 29/11/2018, a las 11 hs. en la sala audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "EXPORT BEEF S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" causa N° 17963/2017. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2017.- Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez secretaria e. 30/10/2017 N° 81028/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria No. 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635, 5o. Piso, CABA, en los autos "DANLISH S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 18016/2017) comunica por cinco días que el 10.10.17 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANLISH S.A. (CUIT 30-70907284-2). La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci (domicilio: Bogotá 43, P.B. "A" de la CABA), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.02.18. Se deja constancia que el 19.03.18 y el 4.05.18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5.10.18 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 31/10/2017 N° 81486/17 v. 06/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2017 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos "CAÑOS LUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11.438/2017). Se designó síndico al contador Jacobo Luterstein con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 6 depto. "A" de esta ciudad (teléfono 4372-2858), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 2 de febrero de 2018. Se fijó fecha de celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 25 de octubre de 2018 a las 10:30 horas y la clausura del período de exclusividad el día 1° de noviembre de 2018. Buenos Aires, 20 de octubre de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/11/2017 N° 80651/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2017 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos "VGE GROUP S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11.444/2017). Se designó síndico al contador Carlos Anastasio Ochoa con domicilio en Reconquista 715, piso 4 "E" de esta ciudad (teléfono 4315-1157/58), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 2 de febrero de 2018. Se fijó fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 25 de octubre de 2018 a las 10:30 horas y la clausura del período de exclusividad el día 1° de noviembre de 2018. Buenos Aires, 20 de octubre de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/11/2017 N° 80662/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "1184/2016 FURCHI MARRANO Y DI PALMA S.R.L. S/QUIEBRA" con fecha 12 de octubre de 2017 se ha decretado la quiebra de FURCHI, MARRANO Y DI PALMA S.R.L. CUIT 30-57509451-8 que la Síndica designada es la contadora Gassi Maria Catalina, con domicilio en la calle Defensa 898 1° "1", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2018. Fijanse hasta los días 21 de marzo de 2018 y 4 de mayo de 2018 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas entreguen a la sindicatura, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder (art. 88 inc. 3° de la LCQ). Asimismo la fallida, deberá hacer entrega a la Sindicatura dentro de las veinticuatro (24) horas la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCQ).- Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7° LCQ). GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 30/10/2017 N° 82389/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA comunica por cinco días que en los autos: "20278/2010 SURTITEX S.A. S/QUIEBRA" con fecha 26/9/2017 se ha declarado en estado de quiebra a SURTITEX S.A., 30708494158 siendo designado sindico el contador MIGUEL ANGEL TROISI, con domicilio en la calle Cerrito N° 146, piso 6to, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 2017. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LCQ art. 35 y 39 los días 21 de febrero 2018 Y 5 de abril de 2018, respectivamente. La fallida y terceros dentro de las 48 horas deberán entregar a la Sindicatura, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder (art. 88 inc. 3° de la L.C.Q). La fallida dentro de las 24 horas, deberá entregar a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 30/10/2017 N° 82386/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de octubre de 2017 se decretó en los autos caratulados "Maquibol SRL s/ Quiebra (Expte. N° 16616/2013) la quiebra de "Maquibol SRL", Cuit Nro. 30-64269377-4. La síndica designada en la causa es la contadora Silvina Ana Vázquez, con domicilio constituido en Escobar 2964 TE 4574-1795 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05 de abril de 2018 y 18 de mayo de 2018, respectivamente. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 30 de octubre de 2017. MF

PEDRO M CRESPO

Secretario Interino

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/11/2017 N° 83675/17 v. 08/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, en los autos caratulados "SARKIS MESROP S/ CONCURSO PREVENTIVO" expediente N° 10718/2017, comunica por 5 días que se ha convertido en concurso preventivo la quiebra de Mesrop Sarkis DNI 18.682.588 Se Fija el día 27/12/2017 para que los acreedores presenten a la síndica, Gloria Leonor Della Sala con domicilio en calle Virrey del Pino 2457, piso 7, dto. "B", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522, el día 14/02/2018 hasta el cual se podrá concurrir al domicilio de la sindicatura a revisar los legajos y formular por escritos impugnaciones y observaciones. El 14/03/2018 informe individual art. 35 LCQ. Fijar el 28/03/2018 para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ. Fijar el 30/04/2018 informe general art. 39 LCQ. Se fija para el día 16 de octubre de 2018 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 25 de septiembre de 2018. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/11/2017 N° 78563/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO SAN JOSE LDA./QUIEBRA" (Expte N° 320/2013) que con fecha 7 de septiembre de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada designándose síndico al contador JORGE HORACIO ERICE con domicilio en la calle TUCUMAN 983 PISO 1° OFICINA G DE CABA TE 4856-5875 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 15 de noviembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 2 de febrero de 2018 y 21 de marzo de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 02/11/2017 N° 83744/17 v. 08/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal hace saber por cinco días en autos " COOPERSOL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". Expediente N° 20555/2017 que con fecha 27/09/2017 se presentó el concurso preventivo de COOPERSOL SA (CUIT 33708227159) y con fecha 18/10/2017 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 15/12/2017 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico JOSE SCHEINKOPF con domicilio constituido en Avda. Pueyrredon 468 7° "45" T.E. 4864-6235 (N° 13B). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 22/02/2018 y 10/04/2018 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 03/09/2018 a las 10:30hs. El período de exclusividad vence el día 5/10/2018. Buenos Aires, 18 de octubre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 01/11/2017 N° 82903/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría n° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BAKING S.A. S/QUIEBRA 30340/2015" se ha dispuesto con fecha 31 de agosto de 2017 fijar nuevas fechas; los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico Cdora. Julieta Vallejo con domicilio en la calle Florida 878, piso 8° "31" tel. 4311-9773 y 155-0145474 hasta el día 1 de diciembre de 2017. El horario de atención del síndico es de 14 a 18 hs. Asimismo los informes previstos por los art. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 28 de febrero de 2018 y 25 de abril de 2018 respectivamente. Buenos Aires 30 de OCTUBRE de 2017. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/11/2017 N° 83220/17 v. 07/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por cinco días que con fecha 18.10.2017 en los autos "GRAFISERVICE S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte N° 30657/2015), se decretó la quiebra de GRAFISERVICE S.R.L. (CUIT N° 33-71170869-9) inscripta en la IGJ el día 09.11.2010 bajo el número 10223 del Libro 134 Tomo de S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fé 4990, Piso 11°, Dpto. "H", de esta ciudad, siendo desinsaculada como síndico la Contadora Mónica Edith Noel con domicilio en Doblas 146, 6° piso, Dpto. "1", Tel: 4813-8988, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 01.02.2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 19.03.2018 y 04.05.2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo. Buenos Aires, 26 de octubre de 2017. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/10/2017 N° 82383/17 v. 03/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos "FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C y AGROPECUARIA S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 21285/2016) que con fecha 20 de octubre de 2.017 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. Y AGROPECUARIA, con CUIT N° 30-61391727-2; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio en la calle TUCUMAN 1438, 6° PISO, OF. "603" (TEL. 4372-0942) hasta el día 21 de diciembre de 2.017. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 27 de octubre de 2.017. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 31/10/2017 N° 82796/17 v. 06/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El juzgado Nacional de 1º Instancia Civil y Comercial Federal n° 9 Secretaria n 17, sito en Libertad 731 piso 6 Capital federal en los autos: Valencia Vargas Andres Felipe s/ Carta de Ciudadania, de nacionalidad Colombiano, nacido el 8 de diciembre de 1988, en Tolima Marquita, Colombia, con DNI 94.827.918. Se publica para que cualquier persona -a traves del Ministerio Público - formule objecioes que pudiesen obstar el otorgamiento del beneficio. Buenos Aires doce de agosto 2016. Fdo. Eduardo Muzio Secretario PAS Carlos Hector Alvarez Juez Juez - Pas Carlos Hector Alvarez Juez juez federal. pas

e. 02/11/2017 N° 83746/17 v. 03/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98
SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO CIVIL 98, SECRETARIA UNICA EN LOS AUTOS: VOGELIUS MARTIN NICOLAS C/ DANONI DANIEL RICARDO S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPTE NRO 76719/2015, CITA Y EMPLAZA A DANIEL RICARDO DANONI PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL QUE LO REPRESENTA EN JUICIO. BS AS 29/9/2017 GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 02/11/2017 N° 73985/17 v. 03/11/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/05/2017	HORACIO RAÚL GILGES	35770/17

e. 01/11/2017 N° 3870 v. 03/11/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/10/2017	AURORA ESTHER CHALABE Y RICARDO CASCIANO	79459/17

e. 02/11/2017 N° 3873 v. 06/11/2017

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211 P.B, Caba, en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE) expte. N° 081492/1995/2 hace saber por cinco días el llamado licitación para la enajenación de: el 50% Indiviso de los lotes individualizados en el informe de fs. 1778/9 a excepción de los lotes N° 1 y 2 de la manzana 24 sitios en el Balneario de la Localidad de MONJE, Departamento de San Jeronimo, Prov. de Santa Fe.- Se trata de 100 lotes aprox. ubicados en el Balneario denominado La Boca, a unos 8 km de Monje, en su mayoría con una superficie de 300 a 400 m2, dentro de la zona urbana del balneario, a pocos metros del rio Coronada.- DESOCUPADOS. Sup total 76.123 m2 aprox. BASE Y CONDICIONES DE VENTA: a) EN BLOCK: U\$S 400.000,- de no haber ofertas, se podrá realizar ofrecimientos por manzanas y lotes linderos, según inventario y por valor de U\$S 6 por m2, y de no haber tampoco ofrecimiento se podrá realizar ofertas por LOTE en forma singular a un valor de U\$S 7 por m2. La venta es al contado y al mejor postor, la base establecida como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio es en dólares estadounidenses. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los inmuebles.- La exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos a fin ofrecer croquis y medidas de los lotes, evacuar dudas y consultas el suscripto el día 7 de noviembre de 2017 de 11 hs a 17 hs estará a disposición de los interesados en el Balneario evacuando consultas, asi mismo se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones de venta, quienes podrán solicitar información al Tel del martillero 11-4063-7905 y/ o sindico 11-5178-0878. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta las 08:30 horas del día de la Audiencia. La presentación implica la aceptación de los términos, condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, en efectivo o transferencia en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 15 de noviembre de 2017, a las 9.00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U\$S 1000,-, cuando se trate de la venta en Block, La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración del saldo de precio, dentro de los cinco días de la adjudicación y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral de los lotes, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el adquirente deberá integrar la comisión del martillero fijada en el 3% con más el IVA (cuit martillero 20-17364568-7).- En caso de no haber oferentes o si quedara un remanente de lotes se ofrecerá a la venta en block con una Base de U\$S 200.000, en un nuevo llamado a licitación días 29 de noviembre de 2017 a las 9.00 hs., pudiendose presentar por escrito y en sobre cerrado en el Juzgado hasta el mismo día a las 08:30 horas, con las mismas condiciones que la anterior en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2017.- Mariano Conde. Secretario

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 31/10/2017 N° 83203/17 v. 06/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr JORGE S. SICOLI, Juez, Sec. N° 6 a mi cargo, sito en Av Callao 635 6°, CABA, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO CERRADO S.A. P/F DETERMINADOS c/ HOLTZ AMADEO ISMAEL Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" Exp 48562/2008 que el martillero Alicia Marcela Costanzi CUIT27-18401387-3 rematará el día 10.11.17 a las 10:30 hs EN PUNTO en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben: dos automotores Sprinter 413, CDI/C 4025 modelo 2004 Mercedes Benz Dominio ERP577 y Dominio EOL095, propiedades del Sr. Holtz Amadeo Ismael CUIT 20-10217097-1. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. BASE \$ 50.000 cada camioneta. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Exhibición: 6.11.17 de 9 a 11 hs en la Planta Fabril de Mercedes Benz Arg, sita en la Ruta 3, Km 43,5 de la Loc. Virrey del Pino, Pdo La Matanza, Prov de Bs As. Buenos Aires, 27 de octubre de 2017.

JORGE SICOLI Juez - BLANCA GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 02/11/2017 N° 83681/17 v. 03/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, P. B. C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados "INPOPAR S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", (CUIT INPOPAR 30-51550547-0) exp. 21395/2015, Exhorto en los mismos autos que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Tandil exp. 34.048, Depto. Judicial de Azul Pcia. De Bs. As., que el Martillero Mario Guillermo Rawson, (CUIT 20-04439999-8) rematará el día 22 de noviembre de 2017, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los siguientes inmuebles: A las 10:00 hs calle Santander 5567, C.A.B.A., Nom. Cat. I, 78, 147, 25A, Matrícula 1-44060, Pda. 88956. Consta de 2 galpones y oficinas para industria o depósito sobre un terreno de 1.823 m2. Ocupado con comodato vencido. BASE \$ 5.400.000. No se aceptarán ofertas menores a \$ 10.000. Visitar el 16 y 17 de noviembre de 11 a 12:30 hs.- A las 11:30 hs calle Crisóstomo Álvarez 5552/60 C.A.B.A., Nom. Cat. I, 78, 147, 6A, Matrícula 1-44043, Pda. 87811. Consta de 2 galpones y oficinas para industria o depósito sobre un terreno de 909 m2. Ocupado con contrato de locación. BASE \$ 3.000.000. No se aceptarán ofertas menores a \$ 5.500. Visitar el 16 y 17 de noviembre de 12:30 a 14 hs.- Para ambos inmuebles Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento art 580 CPCCN.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre consultar al martillero. Las personas que acrediten el importe necesario para ingresar a la subasta solo podrá estar acompañados por una persona. Se hará constar en el boleto que compradores conocen y aceptan todas las resoluciones y disposiciones que surgen del exhorto. La posesión deberá tomarse dentro de los 20 días de aprobada la subasta. A los fines de los trámites de la inscripción del inmueble, el eventual comprador deberá estarse a las instrucciones que surgen del exhorto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: marioawson@gmail.com; 5811-0093 y 15-6045-0887.- Buenos Aires, 31 de octubre de 2017.- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/11/2017 N° 83785/17 v. 08/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIÓN POR LA LIBERTAD

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo –por subrogancia- del Dr. Facundo CUBAS, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “UNION POR LA LIBERTAD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 (y modif.) bajo el nombre partidario “UNION POR LA LIBERTAD”, sigla: ‘UPL’ y logotipo que consta al pie, que adoptó en fecha 15/03/2017 (Expte. CNE N° 9206/2017). PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (cf. Resol. 1687/12 CSJN). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 31 días del mes de octubre del año 2.017.-



Fdo.: Brenda Wernicke-Prosecretaria Electoral Temp.

e. 02/11/2017 N° 83747/17 v. 06/11/2017

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, del PARTIDO JUSTICIALISTA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de octubre de 2017.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/11/2017 N° 83642/17 v. 06/11/2017

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina